

01

SECRETARÍA  
GENERAL

# INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

El Título VII de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Educación está dedicado a la inspección del sistema educativo, entendida ésta como función que, por mandato constitucional, es competencia y obligación de los poderes públicos. De esta manera, la Ley atribuye la Alta Inspección al poder público estatal, y a cada una de las Administraciones educativas el ejercicio de la inspección educativa en su correspondiente ámbito territorial, con sujeción a las normas básicas establecidas en ésta. Así, el artículo 102.2 de la Ley establece que el ejercicio de la función inspectora abarcará todos los elementos y aspectos del sistema educativo a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como coadyuvar en mejora del sistema educativo y la calidad de la enseñanza.

Mediante Orden de 6 de noviembre de 2006, modificada por Orden de 9 de octubre de 2007, en el ejercicio de sus competencias la Consejería de Educación y Cultura, actual Consejería de Educación, Formación y Empleo, reguló la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación, explicitando en su artículo segundo que los planes de actuación constituyen el eje programador fundamental alrededor del cual los Inspectores e Inspectoras de Educación han de ejercer de modo regular, sistemático y adecuado sus funciones.

En la Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, fue establecido el Plan de actuación de la Inspección de Educación para el curso escolar 2007-2008. Sin embargo, a pesar de la fecha de su publicación, las actividades recogidas en dicho Plan empezaron a desarrollarse desde el inicio del curso escolar, ya que muchas de las catalogadas como habituales están plenamente imbricadas junto a las que han de llevar a cabo los diversos Órganos y Servicios de esta Consejería con vistas a procurar un inicio del curso académico normalizado.

El Plan de actuación para el curso 2007/2008, orientado a la mejora permanente del sistema educativo regional, fue elaborado en el marco del Pacto Social por la Educación, firmado en julio de 2005 por esta Administración Educativa y veintiuna organizaciones. Además, para la concreción del citado plan se tuvo en consideración las valoraciones que, de planes anteriores, habían sido formuladas por otros Órganos de la Consejería, la evaluación de la propia Inspección de Educación, así como las propuestas de mejora que, en relación con el funcionamiento y desarrollo de ciertas actividades, habían sido recogidas en la Memoria anual correspondiente al curso escolar 2006/2007.

Dicha Memoria de la Inspección de Educación viene regulada en el artículo duodécimo de la mencionada Orden de 6 de noviembre de 2006, señalando el carácter anual de rendición de cuentas que la Inspección de Educación ha de realizar acerca del proceso de aplicación, de los resultados y de los aspectos más relevantes del desarrollo del Plan General de Actuación fijado por el Órgano Directivo del que depende.

Por ello, una vez finalizado el 2008, esta Jefatura de Inspección de Educación, en el ejercicio de sus atribuciones, tal y como establece el apartado 6 del antedicho artículo duodécimo, ha elaborado y presenta la siguiente Memoria Anual. Para su elaboración ha contado con la colaboración

de los Inspectores Jefe Adjuntos, de los Inspectores Jefes de Distrito y de los Inspectores Coordinadores de Equipos sectoriales.

Para determinar el nivel de cumplimiento del Plan Anual de Actuación, en los siguientes apartados de esta Memoria se ha analizado el grado de desarrollo de las distintas actuaciones que conformaron su contenido.

## 2. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

### 2.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala en su artículo 148 que la inspección de educación es una competencia y responsabilidad de los poderes públicos, siendo, por tanto las Administraciones públicas competentes quienes deben ordenar, regular y ejercer la inspección educativa sobre todos los elementos y aspectos del sistema dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, con el único fin de asegurar el cumplimiento de las leyes, la garantía de los derechos y la observancia de los deberes de cuantos participan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la mejora del sistema y la calidad y equidad de la educación.

Tal como hemos señalado anteriormente, la Orden de 6 de diciembre de 2006, modificada por Orden de 9 de octubre de 2007, establece la organización y el funcionamiento de la Inspección de Educación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consolidando la estructura organizativa de la Inspección de Educación con una Jefatura, cinco Distritos y otros cinco Equipos sectoriales, todos ellos encargados de coordinar las actuaciones en los distintos niveles educativos en las diferentes zonas geográficas, llamadas distritos, y en las distintas y necesarias áreas de trabajo. Asimismo y acerca del modo de hacer de la Inspección, crea un cauce de colaboración y de trabajo en equipo, imprescindibles para el desarrollo de las funciones de la Inspección de Educación, así como el cumplimiento de lo planificado.

Mediante Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, fueron definidos los distritos de inspección, los puestos de trabajo de cada uno de éstos, así como los criterios de adscripción de los Inspectores a dichos distritos. Asimismo, con el objeto de dar cierto nivel de estabilidad, continuidad y eficacia al ejercicio de la función inspectora, se estableció un tiempo máximo de permanencia con los mismos centros y en el mismo distrito de cuatro y ocho cursos, respectivamente.

Finalmente, hemos de señalar que el artículo noveno de la precitada Orden señala que la visita de inspección constituye la fórmula genérica, primordial y habitual de trabajo de los Inspectores de Educación en los centros, programas y servicios educativos. De esta manera, el trabajo en equipo y la visita de inspección articulan y vertebran la estructura organizativa y funcional de la Inspección.

## 2.2 JEFATURA DE INSPECCIÓN

INSPECTOR JEFE	Jerónimo de Nicolás Carrillo
INSPECTOR JEFE ADJUNTO PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Diego Sánchez Pacheco
INSPECTOR JEFE ADJUNTO PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Andrés Nortes Navarro
INSPECTOR JEFE DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO	Domingo Martínez Martínez

Al respecto, hemos de señalar que el nombramiento de Don Andrés Nortes Navarro como Subdirector General de Recursos Humanos motivó, a partir del 2 de mayo de 2008, cambios en la Jefatura de Inspección, cesando Don Domingo Martínez Martínez como Inspector Jefe Adjunto de Coordinación y Régimen Interno y pasando a desempeñar el puesto de Inspector Jefe Adjunto para la Educación Secundaria, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial, al tiempo que Don Diego Martínez Carrillo, integrado en el Equipo de Distrito Murcia I y Coordinador del Equipo Sectorial de Evaluación y Calidad, se responsabilizó de la Coordinación y el Régimen Interior de la Inspección.

## 2.3 EQUIPOS DE DISTRITO

Tal y como hemos señalado, la Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, determinó los ámbitos geográficos de cada uno de los cinco distritos en los que se ha venido articulando la Inspección de Educación desde el curso 2001/2002. Estos distritos se componen de los municipios correspondientes a una o varias comarcas de esta Comunidad Autónoma, coincidiendo además con las áreas de intervención de otros servicios educativos. Asimismo, la citada Resolución estableció el número de puestos de trabajo y perfiles asociados a cada uno de los distritos de inspección.

Al frente de cada uno de estos distritos hay un Inspector Jefe de Distrito encargado de organizar y coordinar el trabajo de sus Inspectores y de llevar a cabo un tratamiento homogéneo e integrado de los centros, programas y servicios educativos del mismo. Sus funciones vienen detalladas en el artículo séptimo de la Orden.

De esta manera, en la siguiente tabla se reseña el número de puestos de trabajo asignados a cada uno de los distritos y su ámbito funcional:

DISTRITOS				
Nº	Denominación	Municipios y localidades	Nº plazas CentrosEd. Infantil y Primaria	Nº Plazas Centros Ed. Secundaria
I	Murcia-Norte	Localidades del municipio de MURCIA situadas en la margen izquierda del río Segura, ABANILLA, ALGUAZAS, CEUTÍ, FORTUNA, LORQUÍ, MOLINA DE SEGURA Y LAS TORRES DE COTILLAS.	5	6 <sup>1</sup>
II	Murcia-Sur	Localidades del municipio de Murcia situadas en la margen derecha del río Segura, ALCANTARILLA, BENIEL Y SANTOMERA.	4	4
III	Cartagena-Mar Menor	LOS ALCÁZARES, CARTAGENA, FUENTE ÁLAMO, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, TORRE PACHECO Y LA UNIÓN.	5	5
IV	Guadalentín	ÁGUILAS, ALEDO, ALHAMA DE MURCIA, LIBRILLA, LORCA, MAZARRÓN, PUERTO LUMBRERAS, TOTANA.	4 <sup>2</sup>	3
V	Noroeste-Altiplano	ABARÁN, ALBUDEITE, ARCHENA, BLANCA, BULLAS, CALASPARRA, CAMPOS DEL RÍO, CARAVACA DE LA CRUZ, CEHEGÍN, CIEZA, JUMILLA, MORATALLA, MULA, OJÓS, PLIEGO, RICOTE, ULEA, VILLANUEVA DE SEGURA Y YECLA.	4	4
TOTAL			22	22 + 1/2 <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Dos de ellos encargados de los centros de enseñanzas de régimen especial de toda la Región.

<sup>2</sup> Perfil mixto con centros de Educación Infantil-Primaria y Secundaria.

<sup>3</sup> A partir del curso escolar 2003/2004, viene disfrutando de reducción a media jornada laboral el Inspector de Educación D. Francisco García Hernández, quien ajeno a la relación de puestos de trabajo de cada uno de los distritos, dedica la totalidad de su tiempo a la instrucción de expedientes disciplinarios a funcionarios y a la resolución de comisiones de conciliación.

En noviembre de 2008 se procedió, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 5 de noviembre de 2007, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, a la adscripción a los puestos de trabajo (opción 0) de los Inspectores e Inspectoras relacionados en la tabla anterior, quedando ésta tal y como se detalla en la siguiente tabla, donde figuran en **negrita** los nombres de los Inspectores Jefes de Distrito.

**EQUIPOS DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS DISTRITOS. CURSO 2007-2008**

DISTRITOS	P L A Z A S			
	ED. INFANTIL Y PRIMARIA		ED. SECUNDARIA-R. ESPECIAL	
I MURCIA NORTE	1	César Albaladejo Alcaráz	6	Raimundo Benzal Román <sup>4</sup>
	2	Teófilo Bravo Ortega	7	M <sup>a</sup> Carmen Juárez Ramos
	3	Ángel J. Cobarro García	8	Diego Martínez Carrillo <sup>5</sup>
	4	Pilar de Miguel Díaz Avilés	9	Nicolás Ros Martínez
	5	José M <sup>a</sup> Sánchez Sánchez	10	Dolores Tovar Espinosa
			11	NO CUBIERTA
II MURCIA SUR	1	M <sup>a</sup> Salomé Castaño Garrido	5	Daniel Andúgar Caravaca
	2	Pedro J. Paredes Campillo	6	Fco. Ign. Gómez Hernández
	3	Antonio Romero Cuerda	7	Heliodoro López Pacheco
	4	NO CUBIERTA	8	Juan Gregorio Avilés
III CARTAGENA-MAR MENOR	1	Antonio García Albaladejo	6	Andrés Cebrián Alonso
	2	Mariano García Pacheco	7	A. G <sup>a</sup> . de las Bayonas Cavas
	3	Policarpo Manzanares Bastida	8	Salvador Ludeña López
	4	José Pablo Saura Soler	9	Francisco Martínez Muñoz
	5	Carmelo Sánchez Liarte	10	Alfonso Vicente Fernández
IV GUADALENTÍN	1	José Escudero Gómez	5	José A. Fernández López
	2	Concepción Heras Elvira	6	Fernando López Ayerra
	3	Gil Sáez Pacheco	7	José M <sup>a</sup> Martínez Sánchez
	4	Carlos L. Nicolás Franco		
V ALTIPLANO- NOROESTE	1	Francisco Molina Nicolás	5	Alfonso D. Albaladejo Gómez
	2	Jaime Maíllo García	6	Jesús Gómez Gómez
	3	NO CUBIERTA	7	Domingo Muñoz Marín
	4	NO CUBIERTA	8	Jesús López Girón

<sup>4</sup> Reincorporado a esta Inspección de Educación el 1 de abril de 2008.

<sup>5</sup> Pasó a ser Inspector Jefe Adjunto de Coordinación y Régimen Interno el 2 de mayo de 2008.

## 2.4 EQUIPOS SECTORIALES. TRABAJO DESARROLLADO

El artículo cuarto de la citada Orden de 6 de noviembre de 2006 ordena la adscripción de todos y cada uno de los Inspectores a un Equipo sectorial. En estos Equipos sectoriales se articulan las áreas de trabajo y se armonizan los procesos necesarios, de manera tal que posibilite el desarrollo de las actividades contenidas en el Plan de actuación. Al frente de cada Equipo sectorial hay un Inspector Coordinador encargado de planificar y dirigir el trabajo en las diferentes áreas y actividades determinadas en el Plan de actuación.

En el año 2008, las áreas específicas de trabajo han sido establecidas, al igual que en cursos anteriores, con la finalidad de articular la intervención de la Inspección de Educación en orden a la adecuada aplicación del Plan de actuación en los campos que se relacionan a continuación. También se señalan la composición de cada uno de estos Equipos, seguido de un resumen de las líneas de trabajo y las tareas desarrolladas por cada uno de ellos durante el curso académico:

a) Equipo sectorial de evaluación. Ha desarrollado sus tareas sobre los siguientes aspectos, situaciones y enseñanzas. Está integrado por los siguientes Inspectores:

Equipo Sectorial	Inspectores	Inspector Coordinador
De Evaluación	Antonio García Albaladejo Daniel Andúgar Caravaca Jesús Gómez Gómez Concepción Heras Elvira Dolores Tovar Espinosa Alfonso Vicente Fernández	Diego Martínez Carrillo/ Mariano García Pacheco <sup>6</sup>

<sup>6</sup> El cambio se produjo el 1 de julio de 2008.

### Actividades desarrolladas:

LÍNEAS DE TRABAJO	RELACIÓN PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de indicadores y procedimientos e instrumentos empleados en la evaluación de la función pública docente</li> </ul>	<b>Actuación prioritaria</b> 1.15. Diseño de instrumentos y metodología para la evaluación de la función pública docente		Todo el año
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de indicadores y diseño de instrumentos para la evaluación de la función pública directiva</li> </ul>	<b>Actuación prioritaria</b> 1.15. Diseño de instrumentos y metodología para la evaluación de la función pública docente		Primer y segundo trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un modelo de evaluación externa de los centros educativos y diseño de instrumentos para la misma</li> </ul>			Todo el año

LÍNEAS DE TRABAJO	RELACIÓN PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de los resultados de evaluación de alumnos en todas la etapas educativas</li> </ul>	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.9. Análisis del resultado del alumnado en las PAU e intervención en aquellos centros que muestren una alta desviación respecto de la media		Segundo y tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el diseño de la evaluación general de diagnóstico del sistema educativo</li> </ul>	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.15. Colaboración con el Instituto de Evaluación en la evaluación del sistema educativo	2.16. Colaboración en el diseño de las pruebas y participación en la evaluación general de etapa	Primer y segundo trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de los procesos de gestión de calidad seguidos por los centros</li> </ul>		<b>Actuación prioritaria</b> 1.11. Supervisión del desarrollo del Bachillerato de Investigación	Todo el año

Este Equipo Sectorial señala resalta la buena disposición para el trabajo en equipo de todos sus miembros.

b) Equipo sectorial de necesidades educativas específicas. Ha orientado su trabajo hacia las siguientes líneas relacionadas con las actuaciones que se señalan, todas ellas relativas a la atención a la diversidad, educación compensatoria y educación especial.

Equipo Sectorial	Inspectores	Inspector Coordinador
Necesidades educativas específicas	M <sup>a</sup> Salomé Castaño Garrido A. Pilar de Miguel Díaz-Avilés Jesús López Girón Francisco Martínez Muñoz Carmelo Sánchez Liarte Gil Sáez Pacheco	Angel J. Cobarro García



ACTIVIDAD	RELACIÓN PLAN ANUAL ACTUACIÓN	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
Elaboración de documentos y diseño de instrumentos que posibiliten el seguimiento y aplicación de los Planes de convivencia	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.1. Supervisión de los Planes de Convivencia de los centros		Primer trimestre
Diseño del procedimiento y de los instrumentos necesarios para realizar un seguimiento y estudio de los alumnos superdotados	<b>Actuación prioritaria</b> 1.12. Seguimiento y estudio de la situación de los alumnos superdotados		Primer trimestre
Elaboración de instrumentos que posibiliten el estudio de los planes de actuación de los departamentos de orientación de los IES	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.4. Supervisión y estudio del funcionamiento de los departamentos de Orientación en los IES		Primer trimestre
Diseño de instrumentos que posibiliten el estudio y el seguimiento del desarrollo de los Planes de acción tutorial	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.5. Supervisión y estudio del desarrollo de la función tutorial		Tercer trimestre
Elaboración de instrumentos para el seguimiento y análisis de las medidas de compensación educativa, apoyo y refuerzo, destinadas a garantizar una adecuada atención a las necesidades específicas de apoyo educativo		• Actuación prioritaria 1.7. Asesoramiento y seguimiento de los planes de mejora derivados de la evaluación general de etapa Actuación específica/análisis 2.11. Supervisión y estudio del funcionamiento del Programa de apoyo y del Programa de Acompañamiento	Todo el año
Diseño y elaboración de documentos que posibiliten el seguimiento del alumnado con apoyo domiciliario	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.14 Seguimiento y evaluación del SAED		Tercer trimestre
Confección de herramientas que permitan la supervisión homogénea del funcionamiento de las aulas abiertas	<b>Actuación específica/análisis</b> 2.8. Supervisión y estudio de las aulas abiertas		Tercer trimestre

La participación y colaboración de los componentes de este equipo ha sido muy bien valorada por los mismos. No obstante, consideran que al coincidir su día de reunión con el de Equipos de distrito se ha visto dificultada su disponibilidad para con la realización de sus tareas, que han sido abordadas en pequeños grupos.

c) Equipo sectorial de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. Se ha encargado de los asuntos referidos a la Formación Profesional, enseñanzas de personas adultas y de temas relativos a la ordenación académica de Formación Profesional y de las Enseñanzas de Régimen Especial.

Equipo Sectorial	Inspectores	Inspector Coordinador
Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial	M <sup>o</sup> Carmen Juárez Ramos Antonio G <sup>a</sup> Bayonas Cavas Alfonso Gómez Albaladejo Fco. Ignacio Gómez Hernández Fernando López Ayerra Francisco Martínez Muñoz Domingo Muñoz Marín Pedro J. Paredes Campillo	José Ant. Fdez. López

**Actividades llevadas a cabo:**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RELACIÓN PLAN ANUAL ACTIVIDADES	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de instrumentos y diseño de procedimientos que permitan el seguimiento y estudio del desarrollo de los órganos de coordinación didáctica en los centros de enseñanzas de régimen especial</li> </ul>	<p><b>Actuación prioritaria:</b> 1.3. Asesoramiento a los órganos de coordinación docente de los Centros de Enseñanzas de Régimen Especial</p>		Todo el año
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover ante los órganos competentes la elaboración de normas en materia de ordenación académica de las enseñanzas de Formación Profesional y de Enseñanzas de Régimen Especial, colaborando con ellos en su elaboración</li> </ul>	<p><b>Actuación incidentales y de colaboración</b> 4.23. Colaboración con los diferentes Órganos Directivos en aquellas tareas que requieran la participación de la Inspección de Educación</p>		Todo el año
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de instrumentos que permitan el seguimiento y la evaluación del desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo</li> </ul>	<p><b>Actuación específica/análisis</b> 2.13. Supervisión y estudio del desarrollo de la FCT</p>		Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de documentos y diseño de una actuación que permita supervisar el desarrollo y la implantación de la F.P. modular</li> </ul>	<p><b>Actuación prioritaria</b> 1.13. Seguimiento y supervisión del desarrollo de la F.P. modular</p>		Primer trimestre

Equipo Sectorial valora muy positivamente la metodología de trabajo adoptada, destacando la activa participación de todos sus miembros en las tareas propuestas.

d) Equipo sectorial de ordenación y legislación. Ha tratado sobre temas relacionados con la ordenación académica de las distintas etapas educativas, sin perjuicio de las competencias específicas de otros Equipos sectoriales, así como aspectos relativos a documentación y estudio para el control administrativo de los centros.

Equipo Sectorial	Inspectores	Inspector Coordinador
Ordenación y Legislación	César Albaladejo Alcaráz José Escudero Gómez Heliodoro López Pacheco Policarpo Manzanares Bastida Francisco Molina Nicolás José M <sup>a</sup> Sánchez Sánchez	Juan Gregorio Avilés

**Actividades realizadas:**

LINEAS DE TRABAJO	RELACIÓN PLAN ANUAL ACTUACIÓN	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de modelos de informes utilizados por la Inspección de Educación en sus actuaciones sistemáticas y habituales</li> </ul>	<p><b>Actuación específica/análisis</b> 2.7. Supervisión y estudio de la situación organizativa de los CRA</p>	Todo el año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la intervención especializada en los centros, programas y servicios de la Consejería</li> </ul>		Tercer trimestre
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación, mantenimiento y especialización de un soporte informático de legislación educativa</li> </ul>		Todo el año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y mantenimiento de una base informática que refleje las unicidades de criterio adoptadas</li> </ul>		Todo el año

Estas líneas de trabajo han constituido el apoyo y el soporte común para las actuaciones reseñadas posibilitando el cumplimiento del Plan de Actuación previsto.

d) Equipo sectorial de formación permanente y programas educativos. Se ha responsabilizado de los temas y asuntos relacionados con la Educación permanente, actualización y perfeccionamiento del Profesorado, así como de la formación de los Inspectores de Educación.

Equipo Sectorial	Inspectores	Inspector Coordinador
Formación permanente y programas educativos	Teófilo Bravo Ortega Andrés Cebrián Alonso Salvador Ludeña López Jaime Maíllo García José M <sup>a</sup> Martínez Moreno Carlos L. Nicolás Franco Antonio Romero Cuerda José Pablo Saura Soler	Nicolás Ros Martínez

**Las actividades realizadas han sido las siguientes:**

LÍNEAS DE TRABAJO	RELACIÓN PLAN ANUAL ACTUACIÓN	OTRAS ACTUACIONES	TEMPORALIDAD/ REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta y organización de las acciones que se desarrollen en materia de formación de la propia</li> </ul>			Todo el año
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en el diseño de actividades formativas para la Inspección de Educación</li> </ul>			Todo el año
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar con la Jefatura de Inspección en el diseño de procedimientos y en la elaboración de cuantos documentos, no atribuidos a otros Equipos sectoriales, sean necesarios para llevar a cabo el Plan de Actuación</li> </ul>	<p><b>Actuación prioritaria</b> 1.10. Supervisión de los Programas de refuerzo curricular</p>	<p><b>Actuación específica/Análisis</b> 2.3. Supervisión del desarrollo de la primera lengua extranjera en Educación Infantil 2.10. Supervisión y seguimiento del desarrollo de la segunda lengua extranjera en el 3er. ciclo de Primaria</p>	Primer y segundo trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de cuantos aspectos se desarrollen relacionados con la Educación Permanente, los programas de innovación educativa y formación del profesorado, formulando propuestas para estudiar las incidencias de los mismos en la práctica docente</li> </ul>	<p><b>Actuación prioritaria</b> 1.4. Supervisión y seguimiento del desarrollo de la implantación de Programas de Diversificación Curricular</p>	<p><b>Actuación prioritaria</b> 1.7. Supervisión de la documentación académica del alumnado (libros de escolaridad expediente académico e informes individualizados)</p>	Primer y segundo trimestre

Los Inspectores e Inspectoras que conforman este equipo consideran que su trabajo se ha visto interferido por la gran cantidad de tareas incidentales a las que se debe dar respuesta urgente. Señalan, sin embargo, la necesidad permanente que tiene la Inspección de Educación de revisar la normativa para adecuar su trabajo y de actualizar los modelos de informes.

## **2.5. VISITAS DE INSPECCIÓN. REUNIONES DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

La visita de inspección ha constituido el sistema habitual de trabajo para el desempeño de la función inspectora en los centros, programas, actividades y servicios educativos. Estas visitas han sido realizadas por uno o varios inspectores en función de los objetivos de las mismas. Se han contabilizado un total de 6.030 visitas de inspección, si bien no están recogidas todas, debido a la falta de una aplicación informática que registre la totalidad de las visitas efectuadas, siendo preciso para ello, vincularlas a la planificación semanal de los Inspectores, con una breve reseña de cada una de las visitas, al tiempo que queda constancia en un archivo histórico por centros de visitas de inspección recibidas. El promedio de visitas de inspección a centros ha sido de 168 visitas por Inspector.

Por otra parte, el adecuado funcionamiento de la Inspección de Educación ha precisado del desarrollo de reuniones de diversos tipos:

a) Reuniones Generales. Son reuniones de todos los miembros de la Inspección de Educación o aquéllas que mantiene la Jefatura de Inspección con los Inspectores e Inspectoras que actúan sobre uno de los dos niveles en que está organizada la Inspección según los tipos de enseñanzas impartidas y de centros. Han tenido como objetivo homogeneizar las actuaciones a través de la planificación conjunta de aquellas actividades consideradas comunes y del análisis de la normativa que ha de aplicarse en ellas, así como informar sobre el resultado global de las mismas. Se han celebrado siete a lo largo del pasado curso escolar: dos con la totalidad de la plantilla y otras cinco con los Inspectores adscritos a los dos tipos de puestos de trabajo definidos para cada uno de los Distritos de Inspección. Este segundo tipo de reuniones resulta eficaz para la coordinación y la fijación de criterios de actuación, por lo que entendemos que ha de seguir posibilitándose.

b) Reuniones de Coordinación. En este apartado incluimos las reuniones que el Inspector Jefe ha mantenido semanalmente con los Inspectores Jefes adjuntos y los Inspectores Jefes de Distrito para procurar la coordinación, el seguimiento y la evaluación del Plan de actuación, así como para fijar criterios para la correcta ejecución del mismo. También incluimos en este apartado aquéllas que trimestralmente se han celebrado entre el Inspector Jefe y los Inspectores coordinadores del Equipos sectoriales para el seguimiento del trabajo de estos equipos de área.

c) Reuniones de Distrito. Se han mantenido regularmente cada semana, salvo excepciones, en los equipos de Inspección de cada uno de los distritos para planificar y coordinar el trabajo, evaluar las actividades desarrolladas la semana anterior y clarificar los criterios de ejecución de las tareas a realizar.

d) Reuniones de Equipos sectoriales. Cada Inspector Coordinador las ha mantenido con los miembros que integran cada uno de los Equipos sectoriales, si bien la periodicidad ha sido irregular en función de las necesidades de intervención de cada uno de estos Equipos o dada su coincidencia con algunas de las actividades formativas desarrolladas. Véase valoraciones que hacen dichos equipos en el apartado II.4.

## **2.6. ATENCIÓN DIRECTA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. SEDES Y HORARIOS DE LAS GUARDIAS ESTABLECIDAS**

Para la adecuada atención a los distintos sectores de la comunidad educativa, al igual que en cursos anteriores, contamos con un sistema de guardias de la Inspección de Educación en la oficina central de Murcia, todos los días de la semana de 9 a 14 horas que, sin perjuicio de las demandas de información y asesoramiento de toda la Región, ha atendido preferentemente las necesidades de asesoramiento y consulta de cualquier miembro de las comunidades educativas de los centros correspondientes a los Distritos Murcia I y Murcia II.

Asimismo, con el fin de acercar los servicios de la Administración Educativa al ciudadano, se han mantenido guardias periféricas de Inspección para responder a las demandas de información y asesoramiento de los distintos distritos en las sedes de Caravaca, Mula, Cieza y Yecla dentro del Distrito V (Noroeste-Altiplano), de lunes a miércoles y de 12 a 14 horas, posibilitando la disponibilidad del servicio de 9 a 12 horas con la oportuna localización del Inspector en centros de la localidad. En la sede del Distrito IV (Guadalentín) y el Distrito III (Cartagena), donde existe Oficina de la Inspección con un auxiliar administrativo, el horario de atención al público ha sido de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, exceptuando los martes.

La atención al público en horario de tarde, se ha mantenido diariamente en la sede central de esta Consejería de Educación, Formación y Empleo un servicio de atención telefónica donde recoger las posibles incidencias.

### 3. ACTUACIONES PLANIFICADAS Y REALIZADAS EN CENTROS EDUCATIVOS. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007/2008

A continuación se describen y detallan las actuaciones previstas en el Plan General de Actuación de la Inspección de Educación, aprobado por Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría Sectorial de Educación y Formación Profesional.

En primer lugar, se incluye la gráfica 1 donde las 16.115 actividades desarrolladas se distribuyen entre tareas de supervisión [7.228] e informes emitidos [8.887]. El asesoramiento a los centros, comunidades educativas y/o usuarios no viene reflejado en ningún apartado al estar imbricado en el trabajo cotidiano de la Inspección de Educación.

#### 3.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL CURSO 2007/2008

##### 3.1.1 Actuaciones prioritarias

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
1.1. Asesoramiento a los centros para la correcta implantación de las enseñanzas derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Pacto Social por la Educación-Ordenación y programación de enseñanzas. Obj. Esp. 3).							
1.1.1. Educación Infantil y Primaria	X						100 %
1.1.2. Educación Secundaria: E.S.O.	X						100 %
1.1.3. Enseñanzas de Régimen Especial	X						100 %
1.2. Supervisión de las programaciones didácticas y comprobación de su correcto desarrollo (Pacto Social por la Educación Ordenación y programación de enseñanzas)							
1.2.1. Educación Infantil y Primaria	X						25%
1.2.2. Educación Secundaria: E.S.O., Bachillerato y F.P. de G.M.	X						23%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
1.2.3. Enseñanzas de Régimen Especial	X						25%
1.2.4. Educación Superior: F.P. de G. S., EE. Prof. de AA. PP. y Diseño y EE.AA. Superiores	X						25%
1.3. Asesoramiento a los órganos de coordinación docente de los centros de Enseñanzas de Régimen Especial sobre elaboración de la documentación institucional (Pacto Social por la Educación, Red de centros).	X			5	20		20%
1.4. Supervisión y seguimiento de los Programas de Diversificación Curricular	X			230	35		100%
1.5. Supervisión de los informes de necesidades educativas de los acnee y valoración de la respuesta del centro a las mismas	X				406		100%
1.6. Supervisión de la documentación académica del alumnado (historial, expediente académico e informes individualizados)							
1.6.1. Ed. Infantil y Primaria	X				28		100%
1.6.2. Ed. Secundaria Obligatoria							
1.6.3. Bachillerato	X						25%
1.6.4. F.P. de G.M. y G.S.							
1.6.5. EE. de Régimen Especial							
1.7. Asesoramiento y seguimiento de los planes de mejora derivados de la evaluación general de etapa (Pacto Social por la Educación, Evaluación general del sistema educativo)						3	100%
1.8. Supervisión del desarrollo de la media hora de lectura diaria en el 1er Ciclo de Educación Primaria, así como del Plan de fomento de la lectura en el resto de los ciclos		X					25%



ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
1.9. Supervisión de los mecanismos de coordinación entre la Primaria y la Secundaria Obligatoria (Pacto Social por la Educación, Ordenación y programación de enseñanzas).		X					25%
1.10. Supervisión e los Programas de Refuerzo Curricular (Pacto Social por la Educación, Ordenación y programación de enseñanzas)	X				20	4	100%
1.11. Supervisión del desarrollo del Bachillerato e Investigación (Pacto Social por la Educación, Ordenación y programación de enseñanzas).	X				11	8	100%
1.12. Seguimiento y estudio de la situación de los alumnos superdotados (Pacto Social por la Educación, Ordenación y programación de enseñanzas)			X				
1.13. Seguimiento y supervisión de la FP modular (Pacto Social por la Educación, Ordenación y programación de enseñanzas)	X				5	5	100%
1.14. Elaboración de un sistema de indicadores de calidad para la evaluación interna de los centros en busca de buenas prácticas de gestión (Pacto Social por la Educación, Red de centros públicos)			X				
1.15. Diseño de instrumentos y metodología para la evaluación de la función pública docente (Pacto Social por la Educación, Profesorado de centros públicos)		X					
<b>TOTAL ACTUACIONES PRIORITARIAS</b>					<b>705</b>	<b>125</b>	

3.1.2 Actuaciones específicas y de análisis

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
2.1. Supervisión de los Planes de convivencia de los centros, Estudio de una muestra (Pacto Social por la Educación. Compensación, interculturalidad y convivencia)	X				90	180	100%
2.2. Supervisión y estudio de los desdobles para prácticas de conversación en idiomas (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)			X		2		2%
2.3. Supervisión del desarrollo de la primera Lengua extranjera en Educación Infantil (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)	X				58	60	100%
2.4. Supervisión y estudio del funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los IES. (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)			X				
2.5. Supervisión y estudio del desarrollo de la función tutorial (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)			X				
2.6. Supervisión del desarrollo de las enseñanzas impartidas en los CEA (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)			X				
2.7. Supervisión y estudio del funcionamiento de los C.R.A. (Pacto Social por la Educación. Red de centros públicos)	X				7		90%
2.8. Análisis del resultado del alumnado en las P.A.U. e intervención en aquellos centros que muestran una alta desviación respecto de la media (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)	X					12	100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
2.9. Supervisión del desarrollo de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)	X				46	58	96%
2.10. Supervisión y estudio del desarrollo del Programa de Apoyo y del Programa de Acompañamiento escolar (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas))							
2.10.1 Programa de Acompañamiento en Primaria	X				17	32	100%
2.10.2 Programa de Acompañamiento en E.S.O.	X				18	37	100%
2.10.3 Programa de Apoyo y Refuerzo en E.S.O.	X				14	28	90%
2.11. Supervisión y estudio del desarrollo de la FCT (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)		X					25%
2.12. Colaboración con el Instituto de Evaluación en las actividades de evaluación del sistema educativo. Pacto Social por la Educación. Evaluación del sistema educativo)	X					10	100%
2.13. Colaboración en el diseño de las pruebas de final de etapa previstas para realizar en 4º de la E.S.O. (Pacto Social por la Educación. Evaluación del sistema educativo)	X						100%
TOTAL ACTUACIONES ESPECÍFICAS Y/O GLOBALES					252	417	

### 3.1.3 Actuaciones sistemáticas

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.1. Colaboración en los procesos de puesta en marcha del curso escolar							
3.1.1. Seguimiento de incidencias de principio de curso en centros de Educación Infantil y Primaria	X				23		100%
3.1.2. Seguimiento de incidencias de principio de curso en centros de Educación Secundaria	X				28		100%
3.1.3. Seguimiento de incidencias en centros de EE. de Régimen Especial	X				2		100%
3.1.4. Culminación de los procesos de escolarización	X				92		100%
3.1.5. Propuesta de elaboración instrucciones de comienzo de curso, remisión y asesoramiento a los centros para su correcta aplicación	X						100%
3.1.6. Supervisión del cumplimiento del calendario de final de curso					82		86%
3.2. Supervisión de la PGA de los centros de acuerdo con los Reales Decretos 82/1996, de 26 de enero y 83/1996, de 26 de enero, por los que se establece el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, respectivamente							
3.2.1. Horario General del Centro	X				3		100%
3.2.2. Revisión horarios del profesorado	X				49	120	82%
3.3. Análisis de las Memorias finales de los centros							
3.3.1. Educación Infantil y Primaria	X				91		30%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.3.2. ESO, Bachillerato, Formación Profesional y EE. de Régimen Especial	X				44		37%
3.4. Seguimiento, supervisión y elaboración de informes sobre el cumplimiento de las normas de convivencia (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)							
3.4.1. Educación Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional	X				82	23	100%
3.5. Comprobación del cumplimiento de las condiciones previstas en los conciertos educativos							
3.5.1. Verificación de datos de matrícula	X				79		100%
3.5.2. Comprobación del nº de unidades que tienen en funcionamiento	X				79		100%
3.5.3. Verificación del número de a.c.n.e.e.	X				79		100%
3.5.4. Control financiero de actividades y servicios educativos	X				6		100%
3.5.5. Verificación de los requisitos de titulación del profesorado (...)	X				56		100%
3.6. Supervisión de horarios de alumnado y profesorado							
3.6.1. Ed. Infantil y Primaria	X				311		60%
3.6.2. E.S.O. y Bachillerato	X				117		100%
3.6.3. F.P.	X				2		100%
3.6.4. Enseñanzas de Régimen Especial	X				19		100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.7. Elaboración de informes sobre el horario general del centro y solicitudes de jornada continuada							
3.7.1. Ed. Infantil y Primaria	X				20		100%
3.7.2. ESO, Bachillerato y FP	X				13		100%
3.7.3. Jornada continuada en Ed. Infantil y Primaria	X				38		100%
3.8. Aprobación de horarios extraordinarios para la realización de la FCT							
3.8.1. FP	X				28		100%
3.9. Elaboración de informes sobre titulaciones del profesorado en centros privados							
3.9.1. Ed. Infantil, Primaria, Secundaria y FP	X				56		100%
3.10. Supervisión de los procesos de elección y renovación de los Consejos Escolares en los centros sostenidos con fondos públicos							
3.10.1. Todo tipo de centros	X						100%
3.11. Participación en los procesos de selección de directores de los centros públicos							
3.11.1. Todo tipo de centros	X				140	272	100%
3.12. Valoración de la Función Directiva para la percepción del complemento específico singular por el ejercicio de la dirección (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)							
3.12.1. Todo tipo de centros	X				30	60	100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.13. Valoración de la función pública docente del profesorado (Pacto Social por la Educación. Ordenación y programación de enseñanzas)							
3.13.1.Licencias por estudios	X				20 (Nuevas) 35 (Seguimiento y finales) 1 (Intercambio puesto a puesto)	2	100%
3.14. Elaboración de informes sobre las situaciones administrativas del profesorado							
3.14.1. Todos los cuerpos docentes	X				78	65	100%
3.15. Control de faltas de asistencia y supervisión del absentismo del profesorado							
3.15.1. Todo tipo de enseñanzas	X				613	7	100%
3.16.Participación en los procesos y comisiones de escolarización del alumnado (incluidos acnee, así como elaboración de informes sobre las reclamaciones a los mismos)							
3.16.1. Ed. Infantil y Primaria	X				486 (Comisiones Escolariz.)	35	100%
3.16.2. E.S.O.	X						
3.16.3. Bachillerato	X						
3.16.4. FP	X						
3.16.5. EE. de Régimen Especial							
3.17. Elaboración de informes sobre las propuestas de incrementos de ratio de alumno por unidad, derivados de las necesidades de escolarización de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos							
3.17.1. Todo tipo de enseñanzas	X				86		100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.18. Supervisión de libros de texto y otros materiales curriculares, así como elaboración de informes sobre propuestas de cambio de estos							
3.18.1. Todo tipo de enseñanzas	X				267		100%
3.19. Elaboración de informes para autorizar la impartición de materias optativas							
3.19.1. E.S.O. y Bachillerato	X				5		100%
3.20. Supervisión y propuesta de resolución sobre incorporación de alumnos a los grupos de compensación educativa							
3.20.1. E.S.O.	X						100%
3.21. Elaboración de informes sobre reclamaciones de calificaciones y decisiones de promoción y titulación del alumnado							
3.21.1. ESO y Bachillerato	X				59	38	100%
3.21.2. FP	X				5	38	100%
3.21.3. EE. de Régimen Especial	X				7	38	100%
3.22. Elaboración de informes para la autorización de fraccionamiento del currículo al alumnado							
3.22.1. Bachillerato	X						100%
3.23. Elaboración de informes para la autorización de matrícula extraordinaria al alumnado							
3.23.2. FP	X				1		100%
3.23.3. EE.de Régimen Especial	X				5		100%
3.24. Elaboración de informes para la autorización de convocatorias extraordinarias del alumnado							



ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
3.24.1. Bachillerato	X				4		100%
3.23.1. FP	X				145		100%
3.23.2. EE. de Régimen Especial	X				32		100%
3.25. Supervisión e informes para la incorporación del alumnado a los Programas de Diversificación Curricular en IES y en centros privados-concertados							
3.25.1. E.S.O.	X				210		100%
3.26. Elaboración de informes para la autorización de permanencia por el alumnado de un año más en la Educación Infantil o en Educación Primaria							
3.26.1. Ed. Infantil y Primaria	X				110		100%
3.27. Flexibilización en la escolarización de alumnos con sobredotación intelectual (Pacto Social por la Educación, Compensación, Interculturalidad y Convivencia)							
3.27.1. Todo tipo de enseñanzas	X				2		100%
3.5. Comprobación del cumplimiento de las condiciones previstas en los conciertos educativos							
3.27.1. Ed. Primaria y Ed. Secundaria	X				36		100%
3.28. Seguimiento, evaluación del desarrollo de la fase de prácticas de los funcionarios							
3.28.1. Ed. Infantil y Primaria	X				1 338	225	100%
3.28.2. Ed. Secundaria, FP y EE. de Régimen Especial	X				9	18	100%
TOTAL ACTUACIONES SISTEMÁTICAS					4 802	977	

### 3.1.4 Actuaciones incidentales y de colaboración con otras unidades

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
4.1. Participación en la Comisión de Acreditación de profesorado de los centros privados concertados							
4.1.1. Todo tipo de enseñanzas	X						100%
4.2. Participación en la Comisión valoradora de los concursos de méritos para la cobertura de plazas en comisión de servicios por el profesorado							
4.2.1. Todo tipo de enseñanzas	X						100%
4.3. Asesoramiento a la Subdirección General de FP sobre acceso de los alumnos a los							
4.3.1. FP	X						100%
4.4. Participación en la Comisión para la concesión de subvenciones a centros e instituciones para el desarrollo de							
4.4.1. FP	X						100%
4.5. Elaboración de propuestas para la modificación de la red de centros, así como sobre la composición de los mismos en cuanto a unidades y plantillas del profesorado							
4.5.1. Ed. Infantil y Primaria	X				120		100%
4.5.2. ESO y Bachillerato	X				90		100%
4.6. Participación en la Comisión para la consolidación parcial del complemento específico de dirección							
4.6.1. Todo tipo de centros de enseñanza	X						100%
4.7. Participación en la Comisión sobre autorización y seguimiento de la jornada continuada de los centros							

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
4.7.1. Ed. Infantil y Primaria	X						100%
4.8. Participación en los Consejos Escolares Municipales							
4.8.1. Todos los CEM	X				1	108	100%
4.9. Participación en los Consejos de los CPR en representación de la Administración educativa							
4.9.1. Todos los CPRs	X					45	100%
4.10. Participación en la Comisión de conciertos educativos							
4.10.1. Comisión de conciertos	X				2		100%
4.11. Participación en Comisiones de conciliación							
4.11.1. Comisiones	X				1		100%
4.12. Instrucción de expedientes disciplinarios							
4.12.1. Incoación de expedientes disciplinarios	X				81	32	100%
4.13. Participación en la Comisión Regional de Formación del profesorado							
4.13.1. Comisión Regional	X						100%
4.14. Participación en tribunales y órganos de selección de personal							
4.14.1. Comisiones y tribunales	X				2 203	630	100%
4.15. Participación en las Comisiones Calificadoras y en las Comisiones de evaluación de funcionarios en prácticas							
3.15.1. Cuerpo de Maestros y de Educación Secundaria	X						100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
4.16. Colaboración y participación en las Comisiones evaluadoras para el acceso a los Ciclos Formativos de AA.PP. y Diseño							
3.16.1. Comisiones	X						100%
4.17. Supervisión y participación en la Comisión evaluadora para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria para personas adultas							
4.17.1. Régimen de adultos	X						100%
4.18. Participación en diversas comisiones de selección de diferentes programas educativos							
4.18.1. Diferentes comisiones	X						100%
4.19. Participación en la Comisión SIGME							
4.19.1. Comisión General y Comisión Permanente	X						100%
4.20. Participación en la Comisión de selección de centros participantes en el Programa de Apoyo a la Educación Familiar en Edades Tempranas y seguimiento de sus actividades							
4.20.1. Centros de Ed. Infantil y Primaria	X						100%
4.21. Elaboración de propuestas de borradores de normativa							
4.21.1. Todas las enseñanzas	X				26		100%
4.22. Participación en la Comisión Evaluadora de Directores en prácticas							
4.22.1. Comisión	X						100%

ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2007-08	ESTADO DE REALIZACIÓN				Nº informes emitidos	Nº de visitas de inspección realizadas	% cumplimiento planificación
	Realizada	En vías de desarrollo	Planificada y no iniciada	No diseñada			
4.23. Colaboración con los distintos Órganos directivos y Servicios en aquellas tareas que han requerido la participación de la Inspección de Educación							
4.23.1. Colaboración con otros Servicios	X				203		100%
4.23.4. Defensor del Pueblo	X				3		100%
4.23.3. Otros temas	X				113		100%
4.23.4. Visado de certificados	X				874		100%
TOTAL ACTUACIONES INCIDENTALES Y/O COLABORACIÓN CON OTRAS UNIDADES					3 128	4 511	

ACTUACIONES PLAN GENERAL	Nº informes emitidos	%	Nº visitas de inspección realizadas	%
PRIORITARIAS	705	8	125	2
ESPECÍFICAS Y/O GLOBALES	252	3	417	7
SISTEMÁTICAS	4.802	54	977	16
INCIDENTALES Y/O DE COLABORACIÓN	3128	35	4.511	75
TOTAL ACTUACIONES REALIZADAS	8.887	100	6.030	100

Ratio informes / inspector	207
Ratio tareas de supervisión / inspector	173
Ratio visitas / inspector	168

## 4. FORMACIÓN

Siendo el perfeccionamiento y la formación un derecho y un deber de las Inspectoras e Inspectores de Educación, la formación externa recibida a lo largo del año 2008 ha perseguido el objetivo de contribuir a la mejora de la competencia profesional de todos ellos. De esta manera, se han realizado las siguientes actividades formativas:

e) Curso de perfeccionamiento en el manejo y explotación de las bases de datos del Programa Escuela y del Programa IES-2000. Todos los Inspectores.

f) Curso sobre uso de la aplicación informática COLE para la corrección de los horarios individuales del profesorado. Todos los Inspectores.

g) Curso básico de conocimiento del Programa “Plumier XXI”. Todos los Inspectores.

h) Curso sobre el uso de la aplicación ADA para los procesos de admisión de alumnos. Todos los Inspectores.

i) Jornadas sobre: “La Inspección de Educación y las competencias básicas”. Todos los Inspectores.

j) Jornadas formativas organizadas por la Subdirección General Adjunta de los Servicios Centrales de Inspección del MEC. Cinco Inspectores.

k) Participación en otras actividades formativas: Congresos de ADIDE, Congreso de USITE, Programa Arión... Veintinueve Inspectores.

Asimismo, las reuniones habidas, tanto generales como de distrito o de equipo sectorial, han constituido un medio idóneo para el análisis y debate de la normativa educativa, siendo el espacio preferente para la formación continua e interna. Estas reuniones, al estar directamente vinculadas con el desarrollo del Plan Anual de Actuación de la Inspección, han promovido el debate y la reflexión en grupo.

## 5. CONCLUSIONES

Sin perjuicio de las conclusiones que, para cada una de las principales actuaciones prioritarias, específicas y/o estudio desarrolladas, se especifican en los respectivos informes que se acompañan como anexos de esta Memoria, a modo de reflexión cabe dejar constancia de las siguientes consideraciones:

El trabajo en equipo y la colaboración profesional se reconocen como factores determinantes de la calidad de servicio de todas las organizaciones, por ello es preciso que desde la Jefatura de Inspección se siga potenciando esta modalidad de trabajo dentro de los Equipos de distrito así como en los Equipos sectoriales.

Año tras año se ha venido insistiendo en la necesidad de ir rebajando el peso de las actuaciones incidentales, incrementando las prioritarias y específicas, planificando adecuadamente las sistemáticas. Esta necesidad surgida como consecuencia del obligado cumplimiento de las

funciones atribuidas a la Inspección de Educación por el artículo 151 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y de la racionalización del trabajo, precisa de mayor perseverancia.

También se ve la necesidad de seguir informatizando algunas tareas de supervisión de la Inspección y de comunicación con los centros, reduciendo el consumo de papel y potenciando el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Igualmente, se hace necesario contar con un programa informático que vincule la planificación semanal del trabajo de la Inspección de Educación con un archivo informático por centros, de carácter acumulativo, donde quede constancia de las visitas realizadas, los motivos y el resultado de las mismas, de tal modo que permita valorar, no sólo el trabajo de la Inspección, sino también la función directiva de los responsables de los centros educativos, el cual se viene solicitando varios cursos.

Por último, hay que señalar que, durante el 2008, esta Inspección de Educación ha pretendido ante todo poner en conocimiento de los responsables de la Administración Educativa Regional la situación, en cuanto a organización y funcionamiento, de algunos aspectos y servicios, tras la supervisión y evaluación de los mismos, con la única finalidad de facilitar la toma de decisiones al respecto por los Órganos Directivos de esta Consejería de Educación, Formación y Empleo, siendo ésta una línea de trabajo bien valorada por éstos y por la propia Inspección, en la que debemos continuar.

## PROTECTORADO DE FUNDACIONES

Se inicia el ejercicio 2008 como Consejería de Educación, Ciencia e Investigación y con la gestión de las Fundaciones que se relacionan:

Nº REG.	FUNDACIÓN	PROTECTORADO
• MUR 1-1-6	ESTEBAN ROMERO	EDUCACIÓN
• MUR 1-1-8	TOMÁS FERRO NAVARRO	EDUCACIÓN
• MUR 1-1-3-10	UNIVERSIDAD-EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA	EDUCACIÓN
• MUR 1-16	AYNAT	EDUCACIÓN
• MUR 1-17	ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA INMUNOGENÉTICA DE MURCIA (FEYDIM)	EDUCACIÓN
• MUR 1-18	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	EDUCACIÓN
• MUR 1-19	ALFAMI	EDUCACIÓN
• MUR 1-20	HEFAME (Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo)	EDUCACIÓN
• MUR 1-23	FEYC (Empresa y conocimiento)	EDUCACIÓN
• MUR 1-27	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	EDUCACIÓN
• MUR 1-28	AMICAL (Agrupación Médica para la Investigación en las Ciencias del Aparato Locomotor)	EDUCACIÓN
• MUR 1-29	CAMPO AGROMUTUA	EDUCACIÓN
• MUR 1-30	INDEPENDENCIA Y PROGRESO DE LA REGIÓN DE MURCIA. (FIPROMUR)	EDUCACIÓN
• MUR 1-31	ESTUDIO DE LA INGENIERÍA APLICADA A LA INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO (FEID)	EDUCACIÓN
• MUR 1-32	PATRONATO SAN JUAN DE DIOS	EDUCACIÓN
• MUR 1-35	CARMELITAS CARTAGENA	EDUCACIÓN
• MUR 1-36	DESARROLLO EDUCATIVO DE ESCUELAS CRISTIANAS	EDUCACIÓN
• MUR 1-38	PAREJA BERNAL	EDUCACIÓN
• MUR 1-39	FORMACIÓN Y EMPLEO EMILIO GONZÁLEZ	EDUCACIÓN
• MUR 1-41	CONCILIA EDUCA	EDUCACIÓN
• MUR 1-42	SANTA JOAQUINA LA UNIÓN	EDUCACIÓN
• MUR 1-44	FUNCAE (Fundación para la Calidad de la Enseñanza)	EDUCACIÓN
• 300041	COLEGIO HOSPITAL DE SAN DIEGO	EDUCACIÓN



En virtud del Decreto de Consejo de Gobierno nº. 26/2008, de 25 septiembre, de Reorganización de la Administración Regional (BORM nº 225, del 26-09-2008), y del Decreto 28/1997, de 23 de mayo, de atribución de competencias en materia de Fundaciones (BORM 24 DE JUNIO 1997), se finaliza 2008 en base a la distribución de competencias de las nuevas Consejerías:

Consejería de Educación Formación y Empleo  
 Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

DISTRIBUCIÓN DE FUNDACIONES SEGÚN NUEVAS COMPETENCIAS:  
 Consejería de Educación Formación y Empleo

Nº REG.	FUNDACIÓN	PROTECTORADO
• MUR 1-16	AYNAT	EDUCACIÓN
• MUR 1-18	LA INMACULADA CONCEPCIÓN	EDUCACIÓN
• MUR 1-19	ALFAMI	EDUCACIÓN
• MUR 1-30	INDEPENDENCIA Y PROGRESO DE LA REGIÓN DE MURCIA. (FIPROMUR)	EDUCACIÓN
• MUR 1-32	PATRONATO SAN JUAN DE DIOS	EDUCACIÓN
• MUR 1-35	CARMELITAS CARTAGENA	EDUCACIÓN
• MUR 1-36	DESARROLLO EDUCATIVO DE ESCUELAS CRISTIANAS	EDUCACIÓN
• MUR 1-38	PAREJA BERNAL	EDUCACIÓN
• MUR 1-39	FORMACIÓN Y EMPLEO EMILIO GONZÁLEZ	EDUCACIÓN
• MUR 1-41	CONCILIA EDUCA	EDUCACIÓN
• MUR 1-42	SANTA JOAQUINA LA UNIÓN	EDUCACIÓN
• MUR 1-44	FUNCAE (Fundación para la Calidad de la Enseñanza)	EDUCACIÓN
• 300041	COLEGIO HOSPITAL DE SAN DIEGO	EDUCACIÓN

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Nº REG.	FUNDACIÓN	PROTECTORADO
• MUR 1-1-6	ESTEBAN ROMERO	UNIVERSIDAD
• MUR 1-1-8	TOMÁS FERRO NAVARRO	UNIVERSIDAD
• MUR 1-1-3-10	UNIVERSIDAD-EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA	UNIVERSIDAD
• MUR 1-17	ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA INMUNOGENÉTICA DE MURCIA (FEYDIM)	UNIVERSIDAD
• MUR 1-20	HEFAME (Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo)	UNIVERSIDAD
• MUR 1-23	FEYC (Empresa y conocimiento)	UNIVERSIDAD
• MUR 1-27	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA EL PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	UNIVERSIDAD
• MUR 1-28	AMICAL (Agrupación Médica para la Investigación en las Ciencias del Aparato Locomotor)	UNIVERSIDAD
• MUR 1-29	CAMPO AGROMUTUA	UNIVERSIDAD
• MUR 1-31	ESTUDIO DE LA INGENIERÍA APLICADA A LA INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO (FEID)	UNIVERSIDAD

## FUNCIONES PRINCIPALES REALIZADAS

- Actualizar todos los archivos de las distintas fundaciones.
- Actualizar la página web del Protectorado de Fundaciones Docentes.
- Informar y asesorar a las fundaciones de este Protectorado en todas las consultas recibidas.
- Asesorar a nuevas fundaciones para su creación.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y al Real Decreto 1337/2005, de 22 de noviembre, Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

## PERSONAL ADSCRITO AL PROTECTORADO

Funcionarios: 1 Asesor Facultativo.

# SERVICIO DE CONTRATACIÓN

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones que tiene atribuidas el Servicio de Contratación de esta Consejería, el total de expedientes cuya tramitación se inició en el año 2008 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE CONTRATOS	Nº DE EXPEDIENTES
OBRAS	55
SUMINISTROS	47
SERVICIOS/ OTROS	36
TOTAL	138

## EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NTRA. SRA. DE LA ARRIXACA DE MURCIA.	236.000,00 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE DOS AULAS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EL RUBIAL DE ÁGUILAS (MURCIA).	59.890,00 €
OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL C.P. VIRGEN DE GUADALUPE DE MURCIA.	56.848,22 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MANUEL FERNÁNDEZ CABALLERO DE MURCIA.	140.000,00 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE DOS AULAS Y SALA POLIVALENTE EN EL COLEGIO PÚBLICO FRANCISCO NOGUERA DE SAN JOSÉ DE LA VEGA DE MURCIA.	354.986,63 €
OBRAS DE REPARACIONES EN SOPORTES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).	52.360,00 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL C.E.I.P. VICENTE MEDINA DE EL ESPARRAGAL (MURCIA).	258.852,00 €
OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA USO DEL COMEDOR EN EL CEIP RINCÓN DE BENISCORNIA DE MURCIA.	58.194,00 €
MODIFICADO-OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 2 LÍNEAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN C.P SAGRADO CORAZÓN DE LORCA (MURCIA) (MODIFICADO SG/CA/117/06).	322.746,29 €
MODIFICADO-OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (12+0+0) EN POZO ESTRECHO-CARTAGENA (MURCIA).	357.511,55 €
OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EL IES PEDRO AGUILERA EN CAMPO DE SAN JUAM- MORATALLA (MURCIA).	55.393,00 €
OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SAN JUAN DE LA CRUZ EN CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA).	40.158,00 €
OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL IES SAAVEDRA FAJARDO EN MURCIA.	56.422,00 €
OBRAS DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR ADAPTADO EN EL I.E.S FLORIDABLANCA DE MURCIA.	56.422,00 €
OBRAS DE ADECUACIÓN DE PATIO DE EDUCACIÓN INFANTIL, CERRAMIENTO DE PORCHE Y REFORMA DE ALMACÉN EN EL C.P NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS DE CABEZO DE TORRES (MURCIA).	58.110,05 €
OBRAS DE CERRAMIENTO DE PORCHE PARA BIBLIOTECA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MEDITERRÁNEO DE CARTAGENA (MURCIA).	60.095,71 €
OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ESCUELA INFANTIL ELIOSOL DE LORCA (MURCIA).	35.190,17 €
OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PEDRO PÉREZ ABADÍA DE ESPINARDO (MURCIA).	42.228,80 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 4 AULAS POLIVALENTES, DIBJO. Y TECNOLOGÍA EN EL I.E.S VILLA DE ALGUAZAS DE ALGUAZAS, (MURCIA).	308.050,77 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 2 AULAS, BIBLIOTECA Y ASEOS EN C.P PEDRO MARTÍNEZ CHACAS EN BARQUEROS (MURCIA).	249.848,92 €
EMERGENCIA-OBRAS DE REPOSICIÓN DE VALLADO EN EL I.E.S ISAAC PERAL DE CARTAGENA.	57.992,51 €
EMERGENCIA-OBRAS DE REPOSICIÓN DE FALSOS TECHOS EN PORCHE EXTERIOR DEL I.E.S CARTHAGO SPARTARIA DE LA PALMA, CARTAGENA.	29.893,95 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA EN COLEGIO PÚBLICO NTRA. SRA. DE CORTES DE NONDUERMAS (MURCIA).	32.070,84 €

OBRAS DE REFORMA DE VESTUARIO Y ASEOS EN EL C.E.I.P GLORIA FUERTES” DE EL PALMAR (MURCIA).	54.481,72 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE REFORMA Y VALLADO DE PISTA POLIDEPORTIVA EN EL I.E.S. IBAÑEZ MARTÍN DE LORCA (MURCIA).	30.740,00 €
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIÓN DE ASEOS, COCINA Y COMEDOR EN EL CEIP FEDERICO DE ARCE DE MURCIA.	35.000,01 €
OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SALA DE PRENSA EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.	161.000,00 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 4 UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y REPARACIÓN DE ZONAS EXTERIORES EN EL C.E.I.P. JUAN CARLOS I DE LLANO DE BRUJAS (MURCIA).	443.629,39 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 2 AULAS DE INFANTIL Y 2 AULAS DE PRIMARIA EN EL C.E.I.P FRANCISCO SALZILLO DE LOS RAMOS (MURCIA).	252.425,08 €
OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE SUELOS Y COLOCACIÓN DE ZÓCALOS DE PROTECCIÓN EN LA ESCUELA INFANTIL GARABATOS DE BULLAS.	122.924,05 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AULAS PARA PRIMARIA EN EL C.E.I.P. LUIS COSTA DE MURCIA (MURCIA).	488.562,13 €
OBRAS DE REPARACIÓN DE ASEOS EN PABELLONES 1 Y 2 EN C.P. MANUELA ROMERO DE EL PUERTO DE MAZARRÓN, MAZARRÓN (MURCIA).	30.980,75 €
OBRAS DE REPARACIÓN EN EL C.P. JOSÉ MARIA PÁRRAGA DE EL PALMAR, MURCIA.	34.800,00 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE AULA Y PASEO APERGOLADO EN EL I.E.S MARÍA CEGARRA SALCEDO DE LA UNIÓN (MURCIA).	146.621,00 €
OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS ASEOS DE LOS PABELLONES EN EL C.P. SAN JUAN BAUTISTA DE CAMPOS DEL RÍO (MURCIA).	88.169,28 €
OBRAS DE ESCALERA DE EMERGENCIA Y HORMIGONADO DE PATIO EN EL C.P CAROLINA CODORNÍU DE CHURRA (MURCIA).	49.076,43 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AULARIO EN EL I.E.S ALFONSO X, EL SABIO DE MURCIA.	44.022,00 €
OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN DE I.E.S. SAN ISIDORO DE LOS DOLORES DE CARTAGENA, MURCIA.	98.716,00 €
OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AULAS DE PLANTA BAJA PARA “OFFICE”, COMEDOR, DESPENSA, ALMACEN Y ASEO-VESTUARIO EN C.E.I.P. SANTIAGO EL MAYOR DE MURCIA.	57.118,06 €
OBRAS DE ADECUACIÓN DE 4 AULAS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JUAN CARLOS I DE MURCIA.	169.961,00 €
OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE 2 AULAS PARA LA HABILITACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL C.P. JUAN XXIII DE LAS LUMBRERAS-MONTEAGUDO, MURCIA.	135.193,02 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO EN EL I.E.S CARTHAGO SPARTARIA DE LA PALMA (CARTAGENA).	168.283,39 €
OBRAS DE CERRAMIENTO DE PORCHE Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES EN EL C.P. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PUENTE TOCINOS, MURCIA.	59.415,20 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 6 UNIDADES DE INFANTIL, COMEDOR Y GIMNASIO EN EL C.E.I.P. CAROLINA CODORNÍU DE CHURRA (MURCIA).	1.148.603,00 €
OBRAS DE ACTUALIZACIONES VARIAS EN EL C.P. ANTONIO MACHADO DE BULLAS, MURCIA.	34.104,00 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE 8 AULAS EN EL I.E.S. ALJADA DE PUENTE TOCINOS (MURCIA).	784.680,96 €

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE PRIMARIA 2ª FASE EN EL C.E.I.P. Nº 38 EL RANERO DE MURCIA (MURCIA).	1.936.119,70 €
OBRAS DE ADAPTACIÓN DE PORCHE PARA SALÓN DE ACTOS Y AULA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LA FLOTA DE MURCIA.	148.043,00 €
OBRAS DE ADAPTACIÓN DE PABELLÓN A EQUIPOS DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL I.E.S VICENTE MEDINA DE ARCHENA-MURCIA.	27.012,24 €
OBRAS DE REFORMA EN VIVIENDA DEL CONSERJE EN EL I.E.S. LOS ALBARES DE CIEZA (MURCIA).	33.450,00 €
OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE VALLADO EN EL C.P JOSÉ CASTAÑO DE MURCIA.	67.000,00 €
OBRAS DE REFORMA DE ASEOS EN EL C.E.I.P. SAN FULGENCIO DE POZO ESTRECHO (CARTAGENA).	65.060,00 €
OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA ZONA DE ENTRADA Y REGISTRO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO.	119.661,95 €
OBRAS DE AMPLIACIÓN DE NAVE PARA AULA DE METROLOGÍA EN EL I.E.S. SAN JUAN BOSCO DE LORCA (MURCIA).	65.540,00 €
OBRAS DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE ABONO 400 Kva EN EL C.P. ANTONIO MACHADO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE POZO ESTRECHO (CARTAGENA).	79.344,00 €

### EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO DE LA ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO DE PSICOMOTRICIDAD, DE MÚSICA Y DEPORTIVO PARA DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (LOTES).	149.647,75 €
CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE TECNOLOGÍA Y FÍSICA Y QUÍMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	44.055,72 €
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS, DE LA REGIÓN DE MURCIA (VIENE ACUERDO MARCO 64/05 PRÓRROGA AL 13/2/2009).	100.051,02 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO DESTINADO A DIVERSOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA.	24.993,08 €
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADORES DE RED PARA VARIOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA.	56.950,00 €
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (acuerdo marco).	166.075,97 €
SUMINISTRO DE LICENCIAS CORRESPONDIENTES AL “SOFTWARE” DEL PROGRAMA “FALTAS” UTILIZADO EN EL PROYECTO@SISTE.NET.	81.059,12 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CICLO FORMATIVO PRÓTESIS DENTALES DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.	28.175,60 €
SUMINISTRO DE LICENCIAS CORRESPONDIENTES A UN “SOFTWARE” DE GESTIÓN, CON DESTINO A LOS CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	29.980,27 €
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL CICLO FORMATIVO.	37.394,52 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ODONTOLÓGICO PARA VARIOS CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.	41.613,91 €

ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIOS PARA VARIOS CICLOS FORMATIVOS DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE QUÍMICA Y SANIDAD.	77.784,96 €
ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO FÍSICA-QUÍMICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA.	46.318,21 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA DIVERSOS CENTROS.	29.726,50 €
ADQUISICIÓN DE VARIOS PIANOS.	123.646,91 €
ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DEL RÓTULO LUMINOSO DE LA CONSEJERÍA.	11.992,78 €
ADQUISICIÓN DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA VARIOS CF DE LA FP SANIDAD Y QUÍMICA.	73.255,25 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL CLÍNICO PARA VARIOS CENTROS CF DE LA FP DE SANIDAD.	53.941,71 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA VARIOS CF DE LA FP DE QUÍMICA Y SANIDAD.	113.356,15 €
ADQUISICIÓN DE MODELOS ANATÓMICOS PARA VARIOS CICLOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD.	27.206,25 €
ADQUISICIÓN DE TORNO DE CONTROL NUMÉRICO PARA CICLO FORMATIVO TÉCNICO EN MECANIZADO.	92.438,08 €
ADQUISICIÓN DE UN CENTRO DE MECANIZADO PARA EL CICLO FORMATIVO TÉCNICO EN MECANIZADO	69.990 €
ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE ELECTROEROSIÓN PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN MECANIZADO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA.	237.916,00 €
ADQUISICIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS INGLÉS 3º Y 4º.	29.081,20 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANÁLISIS DE FALLOS EN MATERIALES PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICAS EN MECANIZADO.	24.646,98 €
ADQUISICIÓN DE ENTRENADORES DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA.	91.863,20 €
ADQUISICIÓN DE VISUALIZADORES DE COTAS DE I.E.S. DE CARTAGENA.	51.234,16 €
ADQUISICIÓN DE PRESA Y TORNOS PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN MECANIZADO.	92.438,08 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ENSAYOS, PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO MECANIZADO.	75.895,87 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MÚSICA DESTINADO A DIVERSOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS DE LA R.M.	48.225,84 €
MOBILIARIO ESCOLAR DE REPOSICIÓN PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA R.M. (acuerdo marco).	134.231,80 €
ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO EDUCATIVO CON MÓDULOS DE ASEO DESTINADOS A DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA R. DE MURCIA.	115.885,94 €
ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO EDUCATIVO CON MÓDULOS DE ASEO DESTINADOS A DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA R. DE MURCIA.	23.686,90 €
ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO EDUCATIVO CON MÓDULOS DE ASEO DESTINADOS A DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA R. DE MURCIA.	163.782,77 €
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE METROLOGÍA, PARA EL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO EN MECANIZADO.	54.452,98 €
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL I.E.S. POLITÉCNICO DE CARTAGENA.	68.196,40 €

ARRENDAMIENTO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE CONJUNTOS MODULARES PREFABRICADOS CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS DE LA RM.	19.758,12 €
SUMINISTRO DE SERVIDORES DEPARTAMENTALES CON DESTINO A CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS.	51.454,17 €
SUMINISTRO DE SERVIDORES DEPARTAMENTALES CON DESTINO A I.E.S. CICLOS FORMATIVOS.	53.598,16 €
SUMINISTRO DE SERVIDORES DE COMUNICACIONES.	50.600,22 €
SUMINISTRO DE IMPRESORAS DE INYECCIÓN DE TINTA A COLOR.	31.985,72 €
ADQUISICIÓN DE "HARDWARE" MULTIMEDIA (COMUNICACIÓN Y GESTIÓN).	58.928,00 €
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MACINTOSH PARA C.F.	55.654,25 €
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR DE REPOSICIÓN.	86.931,53 €
SUMINISTRO DE LICENCIAS DE BUSCADOR SEMÁNTICO.	41.760,00 €
ADQUISICIÓN DE "HARDWARE" MULTIMEDIA.	59.160,00 €
SUMINISTRO DE PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS PORTÁTILES DESTINADAS A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD PÚBLICA NO UNIVERSITARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.	319.000,00 €

### EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS

SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE 48 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. (LOTES).	6.490.912,3 €
MANTENIMIENTO Y NUEVOS DESARROLLOS DEL APPLICATIVO DE GESTIÓN "PLUMIER XXI", CON DESTINO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA CITADA CONSEJERÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	498.006,16 €
GESTIÓN DE AYUDAS DE LIBROS DE TEXTO CURSO 2008/2009.	265.000 €
SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE TITULARIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN.	30.032,40 €
CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE REALICE LA INSTALACIÓN DEL APPLICATIVO DE GESTIÓN "PLUMIER XXI DE GESTIÓN" EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	29.757,62 €
PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CONFIGURACIONES INFORMÁTICAS Y CORREO ELECTRÓNICO EN CENTROS DOCENTES Y BIBLIOTECAS DE TITULARIDAD PÚBLICA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA (Centros de Atención Usuarios-CAU) Viene del 51/05 y 42/07.	736.427,88 €
2º PRÓRROGA SEGURO ITINERANTE (viene del 31/6).	14.697,62 €
ASISTENCIA NÓMINA PAGO DELEGADO.	29.893,37 €
PRÓRROGA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INTEGRAL EDIFICIOS (viene del 32/06).	159.508,80 €



PRÓRROGA SERVICIO COCINA Y COMEDOR EN LAS ESCUELAS INFANTILES (viene del 03/07).	408.252,37 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA IDENTIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPDA).	29.988,13 €
DESARROLLO DE APLICATIVOS PARA LA GESTIÓN DE ADMISIÓN DE ALUMNOS C.F.	60.981,20 €
SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL APLICATIVO DE GESTIÓN “PLUMIER XXI GESTIÓN”.	68.154,55 €
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PHP.	51.629,84 €
SERVICIOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LENGUAJE JAVA/J2EE.	67.620,76 €
SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE BUSCADOR SEMÁNTICO.	51.578,33 €
SERVICIOS DE ACTIVACIÓN DE TARJETAS CON CERTIFICADO DIGITAL.	66.976,36 €
SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE TARJETAS CON CERTIFICADO DIGITAL.	66.976,36 €
SERVICIOS DE MIGRACIÓN DE DATOS DEL I.E.S. 2000 AL PLUMIER XXI.	9.234,43 €
PRÓRROGA SEGURO SERVICIO VIGILANCIA DE LA SALUD.	392.832,06 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO ACTUAL DE LA CIMENTACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO QUE OCUPABA EL INB Nº 2, EL CARMEN, (MURCIA).	23.560,00 €
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PREVIOS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN LOS IES ALJADA DE PUENTE TOCINOS, CASTILLO PUCHE DE YECLA Y MIGUEL DE CERVANTES DE MURCIA.	23.560,00 €
ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PREVIOS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN VARIOS CEIPS (JUAN CARLOS I DE LLANO DE BRUJAS, HERRERÍAS DE LA UNIÓN, ESCUELAS NUEVAS DE EL PALMAR, FRANCISCO SALZILLO DE LOS RAMOS, BARRANCO DE MOLA” DE ABARÁN).	23.900,00 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 12 UNIDADES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL COLEGIO PÚBLICO Nº 12 DE LORCA-MURCIA (2º FASE).	29.900,00 €
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN EL I.E.S DE LLANO DE BRUJAS, MURCIA.	29.928,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN (1ª FASE) DE LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL EDIFICIO C.E.I.P (6+2) EL CARMEN DE MURCIA.	29.580,00 €
REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DE PRIMARIA (2ª FASE) EN EL COLEGIO PÚBLICO Nº 38 DE EL RANERO (MURCIA).	30.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL I.E.S EMILIO PÉREZ PIÑERO DE CALASPARRA (MURCIA).	29.928,00 €
ASISTENCIA TÉCNICA A LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE 8 UNIDADES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ALJADA DE PUENTE TOCINOS.	18.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SANGONERA LA VERDE (MURCIA).	19.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA 0+6 UDS. DE EDUCACIÓN INFANTIL, COMEDOR Y GIMNASIO EN EL COLEGIO PÚBLICO CAROLINA CODORNÍU DE CHURRA (MURCIA).	18.000,00 €

REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA DE ALQUERÍAS, MURCIA.	18.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL C.P. NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE MURCIA.	29.696,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 1ª FASE DE SUSTITUCIÓN EN EL COLEGIO DE PRIMARIA JUAN DE LA CIERVA DE CASILLAS (MURCIA).	30.000,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN NORTE DE 6 UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y COMEDOR EN EL C.E.I.P. CAROLINA CODORNÍU DE CHURRA (MURCIA).	20.880,00 €
REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE 6 UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y COMEDOR EN EL C.E.I.P. ARTEAGA DE SUCINA (MURCIA).	20.990,20 €

# SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES

Las actividades realizadas por este servicio en el año 2008, lo han sido en cumplimiento de las que le son encomendadas en el artículo 9 del Decreto 81/2005, de 8 de julio (B.O.R.M. de 19 de julio).

## 1. SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES

### 1.1 FUNCIONES

Entre sus funciones se encuentra la ejecución, informe y propuesta de las actividades del Servicio en materia de asuntos generales y patrimoniales, así como la gestión y tramitación de los asuntos generales de la Consejería no atribuidos a otra unidad administrativa, entre las que cabe citar las siguientes:

- Contratación y adquisición de bienes y servicios para la Secretaría General.
- Tramitación de expedientes relativos a suscripciones al Boletín Oficial del Estado, a repertorios de legislación y jurisprudencia, publicaciones periódicas, adquisición de libros, etc.
- Relaciones con proveedores y con empresas suministradoras de bienes y servicios.
- Reparación de las averías producidas en los distintos bienes y servicios, encargando de ello a los profesionales correspondientes.
- Elaboración de memorias para transferencia de créditos dentro del programa presupuestario de la Secretaría General, que tengan incidencia en el desarrollo del trabajo de este Servicio.
- Tramitación del pago de los recibos correspondientes a los bienes y servicios consumidos por la Secretaría General (energía eléctrica, teléfono, correos, mensajería, etc.).
- Adquisición de bienes homologados o de contratación centralizada (material de oficina, material informático, mobiliario, etc.) por parte de la Secretaría General.
- Información a otros centros gestores sobre adquisición de bienes homologados o de contratación centralizada (Relaciones y catálogos, anexos para su adquisición, etc.).
- Relaciones con la Dirección General de Patrimonio, con motivo de los expedientes de contratación centralizada de bienes y servicios, y sus incidencias (limpieza de edificios, seguros de vehículos, comunicaciones, etc.) y la coordinación en las tareas de aceptación de solares para la construcción de Institutos de Educación Secundaria.
- Incidencias sobre bienes inmuebles (solicitudes de actualización de rentas, informes sobre situación jurídica, solicitudes de reversión, etc.).
- Relaciones con las Comunidades de Propietarios de edificios donde esta Consejería tiene dependencias administrativas.
- Actas de recepción de bienes muebles inventariables adquiridos por la Secretaría General.
- Elaboración de los certificados de inventario de todos aquellos expedientes que suponen gastos de inversión de capítulo VI realizados por esta Consejería. Así como las actualizaciones y el mantenimiento del Inventario General de Bienes Muebles de la Consejería y las consultas relacionadas con el mismo.
- Coordinación, organización y distribución de los Ordenanzas y del personal propio de limpieza.

- Tramitación de gastos protocolarios de la Secretaría General.
- Tramitación de expedientes de indemnización por razón de servicios del personal de la Secretaría General.
- Gestión y mantenimiento de los vehículos adscritos a la Secretaría General y peticiones de vehículos al Parque Móvil.
- Tramitación de las autorizaciones para aparcar en el aparcamiento exterior de la Consejería.
- Coordinación con el Servicio de Seguridad y Control de Accesos dependiente de la Dirección General de Patrimonio.
- Coordinación para el uso del Salón de Actos de la Consejería, y de la sala de reuniones ubicada en el edificio anexo.
- Realización de funciones de imprenta y reprografía a toda la Consejería.
- Encargos de impresos a la Imprenta Regional.
- Estudio de aprovechamiento y gestión de los recursos inmobiliarios de la Consejería.
- Gestión de los pedidos de material de oficina y productos de limpieza para toda la Consejería.
- Gestión y coordinación de los envíos masivos que se realizan desde esta Consejería tanto a Centros docentes, como a organismos oficiales.
- Gestión de todas aquellas actuaciones de mantenimiento de los edificios, aparatos e instalaciones de la Consejería.
- Apoyo, asesoramiento y colaboración con las Direcciones Generales en materia de adquisición de mobiliario y equipamiento, así como en traslados de personal y enseres.
- Colaboración en la preparación de actos públicos y eventos de la Consejería.
- Gestión de la telefonía móvil de la Consejería, altas de nuevas líneas, renovaciones, reparaciones y demás incidencias de los terminales. Seguimiento y actualización de la base de datos relacionada con este asunto.

La cuantificación de estas actividades es la siguiente:

**Capítulo II-Gastos corrientes en Bienes y Servicios:**

EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A	NÚMERO	IMPORTE
(ART. 20): ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12	7938,00
(ART. 21): REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	192	215.639,01
(ART. 22): MATERIAL, SUMINISTRO Y OTROS	644	1.501.429,82
(CONCEPTO 226): GASTOS DIVERSOS	224	52.461,62
(ART. 23): INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	181	38.174,71
<b>TOTAL</b>	<b>1253</b>	<b>1.815.643,16 €</b>

## Capítulo VI - Inversiones Reales

nº de expedientes	165
por importe de	1.834.849,21 €

Número de Certificados de Inventario:	2.142
---------------------------------------	-------

Se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE OPERACIÓN	Nº DE OPERACIONES
ALTAS ONEROSAS POR COMPRA	1.429
ALTAS EN PREINVENTARIO	141
BAJAS POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA O DETERIORO	359
ALTAS EN BOLSA TRANSITORIA	1
LIQUIDACIÓN POSITIVA O MEJORA	141
ALTA POR REGULARIZACIÓN	0
MODIFICACIÓN DE DATOS TÉCNICOS	1
MODIFICACIÓN DE USO Y UBICACIÓN	4
ANULACIÓN DE OPERACIONES VALIDADAS	23
ALTAS POR ENTREGA PROMOCIONAL	0
ENTREGA A OTROS ENTES	22
ALTA POR CONTRATO DE FABRICACIÓN	21
	2 142

### 1.2 OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Además de todo lo anterior, han sido llevadas a cabo, por la Coordinación de Infraestructuras Educativas, las siguientes actuaciones:

- Adecuación, equipamiento y puesta en marcha de los locales anexos al CEIP Narciso Yepes de Murcia con destino al servicio de Gestión Informática de Secretaría General.
- Redistribución de espacios en la Planta 8 de las dependencias del Consejero y Secretario General.
- Montaje de “stand” y colaboración en la gestión de la Feria del Estudiante Lorca 2008.
- Montaje de “stand” y colaboración en la gestión de TICEMUR Lorca 2008.
- Montaje de “stand” y colaboración en la gestión de Tecnoneet Cartagena 2008.
- Montaje de “stand” y colaboración en la gestión de Feria del Libro Murcia 2008.

- Instalación Marquesina en aparcamiento Consejería.
- Gestión de arrendamiento de locales con destino a la Escuela de Arte y Superior de Diseño.
- Participación en la comisión de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Equipamiento y puesta en funcionamiento Sala de reuniones en Semisótanos de la Consejería.
- Adquisición de un vehículo mixto Citroen Berlingo para servicio de la Consejería.
- Traslados de personal, mobiliario, documentación y enseres ocasionados por la reorganización de la administración regional.

Y la carga de gestión habitual que abarca los siguientes campos:

- Inicio de expedientes de adquisición de bienes y suministros.
- Estudios de aprovechamiento y gestión de recursos inmobiliarios de la Consejería.
- Mantenimiento del parque de automóviles de la Consejería.
- Gestión de los recursos reprográficos de la Consejería.
- Gestión técnica de los actos públicos y ruedas de prensa de la Consejería.
- Representación de la Consejería en materia de seguros.
- Colaboración con las Direcciones Generales en materia de adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Colaboración con las Direcciones Generales en traslados de personal y enseres.

### 1.3 ACTUACIONES EN MATERIA DE MANTENIMIENTO

Durante el año 2008 se han realizado las labores de gestión, coordinación y control del mantenimiento integral de los edificios de uso administrativo de:

Mantenimiento Integral de los edificios de uso administrativo de

- Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Se realizan estudios técnicos para acometer las diferentes deficiencias y los grados de éstas en todo el edificio y poder subsanar de modo eficiente dichos defectos. Se da prioridad a las más urgentes dejando para un mantenimiento planificado aquéllas que no representan una necesidad inmediata.
- Se realizan revisiones semanales de todos los edificios administrativos dependientes de este servicio de mantenimiento, subsanando averías y fallos en las instalaciones.
- Se realiza memoria técnica y se ejecutan las obras de los tres altillos de la planta sótano del edificio de Costas, con una nueva distribución en la planta superior.

- Se da apoyo a distintos I.E.S., C.E.I.P y Conservatorios de Música, de las distintas instalaciones ejecutadas durante el último semestre del año, debido a la liberalización del mercado de la energía eléctrica.

#### **1.4 PÁGINA WEB Y RESUMENES DE PRENSA**

Durante el ejercicio anual correspondiente a 2008, el trabajo primordial de este puesto de trabajo ha consistido en la elaboración del resumen de prensa diaria, regional y nacional.

El volumen de documentos de prensa seleccionados, y posteriormente escaneados para ser colgados y consultados en la intranet, superó ligeramente los datos del año anterior. De los, aproximadamente, 9.000 correspondientes a 2007 se pasó a casi los 11.000 durante 2008.

Lo más importante pudiera ser que con estos resúmenes de prensa se mantiene y engrosa el archivo histórico hemerográfico que -en sus primeros pasos, en recortes directos de los periódicos y formato papel fotocopiado, y posteriormente en soporte informático- recoge la práctica totalidad de la información educativa, cultural y universitaria -dependiendo de las competencias de esta Consejería- de los últimos 24 años.

Lo que sí ha perdido, prácticamente, todo su movimiento ha sido el flujo de entrada de correos-e planteando dudas y/o realizando preguntas, sugerencias, quejas y peticiones de información, que eran reenviadas a sus lógicos destinatarios. También continuó descendiendo, aunque no ha llegado a desaparecer, la recepción de "correos-basura".

El resumen estadístico de todo ello es el que a continuación se especifica:

- El trabajo de resumen de la prensa diaria ha consistido en el escudriñamiento de 3.267 periódicos (9 diarios), habiendo sido seleccionadas -por llevar información educativa, cultural, universitaria o relacionada con la ciencia y la investigación- cerca de 11.000 páginas.
- En cuanto a la recepción de correos electrónicos, y como ya ha quedado explicado anteriormente, la drástica reducción del correspondiente flujo ha convertido los 1.200 del ejercicio de 2007 a unos escasos 300 durante 2008.

Finalmente, en la responsabilidad de mantenimiento de la Página Web en cuanto al campo correspondiente a Secretaría General, se han canalizado para su plasmación cuantas alteraciones, novedades y variaciones han sido comunicadas y requeridas.

#### **1.5 REGISTRO**

Desde la Unidad de Registro se produce el reparto individualizado de la documentación de entrada a todos los Departamentos (Consejero, Secretaría General, Direcciones Generales...); así como, el registro y control de los escritos de esta Consejería.

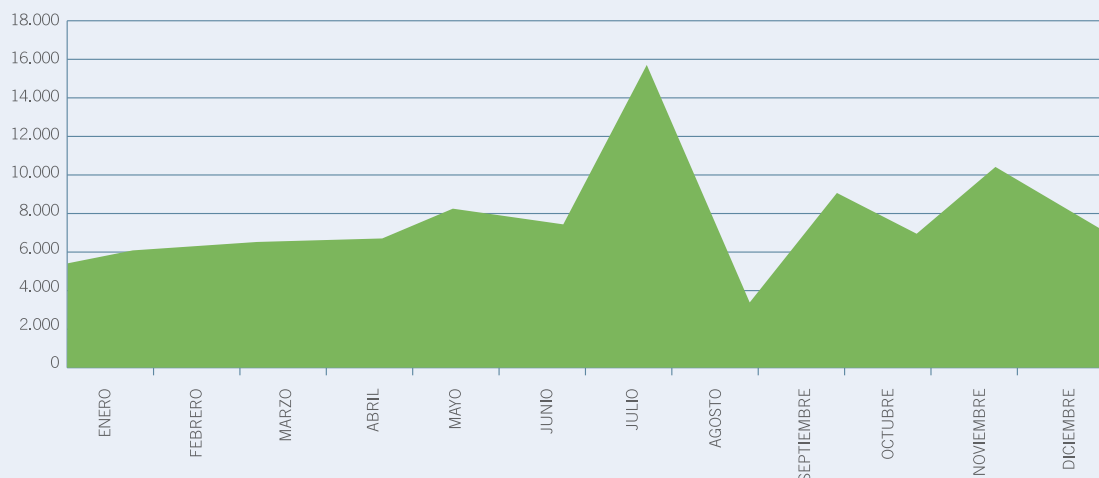
	ENTRADA		TOTAL	SALIDA		TOTAL	Ventanilla Única
ENERO	1	5.404	5.404	1	6.909	6.909	825
FEBRERO	5.405	12.153	6.740	6.920	14.754	7.034	1.069
MARZO	12.154	18.734	6.580	14.755	21.013	6.258	3.905
ABRIL	18.735	24.828	6.093	21.014	29.231	8.217	978
MAYO	8.227	24.829	16.602	29.232	36.347	7.115	2.102
JUNIO	33.057	41.710	8.653	36.348	43.306	6.958	1.655
JULIO	41.711	53.547	11.836	43.307	49.719	6.412	1.603
AGOSTO	53.548	56.197	2.649	49.720	51.912	2.192	345
SEPTIEMBRE	56.198	62.399	6.201	51.913	57.333	5.420	1.107
OCTUBRE	62.400	69.381	6.981	57.334	67.852	10.518	1.402
NOVIEMBRE	69.382	81.505	12.123	67.853	76.220	8.367	2.132
DICIEMBRE	81.506	91.203	9.697	76.221	80.860	4.639	1.254
			<b>99.567</b>			<b>80.849</b>	<b>18.377</b>

Asientos de Registro en 2008



ATENCIÓN PERSONALIZADA POR MESES 2009

Total atención personalizada por meses 2008





Los registros que se han tramitado en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, fueron 2.019.

## 2. SECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Los objetivos principales que han sido marcados a medio plazo para las Secciones de Control de Calidad se concretan en:

- 1) La Guía de Servicios de la CARM, en la que se incluyen:
  - a) Directorio Informatizado de la Comunidad Autónoma, por el que se mantiene actualizada la ubicación y teléfono de cada empleado público y personal ajeno a la Administración Regional, pero que presta servicios en ella y para ella, a través de empresas, becas y alguna otra situación.
  - b) Proyecto I-GES, dentro del Neweb2, que sirve para la actualización del Catálogo de Procedimientos administrativos, herramienta que posibilita la información sobre los mismos en INTERNET y en las Ventanillas Únicas, a las que se dota además de instrumentos para que los ciudadanos puedan presentar instancias y solicitudes sobre los mismos sin necesidad de desplazamientos innecesarios.
- 2) Se inició un plan de elaboración y publicación de Cartas de Servicios, habiéndose publicado la de la Biblioteca Regional de Murcia y la del Archivo General, coordinados por la Secretaría Autonómica de la Administración Pública.
- 3) Se ha trabajado en la Trasposición de la Directiva de Servicios, para alcanzar un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea a través de la eliminación de las barreras legales y administrativas que actualmente limitan el desarrollo de actividades de servicios entre Estados Miembros, como parte de la Comisión de la Consejería.
- 4) La Unidad de Información trabaja en la mejora de los ratios de atención al público, tanto en los tiempos de espera como en los tiempos de atención directa y telefónica.

### ACTIVIDADES:

La actividad concreta de la Sección a lo largo de 2008 en cada uno de los objetivos o líneas de actuación principales, se pueden concretar como sigue:

#### La Guía de Servicios:

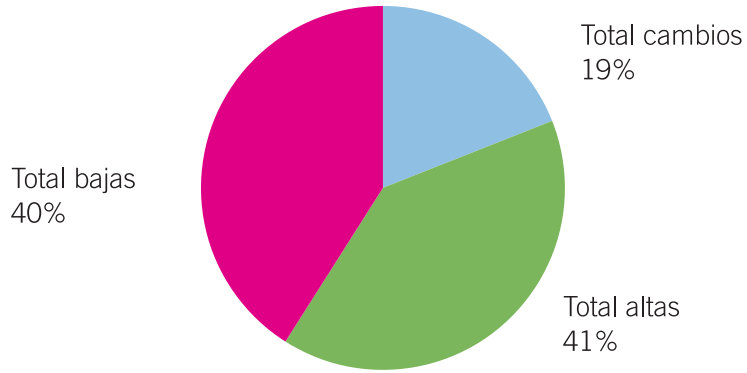
##### Directorio Informatizado de la Comunidad Autónoma:

Mantenimiento de la base de datos profesionales del personal de la Comunidad Autónoma, para su consulta por los usuarios.

En concreto, para poder hacer realidad lo apuntado, las actuaciones concretas que se han realizado han sido durante el año 2008:

	TOTAL ALTAS	TOTAL BAJAS	CAMBIOS	TOTAL
ENERO	19	51	31	101
FEBRERO	78	122	101	301
MARZO	122	128	68	318
ABRIL	114	48	25	187
MAYO	93	64	30	187
JUNIO	66	271	13	350
JULIO	66	195	98	359
AGOSTO	15	30	11	56
SEPTIEMBRE	145	40	75	260
OCTUBRE	224	37	30	291
NOVIEMBRE	98	40	25	163
DICIEMBRE	48	54	11	113
	<b>1.088</b>	<b>1.080</b>	<b>518</b>	<b>2.686</b>

Totales:



Incidencias acumuladas en 2008



Incidencias acumuladas en el periodo 2000-2008



## Crecimiento neto del personal no docente de la Consejería

**Proyecto I-GES. Catálogo de Procedimientos:**

Las Secciones de Calidad son el instrumento principal para el éxito del sistema, por lo que se realizan reuniones periódicas en la Subdirección General de la Inspección General y Calidad de los Servicios de correcciones y ampliación de información, a través del intercambio de impresiones y de recogida de ideas y sugerencias con los técnicos, como conocedores y expertos en el tema, lo que ha provocado que sea una realidad consolidada y útil.

En el caso concreto de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se han actualizado unos 180 procedimientos con sus numerosísimos anexos, base del sistema de información de la Web corporativa de la Comunidad Autónoma y de las Ventanillas Únicas.

Proyecto PEMAR (Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional), en los proyectos sectoriales:

Se ha participado activamente en el **DIC** (Directorio Informatizado):

- a) Asesoramiento a los responsables de Calidad de las diferentes Consejerías.
- b) Atención de consultas telefónicas directas en número más que significativo, de los responsables de Calidad.

**Trabajos para la Trasposición de Servicios de Ministerios, Comunidades Autónomas y FEMP**

Los trabajos han consistido en el estudio de la normativa que regula los distintos procedimientos pertenecientes a la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y cumplimentar el formulario normalizado con cada uno de los mismos, con el fin de que toda la información se concrete a nivel del Estado en el Anteproyecto de Ley sobre el Libre Acceso y Ejercicio de las Actividades de Servicios.

**Reuniones periódicas**

Los responsables de Calidad de toda la Administración Regional mantenemos reuniones periódicas de coordinación, puesta al día, impulso de nuevos proyectos, etc. con los responsables

de la Dirección General de Calidad e Innovación de los Servicios Públicos.

### **Atención de Consultas Telefónicas**

Se tienen que atender un número importantísimo de consultas telefónicas y algunas presenciales a lo largo del año, sobre errores detectados de ubicación y otros, del personal no docente.

### **Unidad de Información**

#### Funciones

Informar sobre los fines, competencias y funcionamiento atribuidos a la Consejería de Educación, Formación y Empleo. Entregar documentación, expedición de certificados, atender y tramitar peticiones y facilitar el conocimiento de disposiciones generales y actos administrativos en materia de educación, Formación y Empleo.

### **Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2008**

Durante el año 2008, se ha mantenido actualizado, por el personal destinado en el Negociado de Información, un archivo informático ordenado en carpetas y subcarpetas, con todos los temas relacionados con las competencias y funciones atribuidas a la Consejería. También se ha mantenido un archivo convencional con el mismo sistema de ordenación.

En estos archivos se graban y guardan como documentos, todas las disposiciones, convocatorias, resoluciones, listados, etc., que se publican en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y las que sólo se publican en el tablón de anuncios de la Consejería.

Además del archivo en carpetas y subcarpetas, se mantiene actualizada una base de datos con las disposiciones indicadas en los párrafos anteriores, que permite ver los textos mediante un enlace con los documentos del archivo informático. Esta base de datos se ha puesto a disposición de todos los funcionarios de la Consejería, para facilitar el conocimiento de las disposiciones que se publican en el B.O.R.M. y en el B.O.E.

En el ejercicio 2008, se han publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, **881** disposiciones relacionadas con educación, Formación y Empleo, que han sido clasificadas por temas y difundidas a través del tablón de anuncios de esta Consejería. De estas convocatorias y procedimientos se ha preparado para informar al público un expediente con la convocatoria, la legislación complementaria que es de aplicación, se han expuesto las resoluciones provisionales y definitivas, se han atendido consultas sobre reclamaciones, se han facilitado hojas de servicios y otros certificados. La mayoría de estas convocatorias, por tratarse de materias relacionadas con el personal docente, han sido de participación masiva como: concursos de traslados, oposiciones, licencias por estudios, becas y ayudas, convocatorias extraordinarias de interinos, etc.

### **Otras actividades desarrolladas por el Negociado de Información**

Durante el curso escolar, se realizan, semanalmente, por parte del Servicio de Personal Docente de la Consejería, dos adjudicaciones de plazas para interinos de cuerpos docentes. Los viernes de cada semana para el cuerpo de Maestros y los lunes para los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

La difusión de estas convocatorias se realiza a través del Negociado de Información, publicando en el tablón de anuncios la convocatoria y las plazas ofertadas, remitiendo a todos los Sindicatos de Enseñanza, mediante fax, copia de las convocatorias, de forma presencial en el horario de atención al público.

**Atención al público de forma presencial**

El 24 de noviembre de 2003 se puso en marcha un sistema controlado por un gestor de colas para la atención al ciudadano. Desde esta fecha se realiza una atención personalizada al público que permite controlar los “tickets” expedidos, el tiempo de espera, el tiempo que se tarda en la atención, etc. De esta forma es eficaz optimizar los recursos y tareas entre el personal que presta servicios en el Negociado, abriendo o cerrando puestos de atención en función de las personas que están esperando ser atendidas.

Se adjunta resumen estadístico con la información recopilada desde el 01-01-2008 hasta el 31-12-2008.

Datos sobre la actividad desarrollada durante el año 2008

Número de consultas presenciales	25.810
Número aproximado de consultas por correo electrónico	900
Número aproximado de certificaciones expedidas	185
Número aproximado de fotocopias o documentos entregados	1330
Número aproximado de documentos remitidos a los centros o entidades y administrados en el periodo	76

Resumen por servicios y puestos desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008

Grupo trabajo	Nº Atenciones	Tiempo medio atención	Tiempo medio espera
Puesto 4	9.009	00:04:00	00:14:42
Puesto 5	445	00:03:52	00:28:15
Puesto 6	13.048	00:03:51	00:13:15
Puesto 7	3.308	00:03:31	00:22:46
<b>Total</b>	<b>25.810</b>	<b>00:03:52</b>	<b>00:15:14</b>

Evolución del tiempo medio de atención



Evolución del tiempo medio de espera



**Atención al público de forma telefónica**

Desde junio de 2008 se realiza la atención telefónica a los ciudadanos, a través de una empresa externa que atiende el primer nivel de atención al usuario. Para ello se ha llevado a cabo una formación inicial, en el Negociado de Información, de todo el personal que presta el servicio telefónico. Desde que se incorporan a su puesto de trabajo, reciben también una formación permanente de todos los asuntos objeto de consulta, realizando reuniones formativas periódicas. Diariamente se remite por correo electrónico una ficha informativa de los procedimientos que se publican en los Diarios Oficiales, que contiene: el tema de archivo, Diario Oficial y fecha de publicación, requisitos de los participantes, documentación y lugar de presentación, órgano instructor del procedimiento y forma de resolución. A estas fichas se le inserta un hipervínculo para poder acceder directamente a B.O.E. o B.O.R.M. en el que se publica la disposición.

Periódicamente se envían actualizadas hojas de cálculo elaboradas por el personal del Negociado de Información, que contienen: todas las convocatorias con plazo de presentación de solicitudes, indicando si está abierto o cerrado, plazo de presentación de solicitudes, fechas de publicación de listas provisionales y definitivas. Hoja de cálculo con direcciones, teléfonos y enseñanzas de todos los centros de la Región de Murcia. Hoja de cálculo sobre el directorio de la Consejería. Hoja de cálculo con los requisitos de titulación para impartir docencia como funcionarios interinos.

El sistema de funcionamiento es el siguiente: la empresa externa recibe las llamadas de teléfono del Negociado de Información (primer nivel), si conocen la respuesta con toda la información facilitada, se resuelve en ese momento. En caso contrario, se pasa la llamada a los funcionarios del Negociado de Información para que éstos resuelvan.

**Estadística sobre la atención telefónica**

Desde la contratación con la empresa externa, se pueden computar todas las llamas recibidas y su clasificación por temas de consulta.

Desde la fecha de contratación de este servicio (de junio a diciembre), el resumen estadístico es el siguiente:

LLAMADAS RECIBIDAS	39.268	%
LLAMADAS ATENDIDAS	26.723	73.55
LLAMADAS ABANDONADAS	10.388	26.45
LLAMADAS ABANDONADAS ANTES DEL UMBRAL	2.157	

# SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

## OBRAS

### **AMPLIACIÓN I.E.S. ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA-MUSEO DE LA EDUCACIÓN**

- Recepción obra
- Liquidación

### **COMPLEMENTARIO AL I.E.S ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA-MUSEO DE LA EDUCACIÓN**

- Recepción obra
- Liquidación obra

### **CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARAVACA DE LA CRUZ**

- Dirección de obra
- Importe Certificaciones: 952.000,00 euros

### **CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA NARCISO YEPES DE LORCA. CLIMATIZACIÓN**

- Recepción obra
- Liquidación: 11.598,36 euros

### **C.E.I.P. VICENTE MEDINA DE EL ESPARRAGAL**

- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 258.852,00 euros
- RECEPCIÓN OBRA

### **I.E.S. EL BOHÍO DE CARTAGENA. AMPLIACIÓN**

- SUPERVISIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN (P.B.E.)
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 929.889,00 euros
- RECEPCIÓN OBRA

### **I.E.S. MARÍA CEGARRA SALCEDO DE LA UNIÓN. AMPLIACIÓN**

- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 148.621,00 euros
- RECEPCIÓN OBRA

### **C.P. NARCISO YEPES DE MURCIA. REFORMA Y CLIMATIZACIÓN DE DEPENDENCIAS.**

- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN OBRA

### **SALA DE PRENSA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DE MURCIA**

- SUPERVISIÓN DE P.B.E.

- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.
- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 9.622,99 euros

#### **CONSTRUCCIÓN DE UNA ENTREPLANTA EN EL SÓTANO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

- REDACCIÓN DE P.B.E.
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.
- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 119.613,40 euros

#### **I.E.S. JUAN CARLOS I DE MURCIA. ADECUACIÓN 4 AULAS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.
- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 169.961,00 euros
- RECEPCIÓN OBRA
- LIQUIDACIÓN: 14.466,91 euros

#### **C.E.I.P. FRANCISCO SALZILLO DE LOS RAMOS. AMPLIACIÓN**

- ELABORACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICA PARTICULARES DE LA OBRA
- MEMORIA DE ASISTENCIA TÉCNICA
- JUSTIFICACIÓN DE HONORARIOS
- PROPUESTA REDACCIÓN DE P.B.E.
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.
- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 32.291,88 euros

#### **C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LA ARRIXACA DE MURCIA. AMPLIACIÓN**

- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE OBRA
- CERTIFICACIÓN 2008: 105.483,26 euros

#### **I.E.S. ALJADA DE PUENTE TOCINOS. AMPLIACIÓN**

- ELABORACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICA PARTICULARES DE LA OBRA
- MEMORIA DE ASISTENCIA TÉCNICA
- JUSTIFICACIÓN DE HONORARIOS
- PROPUESTA REDACCIÓN DE P.B.E.
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE P.B.E.

#### **I.E.S. SAN JUAN BOSCO DE LORCA. AMPLIACIÓN DE NAVE PARA AULA DE METROLOGÍA**

- SUPERVISIÓN DE PROYECTO
- APROBACIÓN Y TRAMITACIÓN DE PROYECTO



**I.E.S. SAN ISIDORO DE CARTAGENA–LOS DOLORES. REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
- CERTIFICACIÓN 2008: 30.000,00 euros

**C.P. PEDRO MARTINEZ CHACAS DE BARQUEROS. AMPLIACIÓN DE 2 AULAS, BIBLIOTECA Y ASEOS**

- INFORME DE VIABILIDAD DE P.B.E.
- ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO Y COMIENZO DE OBRAS
- DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
- CERTIFICACIÓN 2008: 115.800,21 euros

**OBRAS MENORES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO. SUSTITUCIÓN FALSO TECHO EN PLANTA 2ª, 3ª, 8ª Y 9ª**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA

**I.E.S. ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA. REPARACIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA

**I.E.S. ALFONSO X EL SABIO DE MURCIA. AMPLIACIÓN DE AULARIO**

- REDACCIÓN DE PROYECTO

**I.E.S. ALFONSO ESCÁMEZ DE ÁGUILAS. REFORMA DE VESTUARIOS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**C.P. JOSÉ ROBLES DE LORCA. REFORMA NUEVO ACCESO Y SUSTITUCIÓN VALLADO**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. J. IBÁÑEZ MARTÍN DE LORCA. REFORMA Y VALLADO DE PISTA POLIDEPORTIVA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**E.I. ELIOSOL DE LORCA. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. SANJE DE ALCANTARILLA. IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. EUROPA DE ÁGUILAS. IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. "ALJADA" DE PUENTE TOCINOS. IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**C.E.I.P. SANTIAGO GARCIA MEDEL MURCIA-ERA ALTA. ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO

**I.E.S. LOS MOLINOS DE CARTAGENA-Bº PERAL. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA, RAMPA PARA DISCAPACITADOS Y RECUBRIMIENTO DE PABELLÓN**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**C.P. MANUELA ROMERO DE PUERTO DE MAZARRÓN. REPARACIÓN DE ASEOS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**C.P. INFANTE JUAN MANUEL DE MURCIA. IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. VICENTE MEDINA DE ARCHENA. ADAPTACIÓN PABELLÓN**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. RAMÓN ARCAS MECA DE LORCA. REPARACIÓN VESTUARIOS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**C.E.I.P. SAN GINÉS DE LA JARA DE LLANO DEL BEAL-CARTAGENA. ADAPTACIÓN LINEAS Y CUADROS ELÉCTRICOS EN AULAS PREFABRICADAS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. INFANTA ELENA DE JUMILLA. MANTENIMIENTO EN INTERIORES Y EXTERIORES**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. INFANTA ELENA DE JUMILLA. RENOVACIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS**

- REDACCIÓN DE PROYECTO

**C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE ÁGUILAS. REPARACIÓN DE CUBIERTA**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA
- RECEPCIÓN DE OBRA

**I.E.S. CARLOS III DE CARTAGENA. INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN**

- SUPERVISIÓN DE PROYECTO
- ACTA DE REPLANTEO PREVIO
- TRAMITACIÓN EXPEDIENTE

**I.E.S. FRANCISCO SABATER DE CABEZO DE TORRES–MURCIA. INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO**

- REDACCIÓN DE PROYECTO
- DIRECCIÓN DE OBRA

**RECEPCIÓN OBRAS**

- C.E.I.P. GLORIA FUERTES DE EL PALMAR. Reforma de vestuarios y aseos
- NUEVO C.P. (6 UDS. INFANTIL) DE LORCA.
- I.E.S. ANTONIO MENÁRGUEZ COSTA DE LOS ALCÁZARES. Ampliación
- C.P. CRISTO DEL VALLE DE TORREAGÜERA. Ampliación

**SUPERVISIÓN DE PROYECTOS**

- REDACCIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. VIRGEN DE LAS MARAVILLAS DE LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO.
- REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA DE ALQUERÍAS.
- REDACCIÓN DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL C.P. NTRA. SRA. DE BELEN DE MURCIA.

**PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN****Documentación técnica previa a la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución:**

- Elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para redacción del Proyecto Básico y de Ejecución.
- Justificación honorarios redacción P.B.E.
- Informe-propuesta de la asistencia.
- Memoria Asistencia Técnica.

**RELACIÓN DE PROYECTOS INFORMADOS:**

1. Redacción del P.B.E. de SUSTITUCIÓN DEL C.P. JUAN DE LA CIERVA DE CASILLAS.
2. Redacción del P.B.E. de ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL C.P. NTRA. SRA. DE BELÉN

DE MURCIA.

3. Redacción del P.B.E. de ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL C.E.I.P. EL CARMEN DE MURCIA.
4. Redacción del P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. SAN JUAN BAUTISTA DE ALQUERÍAS.
5. Redacción del P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL C.P. CAROLINA CODORNÍU DE CHURRA-MURCIA.
6. Redacción del P.B.E. de CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y GIMNASIO EN EL C.P. JUAN NAVARRO DE LA HOYA-LORCA
7. Redacción del P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL C.P. ALFONSO X EL SABIO DE LORCA.
8. Redacción del P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL C.P. Nº 38 DE MURCIA-EL RANERO.
9. Redacción del P.B.E. de ADECUACIÓN FUNCIONAL DE EDIFICIO DEL I.E.S. EMILIO PÉREZ PIÑERO DE CALASPARRA.
10. Redacción del P.B.E. de AMPLIACIÓN DEL I.E.S. DE SANGONERA LA VERDE DE MURCIA.

### **ASISTENCIA A PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN**

Documentación técnica previa a la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución:

- Elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para redacción del Proyecto Básico y de Ejecución.
- Justificación honorarios asistencia a la redacción P.B.E.
- Informe-propuesta de la asistencia.
- Memoria Asistencia Técnica.

### **RELACIÓN DE PROYECTOS INFORMADOS:**

1. Redacción del P.B.E. de CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO C.P. (12 UDS.) EN LORCA.
2. Redacción del P.B.E. de CONSTRUCCIÓN DE UN I.E.S. EN LA AVDA. JUAN DE BORBÓN DE MURCIA.

### **INFORME DE VIABILIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS**

#### **VIABLES:**

1. CE.I.P. CAMPOAMOR DE ALCANTARILLA. Rehabilitación de fachada.
2. C.E.I.P. JARA CARRILLO DE ALCANTARILLA. Rehabilitación forjado sanitario y fachadas.
3. C.E.I.P. JACINTO BENAVENTE DE ALCANTARILLA. Acondicionamiento de aula.
4. C.E.I.P. SAN JOSÉ OBRERO DE ALCANTARILLA. Reposición de cubierta.
5. C.P. BEETHOVEN DE CARTAGENA. Adaptación de la instalación eléctrica.
6. C.P. NTRA. SRA. DEL MAR DE CARTAGENA. Adaptación de la instalación eléctrica.
7. C.P. STELLA MARIS DE CARTAGENA. Adaptación de la instalación eléctrica.
8. C.P. VIRGEN DEL CARMEN DE CARTAGENA. Adaptación de la instalación eléctrica.
9. C.P. SAN CRISTÓBAL DE CARTAGENA. Adaptación de la instalación eléctrica.
10. C.E.I.P. LAS HERRATILLAS DE YECLA. Adaptación de la instalación eléctrica a Baja Tensión.
11. C.E.I.P. HERNÁNDEZ ARDIETA DE ROLDÁN. Adaptación de la instalación eléctrica a Baja Tensión.
12. C.E.I.P. RICARDO CODORNÍU DE ALHAMA DE MURCIA. Ampliación de 6 uds. de primaria.
13. C.E.I.P. VIRGEN DE LAS HUERTAS DE CAZALLA-LORCA. Remodelación instalación eléctrica a Baja Tensión
14. C.E.I.P. ANTONIO ARÉVALO DE CARTAGENA. Remodelación instalación eléctrica a Baja Tensión
15. C.E.I.P. ANTONIO ARÉVALO DE CARTAGENA. Remodelación circuitos eléctricos.

16. C.P. SANTIAGO APÓSTOL DE PORTMÁN–LA UNIÓN. Actuación de emergencia en muro de contención.
17. C.E.I.P. SANTA CRUZ DE CARAVACA DE LA CRUZ. Ampliación y renovación de la instalación eléctrica a Baja Tensión.

### **NO VIABLES**

1. C.P. SANTA FLORENTINA DE CARTAGENA. Módulo de primaria.
2. C.P. MEDITERRÁNEO DE LA MANGA DEL MAR MENOR. Módulo de infantil.
3. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO DE MURCIA.  
Ampliación de la Sala de Prensa.

### **ENCARGOS DE ESTUDIOS**

- I.E.S. INGENIERO DE LA CIERVA DE MURCIA. Estado cimentación y estructura.
- C.P. NTRA. SRA DE BELÉN DE MURCIA. Estado estructura.
- C.E.I.P. MARÍA MAROTO DE MURCIA. Estudio de los forjados.
- C.P. NICOLÁS DE LAS PEÑAS DE MURCIA. Estudio de soportes.
- I.E.S. DE CABEZO DE TORRES. Estudio de voladizo.

### **TRABAJOS DE DELINEACIÓN**

Toma de datos y elaboración de planos parciales de parcela y edificios de los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

# SERVICIO JURÍDICO

## DATOS DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO

Dentro del ejercicio de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, el cual se encuentra actualmente vigente en tanto no se apruebe la nueva Estructura Orgánica de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (surgida de la reorganización de la Administración Regional, llevada a cabo por el Decreto del Presidente 26/2008, de 25 de septiembre), tal como dispone la Disposición Transitoria Primera del Decreto 329/2008, de 3 de octubre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Empleo, por parte del este Servicio Jurídico se han desarrollado, a lo largo del año 2008, un total de **2.496** actuaciones.

Cabe clasificar las referidas actuaciones atendiendo al instrumento jurídico que da soporte a cada una de ellas; a saber:

### 1. Convenios

Comprende esta actuación tanto el informe jurídico y tramitación de los convenios que concierte la Consejería, sin perjuicio de las funciones que corresponden a los Centros Directivos de acuerdo con sus respectivos ámbitos competenciales, como la gestión del archivo sectorial de convenios de la Consejería, además de la remisión al Secretariado Administrativo del Consejo de Gobierno de los protocolos para el archivo del Registro General de Convenios.

Los convenios que han sido objeto de las referidas actuaciones abarcan los celebrados con departamentos ministeriales de la Administración General del Estado, universidades públicas y privadas, administraciones locales, centros docentes privados, organizaciones empresariales y sindicales, asociaciones, fundaciones, confederaciones, empresas y sociedades mercantiles, y otras entidades públicas y privadas, así como con la Fiscalía General del Estado.

Asimismo, por parte del Servicio Jurídico se han informado los convenios suscritos por los organismos autónomos adscritos a la Consejería (Servicio Regional de Empleo y Formación e Instituto de Seguridad y Salud Laboral), sin perjuicio de los informes evaluados por los servicios jurídicos de ambos organismos.

El total de convenios tramitados e informados suma **177**.

### 2. Becas, ayudas y subvenciones

Se han informado las órdenes por las que se convocan becas y ayudas, así como subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, además de los decretos de concesión directa de subvenciones.

En el ámbito educativo, las materias comprendidas por las becas, ayudas y subvenciones abarcan múltiples campos materiales de actuación, tales como ayudas individuales para transporte

escolar, para la adquisición de libros de texto y material didáctico, comedores escolares, ayudas para la formación del profesorado, subvenciones para centros educativos privados y privados concertados, impartición de ciclos formativos, sostenimiento de escuelas infantiles, subvenciones a centros y entidades para el desarrollo de programas educativos especiales, etc.

En la vertiente de la formación y el empleo, las ayudas y subvenciones cubren actuaciones (con empresas individuales y societarias, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro, ayuntamientos, universidades, empresas, agentes sociales, etc.) para la prevención de riesgos laborales, el fomento de la economía social y las relaciones laborales, incentivos para la contratación laboral y el autoempleo, planes de formación para el empleo, cursos formativos ocupacionales y prácticas laborales, etc.

El total de Decretos de concesión directa suma 71 y las Órdenes de convocatoria ascienden a 73, lo que hace un total de **144** actuaciones en esta materia.

### 3. Disposiciones de carácter general

Los anteproyectos de Ley y proyectos de Orden y Decreto, elaborados e impulsados por los diferentes Centros Directivos, en uso de sus respectivas competencias en materia de educación, formación y empleo, han sido objeto de informe jurídico, como acto preceptivo del procedimiento de tramitación de disposiciones de carácter general.

El número de anteproyectos y proyectos informados por el Servicio Jurídico ha sido de **109**.

### 4. Disposiciones de carácter singular o plural

Al igual que el informe de las disposiciones de carácter general, también resulta preceptivo el informe de cuantos actos administrativos hayan de elevarse al Consejo de Gobierno para su aprobación, o bien por exigirlo la normativa aplicable a los mismos.

El número de actos informados representa un total de **121**.

### 5. Recursos y Reclamaciones

Esta actividad comprende:

Informe de las propuestas del Consejero de Educación, Formación y Empleo, relativas a los recursos cuya resolución corresponda al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Informe y, en su caso, elaboración de la propuesta de resolución, cuya decisión corresponda al Consejero de Educación, Formación y Empleo o, en su caso, a la Secretaría General.

Informe sobre las reclamaciones que se interpongan frente a la Consejería, en vía administrativa previas a los procedimientos civiles o laborales.

Informe y, en su caso, tramitación de los procedimientos de revisión de oficio de actos administrativos, por propia iniciativa de los órganos de la Consejería o a solicitud de los interesados.

Informe sobre la formulación de demandas de oficio ante orden jurisdiccional de lo social

en los casos previstos en la Ley de Procedimiento Laboral.

Todas estas actuaciones corresponden a la revisión de actos derivados de las competencias de la Consejería, abarcando, por tanto, los supuestos más diversos. A título ejemplificativo, se pueden citar los procedimientos de revisión relativos a la confección de listas de profesores interinos, convocatorias de procesos selectivos de personal docente, procedimientos disciplinarios que afectan al personal de la Consejería, denegación de ayudas, becas o subvenciones, sanciones en materia sociolaboral y de prevención de riesgos laborales, expedientes de regulación de empleo, autorización de empresas de Trabajo Temporal, etc.

El total de actuaciones realizadas en el año 2008 en esta actividad revisora asciende a **1.076**.

## 6. Responsabilidad patrimonial

Tramitación de los procedimientos de responsabilidad patrimonial en todas sus fases, así como la elaboración de la propuesta de resolución, que ponga término a los mismos, tras el dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

El total de procedimientos tramitados en 2008 fue de **57**.

## 7. Contratación administrativa

Informe jurídico sobre pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos y los expedientes relativos a su modificación, anulación, rescisión, resolución o extinción, así como la asistencia a las mesas de contratación.

El conjunto de informes emitidos fue de **188**.

## 8. Defensor del Pueblo y Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano en la Asamblea Regional

Informe y contestación a los requerimientos formulados por el Defensor del Pueblo y la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano, con motivo de las peticiones y quejas formuladas por estos Comisionados de las Cortes Generales y de la Asamblea Regional de la Región de Murcia.

Actuaciones cumplimentadas: **7**.

## 9. Bastanteos de escrituras públicas

Confección del Bastanteo de escrituras públicas, con las que se acredita la representación (por apoderamiento, cargo social, designación, etc.) de las entidades que proyectan comparecer en procedimientos de contratación convocados por la Consejería.

El número de escrituras bastanteadas suma en 2008 el número de **132**.



## 10. Ejecución de resoluciones judiciales

Se han recibido y se ha dispuesto la ejecución de **194** resoluciones judiciales en el año 2008.

## 11. Procedimientos judiciales

Las actividades del Servicio Jurídico en relación con los procedimientos judiciales que afectan a la Consejería, en los distintos órdenes jurisdiccionales, ascendió, en el año 2008 a **159**.

Estas actuaciones incluyen tanto la comunicación con los Juzgados y Tribunales, como los informes y suministro de documentación a la Dirección de los Servicios Jurídicos para el ejercicio de la representación y defensa en juicio de la Administración Autónoma.

Entre las actuaciones realizadas se incluye el seguimiento de los expedientes sancionadores en materia sociolaboral y de prevención de riesgos laborales, los cuales se hallan suspendidos en tanto concurren con procedimientos en el orden penal.

## 12. Informes, consultas y dictámenes

Además de todas las actuaciones arriba descritas, se han efectuado, a lo largo del año 2008, múltiples consultas, informes y dictámenes, solicitados por distintas unidades administrativas de la Consejería, con el objetivo de despejar dudas sobre el ajuste a Derecho de actuaciones previstas por esas unidades, o el planteamiento de problemas sobre los que es necesario ofrecer una solución jurídica adecuada.

Resultaría excesivamente prolijo exponer la materia de tales consultas, al ser extremadamente variadas; con todo, es posible mencionar, a título de ejemplo, el informe sobre abstención de autoridades en materia sancionadora, procedimientos arbitrales en materia sociolaboral, ejercicio de la acción judicial tras procesos de lesividad, subsanación de omisiones en la fiscalización por parte de la Intervención, usos de datos estadísticos, empleo de cámaras de videovigilancia en centros escolares, protección de datos de carácter personal, procedimientos de voto en consejos escolares, uso de la firma electrónica y recursos telemáticos, etc.

El total de informes, consultas y dictámenes evacuados ha sido de: **132**.

# SERVICIO DE PUBLICACIONES Y ESTADÍSTICA

## PUBLICACIONES

En el apartado de las publicaciones, en este año se han continuado editando las obras promovidas por este Servicio con el formato normalizado que identifica las publicaciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo iniciado a finales de 2007, cuando la Consejería se denominaba Consejería de Educación, Ciencia e Investigación .

Asimismo, se han intensificado las relaciones con los órganos directivos de la Consejería que publicaban de forma autónoma con el fin de coordinarse con ellos y coeditar cuando se considere conveniente.

En cuanto al tema de la Feria del Libro, este año 2008 fue la primera vez que la Consejería de Educación estaba representada en la misma con un “stand”, que logramos de forma gratuita y en una fabulosa ubicación gracias a las excelentes relaciones con el director de la Feria. El resultado de la misma fue muy positivo, casi óptimo, no sólo en lo referente a la cantidad de visitas recibidas, sino también al material: libros, folletos, publicidad, etc., repartido y, sobre todo, a la información que muchos profesionales de la educación: maestros, profesores, inspectores, padres y otros interesados demandaron información en los días en que duró tal evento.

Como colofón, el “stand” fue fotografiado por un importante periódico de Murcia y su divulgación resultó extensa y muy beneficiosa para el servicio.

Las publicaciones realizadas en el Servicio durante 2008 han sido:

### **1. En mi verso soy libre. Relatos 2008.**

Pulido Gómez, Raquel (coord.)

Este libro está compuesto por los relatos presentados al I Certamen Nacional de Relatos “En mi verso soy libre”. Este Certamen, organizado por la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación está dirigido a alumnos de las distintas aulas hospitalarias de nuestro país. Se trata, por tanto, de un proyecto que trasciende las actividades de animación a la lectura y la escritura y persigue que el niño o el adolescente hospitalizado consiga usar la palabra como refugio para aprender a disfrutar de la libertad que ésta nos regala. El objetivo principal de este certamen es animar a que los alumnos de las distintas Aulas Hospitalarias españolas expresen sus emociones a través de la escritura.

172 páginas

I.S.B.N. 978-84-691-2579-3

### **2. Guía 2008 de Estudios Universitarios en la Región de Murcia.**

Zapata Bazar, Juana María (dir.); Mula Gómez, Antonio José (coord.)

Esta Guía presenta, en primer lugar, el abanico de titulaciones oficiales que ofrecen las universidades de nuestro ámbito territorial, indicando los Centros, Facultades o Escuelas donde se imparten las distintas enseñanzas y la Universidad a la que pertenecen o se hallan adscritas, así como su ubicación física.

109 páginas

D.L.: MU-1412-2008

### **3. Jornada de intercambio de experiencias educativas. Curso 2007/2008.**

Esta publicación tiene la intención de dar a conocer a todos los profesionales de la Comunidad Educativa aquellas actividades de formación en sus diferentes modalidades que se han desarrollado durante este curso escolar 2007/08 en los centros del ámbito de este CPR, así como otras experiencias que, por su relevancia, se considera conveniente difundir entre nuestro colectivo.

6 páginas  
I.S.B.N. 978-84-89425-03-3

### **4. La letra con cuentos entra. Segundo Ciclo de Educación Infantil. Primer Ciclo de Primaria.**

Recio Caride, Salomé (coord.)

Este libro reúne 29 cuentos escritos e ilustrados por niños de educación infantil y un CD interactivo con juegos basados en estos cuentos, destinado a alumnos de segundo ciclo de educación infantil y primer ciclo de primaria. Es el resultado de un proceso de aprendizaje de la lecto-escritura y un ejemplo de trabajo en grupo en el que se ha buscado que los alumnos aprendan jugando, se sientan importantes en su esfuerzo diario de inventiva y aprendan a respetar las ideas de unos y otros. El CD interactivo con juegos de vocales y consonantes, permite poner en práctica los conocimientos y vocabulario adquirido, y sirve como instrumento de evaluación.

87 páginas; 1 CD  
I.S.B.N. 978-84-690-8378-9

### **5. Actualización en dislexia del desarrollo. Guía para orientadores y profesores de primaria.**

Román Lapuente, Francisco

El presente libro pretende ser una guía para docentes, a través de la cual se de respuesta a preguntas como ¿qué es la Dislexia del Desarrollo? ¿qué problemática conlleva? y ¿cuál es la forma más adecuada de abordar la intervención educativa con los alumnos que la padecen? Se da así un paso más para conseguir que nuestro sistema educativo contribuya a eliminar las desigualdades y proporcione las mismas oportunidades formativas a todos y cada uno de nuestros educandos.

101 páginas  
I.S.B.N. 978-84-691-2578-6101

### **6. Guía didáctica minero ambiental del litoral de la Región de Murcia.**

Carrillo Ortuño, María Dolores

Con este libro su autora pretende, esencialmente, poner a disposición del profesorado de nuestra Comunidad Autónoma un banco de recursos, de manera que le resulte fácil incorporar a su programación didáctica aquéllos que considere adecuados al momento y circunstancias en que se produce la acción educativa, a las expectativas y posibilidades de cada contexto.

### **7. El niño que llegó a ser ministro.**

Carretero García, M<sup>a</sup> Teresa; Muñoz Revuelta, M<sup>a</sup> José; Sánchez Luengo, M<sup>a</sup> Belén

Este librito es una excelente ocasión para celebrar el bicentenario de la muerte de José Moñino, conde de Floridablanca, un político y estadista murciano, clave en la historia de España y el mundo moderno y que llegó a ocupar un lugar preponderante en la política de su tiempo.

SIN PAGINAR  
D.L. MU-2203-2008

### **8. Pensar en verso**

Aniorte, Ginés

Nos encontramos ante un curioso libro de versos, que en un principio podría parecer de una sencillez meridiana, pero que propone una serie de enigmas poéticos en la forma de metáforas e imágenes, juegos de ingenio y sutiles hallazgos poéticos, que obligan al lector a detenerse y reflexionar.

156 páginas  
ISBN 978-84-691-6839-4

### **9. Prevención de la violencia contra la mujer. Estudio de las actitudes sexistas en la Comunidad Autónoma de Murcia en la enseñanza no universitaria.**

Sánchez Álvarez, Pilar

Es una investigación oportuna y a conciencia sobre las actitudes sexistas del alumnado no universitario en la Comunidad Autónoma de Murcia. Nos encontramos ante un estudio que se enfrenta a uno de los más graves problemas sociales, una especie de lacra que impide el principio de igualdad entre hombres y mujeres y que causa la muerte a muchas mujeres.

238 páginas  
ISBN 078-84-691-6835-6

### **10. Preparados, listos. Diagnóstico. Materiales sobre evaluación y competencias. Matemática y lingüística.**

Esta aplicación contiene una parte documental, dirigida al profesorado, y una parte práctica, dirigida al alumnado, con una recopilación de diversos programas de lengua y matemáticas y con una aplicación, donde el estudiante podrá comprobar el nivel adquirido en esas mismas competencias. Se trata de un muy interesante recurso interactivo que ayudará al estudiante en su conocimiento acerca de las dos áreas más decisivas de la educación, por lo que se trata de un material no sólo conveniente, sino también necesario.

CD-ROM

### **11. Memoria de actividades de la Consejería.**

Instrumento de información de carácter interno que puede consultarse para obtener la información necesaria. Por lo tanto es una publicación precisa, cuya publicación debemos atender cada año, que recoge las actividades realizadas a lo largo de todo un año de cada una de las unidades, direcciones generales, subdirecciones y servicios para dar cuenta del trabajo llevado a cabo, así como de los presupuestos ejecutados, las obras realizadas y en cada unidad, la labor que se le asignó en su origen

489 páginas  
D.L. MU-2.568-2002

**12. Jornada de intercambio de experiencias educativas. Curso 2007/2008.**

Recopilación de actividades de formación en sus diversas modalidades desarrolladas durante el curso escolar 2007-2008 en los centros del ámbito de actuación del CPR Mar Menor. Los temas tratados son: animación a la lectura, la participación de las familias en la animación a la lectura, el uso del vídeo y la imagen, la didáctica y los métodos interactivos en botánica, educación para la salud, números para soñar, juegos olímpicos, imágenes del mundo, español como segunda lengua y hábitos alimentarios.

6 páginas y 1 cd  
ISBN 978-84-89425-03-3

**13. Folklore murciano para la escuela. 37 instrumentaciones Primaria y E.S.O..**

Martínez García, Salvador y Martínez García, Manuel

La importancia de este libro está avalada, en primer lugar, porque reúne piezas musicales y de baile llegadas de la tradición de buena parte de las comarcas y pueblos de nuestra tierra, perfectamente organizadas desde el punto de vista didáctico en unidades para el trabajo del profesor y que además llevan años utilizándose en la escuela, por lo que están suficientemente evaluadas. Contiene un CD en el que hay grabada una variada y representativa selección de piezas musicales del patrimonio regional, que acentúa el valor didáctico de la obra.

111 páginas + CD-ROM  
ISBN: 978-84-691-0343-2

**14. Publicaciones de Educación.**

Peñalver Martínez, Ángel (coord.)

Catálogo que recoge el conjunto de publicaciones de educación desde el año 2000 hasta la fecha de terminación del trabajo, en 2008. Se trata de más de un centenar de publicaciones y es un instrumento necesario que ha de servir a los especialistas en la materia y a los profesionales: pedagogos, maestros, alumnos universitarios y opositores a plazas docentes así como a toda la comunidad educativa en general.

79 páginas  
ISBN: 978-84-691-5206-5

**15. Don Borja y Doña Blanca: taller literario con alumnado de atención a la diversidad.**

Martínez Pérez, Ana Belén (coord.)

Este libro es el resultado de un taller literario puesto en marcha con alumnos que presentan déficit auditivo, que forman parte del I.E.S. Infante D. Juan Manuel en Murcia. En este centro se desarrolla el Proyecto ABC, dirigido a alumnos con discapacidad auditiva que preferentemente se benefician del uso de la Lengua de Signos española.

110 páginas  
ISBN: 978-84-691-7903-1

**16. Fútbol en el aula, aprender jugando: una propuesta didáctica en Secundaria.**

Alguacil Cuenca, Pedro

El libro contiene algunas definiciones de técnica futbolística. A continuación explica la aplicación de la técnica en las distintas superficies de contacto. Después analiza los diversos aspectos que se dan siempre en el juego del fútbol. Continúa explicando algunos aspectos metodológicos que el profesor puede utilizar para su enseñanza y concluye exponiendo una unidad didáctica dedicada a la enseñanza del fútbol en la escuela.

60 páginas

ISBN: 978-84-691-5207-2

**17. A pie de aula.**

Gil Bohórquez, Aurora

El propio título da una idea exacta de cuál es la perspectiva de Aurora Gil Bohórquez en estos artículos de indudable carácter periodístico, de una cierta actualidad, pero que, al mismo tiempo, profundizan en las grandes interrogantes, dudas y preocupaciones del actual sistema educativo y, sobre todo, de la presente actitud social ante el hecho de la educación.

126 páginas

ISBN 978-84-691-6837-0

**18. Tres políticos en el arte de lo posible.**

Mas Legas, Ángel (coord.)

El libro recoge el ciclo de conferencias que se impartieron en la Universidad de Murcia los días 23, 24 y 25 de abril de este año. “Floridablanca. Homenajes en el Bicentenario”, cuyo ponente fue D. José Luis Pardos, Embajador de España, y que presenta en el libro D. Mariano Hurtado Bautista; D. Luis Orenes Pino presenta la conferencia de D. Felipe Ortega, titulada “Mariano Ruiz Funes, un hombre, un político y un jurista murciano y D. José María Coloma presenta la conferencia titulada: “Saavedra Fajardo y el arte político de lo posible”, impartida por D. Antonio Rivera García.

82 páginas

ISBN 978-84-691-8229-1

**19. Carta a un profesor de Lengua y Literatura del siglo XXI.**

Delgado, Santiago

Se trata casi de un ensayo en tono menor en el que Santiago Delgado, Catedrático de Lengua y Literatura y eximio escritor murciano, va compartiendo con el resto de sus compañeros, incluso con toda la comunidad educativa, sus impresiones y sus arduos conocimientos acerca del hecho educativo actual: sus antecedentes, sus implicaciones, su valor incuestionable. No faltan, desde luego, consejos de un profesional con una larga y enjundiosa experiencia acerca de lo que debe ser la enseñanza de la Literatura y de la Lengua.

99 páginas

ISBN 978-84-691-6836-3

## 20. Párraga, el grabador de más fuego (Pyroxaristós).

Mesa Caparrós, Mario

Esta carpeta contiene doce láminas que reproducen los pirograbados en color y los murales que el pintor murciano José María Párraga creó a instancias de su amigo el Padre Mario Mesa para la Iglesia y el Colegio de los Capuchinos de Murcia; asimismo, cada ilustración va acompañada de un texto en papel semitransparente con el comentario correspondiente del Padre Mesa. Por ello la carpeta lleva como subtítulo. “Hermenéutica de los pirograbados y murales de la Iglesia y el Colegio de los Capuchinos en Murcia”.

{27 h.}

D.L. 2931-2008

### DOCUMENTACIÓN

Varias actuaciones, todas ellas englobadas dentro del área documental y perfectamente diferenciadas son las que se han llevado a cabo dentro de un común objetivo, conseguir establecer un servicio con las condiciones idóneas de eficacia y calidad para todos los usuarios de la misma. De forma sintética se exponen las tareas desarrolladas a lo largo de este año.

- Servicio de búsquedas específicas a través de la Web en materia de educación.
- Mantenimiento del espacio “Documentación” en la Web corporativa (carm.es) y temática (educarm.es).
- Gestión y control de la hemeroteca. Durante este año se ha realizado la inserción de las revistas recibidas dentro del enlace Hemeroteca Educativa de la Web. En la siguiente tabla se detalla la descripción de cada una de las revistas disponibles.

**Tabla I. Hemeroteca**

TÍTULO DE LA REVISTA	EDITOR	DISPONIBLE DESDE EL AÑO
Aula de innovación educativa	Graó. Barcelona	1999
Bordón: Revista de Pedagogía	Sociedad Española de Pedagogía. Madrid	2003
C&P: Comunicación y Pedagogía. Revista de nuevas tecnologías y recursos didácticos	Centro de Comunicación y Pedagogía. Barcelona	2004
Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación	Grupo Comunicar. Huelva	2002
Cuadernos de Pedagogía	Wolters Kluwer. Madrid	2004
Educación en el 2000: revista de formación del profesorado	Consejería de Educación y Cultura. Murcia	2000
Educatio Siglo XXI.	Facultad de Educación. Murcia	2008
Íber: didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Graó. Barcelona	2003

TÍTULO DE LA REVISTA	EDITOR	DISPONIBLE DESDE EL AÑO
Idea La Mancha. Revista de Educación de Castilla-La Mancha	Consejería de Educación y Ciencia. Toledo	2005
Kikiriki: Cooperación educativa	M.C.E.P. Sevilla	2005
OGE: organización y gestión educativa. Revista del fórum europeo de administradores de la educación	Wolters Kluwer. Madrid	2006
Revista Europea de Formación Profesional	CEDEFOP: UE	2002
Revista de Educación	MEC Madrid	1975
Revista Española de Pedagogía	Instituto Europeo de Iniciativas Educativas. Madrid	2005

- Mantenimiento y mejora del espacio “Publicaciones” de la Web institucional y del portal educativo EDUCARM. Durante los meses de noviembre y diciembre se ha procedido a la normalización de los campos existentes, así como la ampliación de la información ofrecida al usuario. La imagen de las carátulas de las publicaciones multimedia (CD-ROM) han sido modificadas y se ha incrementado el número de registros a texto completo de todas las publicaciones.
- Gestión y control de la biblioteca. Durante este año el fondo bibliotecario se incrementa con 242 libros, siendo el volumen total 3.899 ejemplares. Durante los meses de noviembre y diciembre se inicia un cambio cualitativo en la gestión de esta biblioteca. Se comienza la revisión y los procesos de normalización. Al mismo tiempo se procede a la catalogación “on-line” de los fondos, utilizando Absysnet como “software” para su gestión. De esta forma la biblioteca de la Consejería entra a formar parte de la red de bibliotecas de la Región, facilitando al personal técnico y docente la localización y consulta de cualquier documento que forme parte de esta red. Las consultas y préstamos realizados durante este año se reflejan en la tabla siguiente.

Búsquedas/Peticiones/Préstamos

Tipo	Nº de consultas
Préstamos biblioteca	148
Búsquedas bibliográficas	41
Petición de artículos de revistas y prensa educativa	35
<b>Total</b>	<b>224</b>



- Gestión de la base de datos BOLEA (base de datos de legislación autonómica en materia de educación). El cumplimiento de los Decretos 126/2002 de 18 de octubre y 81/2005, de 8 de julio sobre recopilación de las Disposiciones Generales de la Consejería queda reflejado en esta base. De forma puntual se han atendido las solicitudes recibidas sobre manejo y recuperación de los contenidos de la base, así como el envío de la legislación requerida al personal técnico de esta Consejería (tabla III). Destacar que se ha llevado a cabo un servicio de alerta informativa/legislativa al personal técnico que lo ha solicitado, facilitando la información a través de correo electrónico.

Peticiones de legislación por boletines oficiales

Boletín Oficial	Peticiones
Nacional	36
Autonómicos	131
Total	167

- Durante este año se han entregado un total de 153 ejemplares, correspondiendo fundamentalmente a peticiones de profesores de los diferentes centros educativos de la Región, una vez hecha la distribución oficial y masiva que se realiza inmediatamente después de una publicación.

REDINED

El Reglamento por el cual se rige esta red contempla que la Presidencia de la misma será elegida entre las comunidades autónomas miembros del Consejo Gestor. En febrero de este año y en la XX reunión de su Consejo Gestor celebrado en Palma de Mallorca, la Consejería de Educación fue elegida para ocupar este cargo.

Ocupar la Presidencia de REDINED lleva implícitas entre otras funciones, la representación a nivel nacional de esta Red y de su Consejo Gestor (órgano directivo y decisorio). Igualmente le corresponde organizar, coordinar y presidir las reuniones tanto del Consejo Gestor como de las Comisiones Permanente y Técnica, la colaboración con el CIDE, la organización de eventos extraordinarios (cursos, jornadas, encuentros, etc.), el mantenimiento del flujo informativo entre las unidades técnicas responsables en cada comunidad autónoma, velar por el cumplimiento de los objetivos formulados, así como la consecución de los planes de trabajo.

Durante 2008 se ha organizado y asistido a las distintas reuniones de las Comisiones Permanente y Técnica, celebradas en Murcia y Madrid. Además, se ha participado en los cursos de formación organizados por el CIDE y en las comisiones de trabajo de Revistas, Web y Difusión, siendo coordinadores de ésta última.

El trabajo de mantenimiento de la red conlleva la actualización sistemática del fondo regional educativo. Este trabajo se realiza mediante consultas presenciales en la Biblioteca General de la Universidad y en la Biblioteca Regional, así como a través de consultas “on-line” a los catálogos de éstas y otras bibliotecas. También se realiza un seguimiento de las publicaciones educativas de organismos públicos de la administración regional y local.

La consulta periódica en la Biblioteca Regional se realiza a través de una búsqueda selectiva de información, dirigida exclusivamente al Fondo Regional y acotada temáticamente.

Los documentos contenidos en REDINED vaciados durante este año han sido:

- Tesis doctorales y tesis de licenciatura.
- Publicaciones depositadas en el Fondo Regional Murciano de la Biblioteca Regional.
- Publicaciones de la Consejería, realizadas tanto por el Servicio de Publicaciones y Estadística como por otros servicios y direcciones generales.
- Memorias de proyectos de innovación e investigación sujetos a las convocatorias de 2007 (Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de 7 de mayo de 2007, BORM 127 de 04/06/2007) y presentados en el 2008.
- Proyectos de investigación e innovación desarrollados por profesores de niveles universitarios y no universitarios, creados en el marco del Convenio de Colaboración en materia de formación inicial y permanente del profesorado, que suscribió la Universidad de Murcia con la entonces Consejería de Educación y Cultura.
- Memorias de trabajo realizadas en la convocatoria de Licencias por estudio, convocadas por la Dirección General de Personal.
- Artículos de las revistas asignadas en su día por la Comisión Permanente de la red.

Para el desarrollo de este trabajo fue necesario realizar dos convocatorias de becas de colaboración cuyo trabajo ha consistido en la localización análisis documental y catalogación. La incorporación a la red de documentos a texto completo ha sido posible gracias a la edición y creación en pdf de documentos en distintos formatos y soportes electrónicos. La catalogación “on-line” se realiza a través de la versión Web: interface (WWWISIS) de datos con Microisis en servidores WEB vía CGI, siendo Murcia una de las primeras comunidades autónomas en realizarlo en este sistema.

En la tabla siguiente se refleja el número de documentos incorporados durante este año.

Registros incorporados en REDINED durante 2008

REGISTROS INCORPORADOS EN MURCIA Año 2008	
Investigaciones	15
Innovaciones	10
Recursos	60
Revistas/Analíticas	313
<b>Total</b>	<b>398</b>

### ARCHIVO CENTRAL

El Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, aún vigente, requiere a esta unidad del Servicio de Publicaciones y Estadística la gestión del fondo documental de la Consejería y, para ello, debe “reunir, organizar, valorar, conservar y disponer para consulta la documentación que generen o reciban los distintos órganos y unidades de la Consejería, así como transferir al Archivo General de la Región de Murcia la documentación con valor histórico, una vez haya producido la totalidad de sus efectos”.

Dentro de estas competencias, en primer lugar, hemos recepcionado documentos de diversas series y subseries archivísticas de los distintos Servicios y Unidades administrativas de la Consejería. Lógicamente, cada una de ellas ha recibido el tratamiento adecuado, con la finalidad de conseguir su conservación óptima en los depósitos del Archivo Central. Esta incorporación ha supuesto un crecimiento de 1.878 unidades de instalación.

Series y subseries tratadas en el año 2008				
Órganos productores	Series y subseries	Fechas extremas	Nº de unidades de instalación	Nº de Registro General
Servicio de Ordenación Académica	Expedientes disciplinarios de alumnos	2002-2003	13	61
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	Anticipos de caja fija	1999-2003	169	66
"	Expedientes de gastos	1997	28	79
Servicio de Contratación	Expedientes de contratación	1998	36	88
"	"	1999	21	89
"	"	2000	20	90
"	"	2001	59	92
"	Expedientes de contratación	1984-2002	63	126
"	"	1998	1	127
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos	Solicitudes para la inclusión en la lista de interinos de Secundaria	2001	2	97
"	Convocatoria extraordinaria de interinos (Orden 26-10-2004)	2004-2005	13	215
"	Convocatoria extraordinaria de interinos de Profesores de Música y Artes Escénicas (Órdenes 29-11-2004 y 02-02-2005)	2004-2005	8	216
"	Convocatoria extraordinaria de interinos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (Orden 24-02-2005)	2005-2006	2	217
"	Expediente del concurso de méritos para la cobertura de plazas de formación en Centros de Profesores y Recursos en comisión de servicios	2006-2007	8	218
"	Expediente general de la oposición de Secundaria y convocatoria y listas de interinos para el curso 2004-2005	2004	11	219

Órganos productores	Series y subseries	Fechas extremas	Nº de unidades de instalación	Nº de Registro General
"	Convocatoria extraordinaria de interinos de Secundaria	2003-2004	1	220
"	Convocatoria extraordinaria de interinos de Catedráticos de Música y Artes Escénicas	2005-2006	2	221
"	Solicitudes de valoración de licencias por estudios 2006-2007	2008	3	246
"	Unidades didácticas de las oposiciones de Secundaria. Anexo I	2008	2	247
"	Expediente general de la Comisión de Valoración de las unidades didácticas de las oposiciones de 2008	2008	8	248
"	Licencias por estudios	2008	2	254
Servicio de Centros	Expedientes de autorización de centros privados	1988-1999	80	123
Servicio de Personal no Docente	Nóminas	2002	40	155
"	Nóminas	2003	42	156
"	Nóminas	2004	43	157
"	Expedientes personales de Personal de Administración y Servicios (PAS) jubilados	2003-2004	2	158
"	"	2005	3	159
"	"	2006	4	160
"	Expedientes personales de Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia	1972-1999	9	161
"	Expedientes del concurso de traslados y grados	1988-2002	6	182
"	Censos de personal	1993-2000	2	181
"	Documentación de contratación de personal	1992-1999	2	183
"	Documentación de Habilitación	1997-1999	1	184
"	Horas extraordinarias	2000-2005	5	185
"	Expedientes de huelgas	1996-2002	7	186

Órganos productores	Series y subseries	Fechas extremas	Nº de unidades de instalación	Nº de Registro General
"	Expedientes de modificaciones presupuestarias	1998-2007	3	187
"	Plan de Formación y Coordinación de Prácticas	2001-2002	1	188
"	Oficios de remisión de partes de baja	2004-2005	3	189
"	Partes de faltas	2000-2006	10	190
"	Plan de Acción Social	2003-2006	3	191
"	Expedientes del Plan de Formación	1986-2006	19	192
"	Relación de Puestos de Trabajo	1993-2007	3	193
"	TC2	1998/2000-2006	15	194
"	Instrucciones y horas extraordinarias de tribunales de oposición	2004/2006	2	195
"	Plan Anual de Vacaciones	1999-2006	8	196
"	Expedientes de adquisición de vestuario de personal no docente	2001-2006	9	197
"	Partes de incidencias, estadísticas y control horario (HORAGES)	1994-2004	6	198
"	Expedientes de elecciones sindicales	1999/2007	6	199
"	Expedientes personales de Personal de Administración y Servicios (PAS) jubilados	2007	3	236
Servicio de Gestión Económico-Administrativa de Centros Docentes	Expedientes de adquisición de suministros	1994-1996	66	149
Servicio de Personal Docente	Expedientes de ayudas del Plan de Acción Social. Anexo	2005	6	166
"	Expedientes de centros públicos de primaria. Anexo	2008	2	167
"	Expedientes personales de Maestros funcionarios de carrera jubilados y fallecidos	2007	62	173
"	Expedientes personales de Profesores de Enseñanza Secundaria funcionarios de carrera jubilados y fallecidos	2007	39	174
"	Expedientes personales de Maestros funcionarios de carrera excedentes	2007	2	175

Órganos productores	Series y subseries	Fechas extremas	Nº de unidades de instalación	Nº de Registro General
“	Expedientes personales de Profesores de Enseñanza Secundaria funcionarios de carrera excedentes	2007	2	176
“	Expedientes personales de maestros de religión dados de baja	2007	1	177
“	Nóminas de personal docente de la Intervención delegada	2001	44	179
“	Expedientes personales de Maestros Funcionarios de Carrera jubilados	1998-1999	28	200
“	Expedientes personales de profesores de Secundaria fallecidos	2004	3	249
“	Expedientes personales de profesores de Secundaria jubilados	2004	26	250
“	Expedientes personales de profesores de Religión	1966-2002	20	251
“	Expedientes de asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos de Primaria	2008	36	252
“	Expedientes de asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos de Secundaria	2008	13	253
Servicio de Promoción Educativa	Expedientes de contratación del servicio de transporte escolar	1994-2006	116	231
“	Expedientes de contratación del servicio de transporte escolar	1992-2002	81	232
“	Expedientes de contratación del servicio de transporte escolar	1993-2005	66	233
“	Expedientes de ayudas del servicio de transporte escolar	1990-2004	37	234
“	Expedientes de planificación del servicio de transporte escolar	1992-2005	37	235
“	Bono-Libro curso 2007-2008	2007	180	237
Inspección de Educación	Partes de faltas de asistencia del profesorado	2007-2008	97	226
“	Documentos de Organización de Centros (DOC)	2002-2007	7	227
“	Expedientes de valoración de funcionarios de Primaria en prácticas de oposición	2007	60	242

Órganos productores	Series y subseries	Fechas extremas	Nº de unidades de instalación	Nº de Registro General
“	Expedientes para la provisión de vacantes en comisión de servicios de Inspectores de Educación	2008	11	244
“	Expedientes de nombramiento y selección de Directores de centros públicos	2000	9	245
Servicio de Prevención y Riesgos Laborales	Solicitudes de comisiones de servicio por situaciones personales especiales	2007-2008	16	243
Unidad Técnica de Centros Educativos	Expedientes de proyectos de obras de construcción y reformas de centros educativos. Anexo 5º 2008	1994/1996	2	225

La concienciación por parte de todas las Unidades y Servicios de la Consejería sobre la importancia de la organización de la documentación de archivo desde los archivos de oficina está sirviendo para que llegue al Archivo Central con mayor rigor archivístico. Queremos pensar que ello es debido a la **“Instrucción de Servicio de la Secretaría General, de 26 de diciembre de 2005, sobre Normas de Organización y Funcionamiento de los Archivos Central y de Oficinas de la Consejería de Educación y Cultura”**.

Por otra parte, hemos continuado con la labor de informatización de nuestros fondos archivísticos en el programa “ARCHIDOC”, lógicamente, creando las series derivadas de las competencias de educación, e introduciendo las oportunas unidades de instalación y expedientes que se derivan de las mismas. En total hemos introducido en el sistema hasta un total de 10.212 etiquetas o elementos.

Por último, hemos atendido y servido todas las peticiones que nos han solicitado, tanto de información como de documentación, no sólo las derivadas del personal administrativo y docente que trabaja en los diversos Servicios y Unidades de la Consejería, sino, también de los ciudadanos. Estas demandas efectuadas las clasificamos en los siguientes tipos:

CONSULTAS POR SERVICIOS 2008	
UNIDADES / SECCIONES / SERVICIOS	CONSULTAS
Asesores docentes	4
Docentes	149
Inspección Educativa	27
Investigadores	2
Sección de Becas y Títulos	18
Sección de Conciertos Educativos	2
Sección de Control de Calidad de los Servicios	14
Sección de Gestión de Acción Social	20
Sección de Gestión de Enseñanza Infantil y Primaria	314
Sección de Gestión de Enseñanza Secundaria	133
Sección de Nóminas y Seguridad Social	18
Sección de Registro de Personal Docente	15

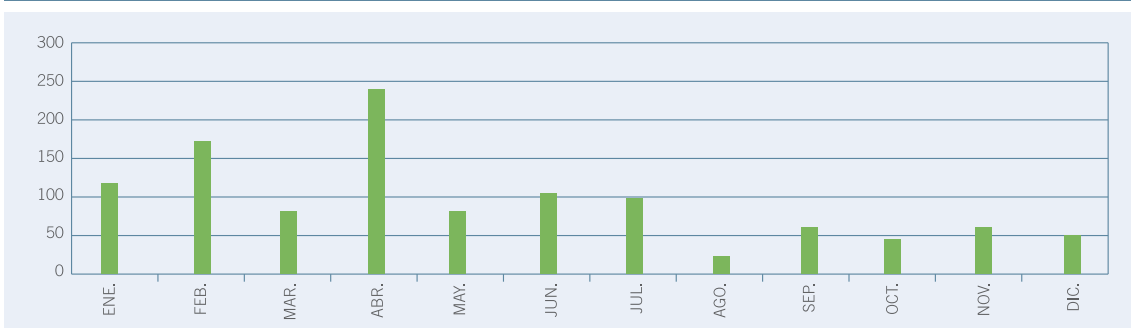
CONSULTAS POR SERVICIOS 2008

UNIDADES / SECCIONES / SERVICIOS	CONSULTAS
Sección de Servicios Complementarios	3
Servicio de Centros	9
Servicio de Contratación	16
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria	2
Servicio de Ordenación Académica	11
Servicio de Personal Docente	115
Servicio de Personal no Docente	42
Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos	109
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	3
Servicio de Régimen Interior	21
Servicio Jurídico	53
Subdirección General de Centros	2
Unidad Técnica de Centros Educativos	23
<b>TOTAL</b>	<b>1.111</b>

CONSULTAS POR MESES 2007

MESES	CONSULTAS
Enero	112
Febrero	165
Marzo	76
Abril	241
Mayo	76
Junio	107
Julio	99
Agosto	20
Septiembre	63
Octubre	43
Noviembre	59
Diciembre	49
<b>Total</b>	<b>1.111</b>

CONSULTAS 2008





Este año han descendido las consultas o peticiones realizadas al Archivo Central, si lo comparamos con el año 2007. Hemos pasado de 1.541 a 1.111. La evolución mensual ha sido bastante lineal a lo largo de todo el año aunque destaca con respecto al año anterior el mes de abril donde se ha producido un aumento de más del doble. Los meses que más consultas hemos tenido siguen siendo enero, febrero y junio, junto con el citado anteriormente; y los de menos consultas, al igual que en años anteriores, siguen siendo agosto y diciembre, coincidiendo con los meses vacacionales, aunque curiosamente este año 2008 en octubre hemos tenido menos que en Navidad.

Hay que observar que durante esta anualidad, desde el mes de septiembre, se ha dedicado un gran esfuerzo en organizar toda la documentación de archivo generada por las Oposiciones de Secundaria. Los más de 240 tribunales de oposición constituidos para las 7.072 personas presentadas han dado lugar a 937 unidades de instalación de programaciones, 99 de unidades didácticas, 401 de exámenes, 260 de méritos y 48 de actas, lo que hace un total de 3.083 y la creación de cinco bases de datos para controlar toda la información generada por dicho procedimiento. Y damos gracias a que las 11.063 instancias que se cursaron lo fueron de forma telemática por lo que no se ha generado papel alguno.

## UNIDAD DE ESTADÍSTICA

Las actividades realizadas durante el año 2008 han sido las siguientes:

- Elaboración de las Estadísticas de la Educación en España, que son competencia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD). La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la CARM coopera con el MEPSYD, en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación. Estas estadísticas incluyen:

- > Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Se han desarrollado los procedimientos estadísticos Modelo MEPSYD del curso 2007/2008. Las tareas realizadas fueron la finalización de la grabación y depuración de cuestionarios. Analizando los resultados, se detectaron y corrigieron errores en diferentes cruces.

También se ha cumplimentado el cuestionario de Datos Avance del curso 2007/2008. Se trata de resultados provisionales de los datos más significativos del curso 2007/2008.

- > Estadística del Gasto Público en Educación (ejercicio 2007). Esta actividad conllevó, por un lado, la remisión de cuestionarios a las consejerías con gasto en educación y a las universidades públicas (a través de la DG de Universidades y Política Científica) y por otro, la cumplimentación del cuestionario de esta Consejería.

- > Estadística de Becas (curso 2006/2007). Básicamente se nutre de la información que proporcionó la DG de Universidades y Política Científica y el Servicio de Promoción Educativa de la DG de Promoción Educativa e Innovación. Únicamente se recogen datos de las becas con cargo a los presupuestos de la Consejería.

- > Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los centros educativos. Para el curso 2007/08 se grabaron datos de centros de titularidad privada.

- Elaboración de los datos estimativos del curso 2008/2009. Estimación (realizada en julio) sobre número de centros, unidades, profesorado y alumnado de las distintas enseñanzas, según la titularidad pública o privada del centro.

- Análisis de la base de datos SINEE y tratamiento estadístico de información relativa a

centros, personal, alumnado matriculado y graduados y la elaboración del informe oportuno, para atender las solicitudes de información de nuestra Consejería.

- Colaboración con el Centro Regional de Estadística de Murcia, para el suministro de datos estadísticos educativos, en virtud de la ley 6/2002 de Estadística de la Región de Murcia.
- Colaboración con el Consejo Escolar Regional para el suministro de datos estadísticos educativos, para la elaboración de su Informe Bienal.
- Atender los requerimientos que de información educativa que realizan otros organismos, como ayuntamientos y/o particulares. Estas solicitudes de información estadística requieren, en la mayoría de los casos, una elaboración a medida.
- Creación de la Comisión de Estadística, con el propósito de mejorar la operatividad de la gestión de datos que realiza la Unidad de Estadística, de forma que permita disponer de datos actualizados sobre la educación y su gestión, que proporcionen la unicidad en la información suministrada. En este sentido, se trabaja de forma coordinada con el Servicio de Informática para la construcción de un “Datawarehouse”.

### Aspectos Legales

En la orden de 10 de mayo de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, se designó al Servicio de Publicaciones y Estadística como Órgano Estadístico Específico de la Consejería de Educación y Cultura en los términos establecidos en la Ley 6/2002 de estadística de la Región de Murcia.

La Orden de 27 de mayo de 2005, BORM de 7 de Junio de 2005 establece la creación y funcionamiento del Sistema de Información y Gestión, Murcia Educativa: SIGME.

El Servicio de Publicaciones y Estadística es el responsable de la coordinación y desarrollo del Sistema de Información y Gestión, Murcia Educativa (SIGME) y como tal se ha encargado de convocar las oportunas reuniones.

# SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

## INTRODUCCIÓN

Para el ejercicio económico del año 2008, el presupuesto definitivo de la Consejería de Educación, Formación y Empleo ascendió a 1.206.815.709,48 €. Hemos excluido de esta memoria los datos económicos correspondientes a la Dirección General de Universidades y los relativos a la Dirección General de Investigación y Política Científica, al haber pasado a formar parte de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJECUCIÓN
1.154.219.293,00	1.206.815.709,48	1.193.854.681,20	98,93

Durante la ejecución del Presupuesto del año 2008 se tramitaron 14.978 Documentos contables, con el siguiente detalle:

AÑO 2008	150100	150300	150400	150500	150600	150800	210100	210200	Total exp.
RC	390	98	665	122	34	126	78	64	1.577
A	118	3	270	45	28	88	14	33	599
AD	211	47	445	662	57	153	52	16	1.643
D	68	1	191	46	16	39	12	34	407
ADOK	412	202	573	427	117	97	103	165	2.096
ADOP	1.185	660	1.863	423	232	545	247	248	5.403
OP	230	51	145	74	89	57	70	26	742
OK	173	27	675	1.180	36	113	73	32	2.309
Modificaciones Presupuestarias	37	12	39	39	11	32	23	9	202
<b>TOTALES</b>	<b>2.824</b>	<b>1.101</b>	<b>4.866</b>	<b>3.018</b>	<b>620</b>	<b>1.250</b>	<b>672</b>	<b>627</b>	<b>14.978</b>

## I RESUMEN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### A) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

#### a) EJECUCIÓN CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉDITO PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
814.765.530,62	811.663.802,68	3.101.727,94	99,62

El Capítulo I es el que presenta la mayor dotación de crédito respecto al total de la Consejería, concentrándose las mayores cantidades en los Programas presupuestarios dedicados a Educación Secundaria, con 357.251.821,72 euros y a Educación Infantil y Primaria, con 355.867.228,58 euros.

El total del crédito ejecutado, 811.663.802,68 euros ha sufragado los siguientes gastos:

Nóminas del Personal Docente	692.035.198,01
Nóminas del Personal no Docente	54.977.132,55
Seguros Sociales	58.803.228,59
Acción Social	4.885.023,67

b) EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉDITO PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
59.646.206,05	58.536.047,55	1.110.158,5	98,14

El crédito definitivo que ha gestionado esta Consejería en el Capítulo II se cifra en la cantidad de 59.646.206,05 euros, destinándose al mantenimiento de los centros educativos 27.472.713,84 euros y gestionándose directamente por los diversos Servicios 32.173.492,21 euros.

El grado de ejecución del presupuesto ha alcanzado el 98,14% de la totalidad de los créditos, con un importe de 58.536.047,55 euros, de modo que se ha ejecutado el 99,86% de los gastos de mantenimiento de centros educativos y el 96,67% de los gastos gestionados directamente por los distintos Servicios, alcanzando en este caso 31.103.148,92 euros.

ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20.ARRENDAMIENTOS	854.683,00	626.069,46	73,25
21.REPARACIONES	749.158,84	661.713,57	88,33
22. MAT. SUMIN. Y OTROS	27.258.679,91	26.638.467,90	97,72
23. INDEM. PERSONAL	3.216.474,08	3.083.410,24	95,86
24.PUBLICACIONES	94.496,38	93.487,75	98,93
TOTAL GTOS. NO TRANSF	32.173.492,21	31.103.148,92	96,67
27. FUNC. CENTROS	27.472.713,84	27.432.898,63	99,86
<b>TOTALES</b>	<b>59.646.206,05</b>	<b>58.536.047,55</b>	<b>98,14</b>

PRESUPUESTO DEFINITIVO	59.646.206,05
MANTENIMIENTO DE CENTROS	27.472.713,84
GESTIÓN CENTRALIZADA	32.173.492,21
NO EJECUTADO	1.110.158,50

## SERVICIO 01. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Consejería gestiona los programas 421A Dirección y Servicios Generales y 421C Consejo Escolar de la Región.

Los créditos del programa 321B de la antigua Consejería de Formación y Empleo y los del programa 421E de la suprimida Secretaría Autonómica de Educación, cuyos datos figuran separadamente, se encuentran actualmente incluidos en el programa 421A.

PRESUPUESTO DEFINITIVO	4.806.334,11
MANTENIMIENTO DE CENTROS	0,00
OBLIGADO	4.505.242,74
NO EJECUTADO	301.091,37

### TOTAL SERVICIO 01

ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.786,00	11.539,68	27,62
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	560.711,25	503.482,94	89,79
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.979.455,54	3.797.876,45	95,44
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	150.713,00	118.681,79	78,75
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	73.668,32	73.661,88	99,99
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	4.806.334,11	4.505.242,74	93,74
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	----
<b>TOTALES</b>	<b>4.806.334,11</b>	<b>4.505.242,74</b>	<b>93,74</b>

## PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El Programa 421A. Dirección y Servicios Generales, con un crédito definitivo de 4.140.486,86 euros, ha ejecutado 3.893.486,45 euros, cantidad esta que representa el 94,03% de su presupuesto definitivo.

### 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.723,00	11.484,00	27,52
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	481.509,00	435.441,89	90,43
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.503.621,54	3.348.546,48	95,57
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	48.254,00	32.634,76	67,63
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	65.379,32	65.379,32	100,00
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	4.140.486,86	3.893.486,45	94,03
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	0,00	0,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>4.140.486,86</b>	<b>3.893.486,45</b>	<b>94,03</b>

## PROGRAMA 321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

El Programa 321B, con un crédito definitivo de 433.934 euros, ha ejecutado 406.041,15 euros, cantidad esta que representa el 93,57% de su presupuesto definitivo.

321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.964,00	53.956,01	89,98
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	359.770,00	345.310,48	95,98
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.200,00	6.774,66	47,71
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>433.934</b>	<b>406.041,15</b>	<b>93,57</b>

## PROGRAMA 421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA

El Programa 421C. Consejo Escolar de la Región, con un crédito definitivo de 133.152,25 euros ha ejecutado 129.274,62 euros, lo que supone un 97,09% de su presupuesto definitivo.

421C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	63,00	55,68	88,38
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.738,25	2.737,40	99,97
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	91.064,00	88.380,86	97,05
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	30.998,00	29.818,12	96,19
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	8.289,00	8.282,56	99,92
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	0,00	0,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>133.152,25</b>	<b>129.274,62</b>	<b>97,09</b>

## PROGRAMA 421E COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA

El Programa 421E, con un crédito definitivo de 98.761,00 euros ha ejecutado 76.440,52 euros, lo que supone un 77,40% de su presupuesto definitivo.

421E COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.500,00	11.347,64	68,77
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.000,00	15.638,63	62,55
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	57.261,00	49.454,25	86,37
<b>TOTALES</b>	<b>98.761,00</b>	<b>76.440,52</b>	<b>77,40</b>

## SERVICIO 02. D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA

Este servicio gestiona actualmente el programa económico 422H, incluido anteriormente en la suprimida Secretaría Autónoma de Educación y el programa 422N Instituto de las Cualificaciones, del que no aparecen datos al haber sido creado en la nueva distribución de programas del año 2009.

### PROGRAMA 422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA

El Programa 422H Formación Profesional, Educación Permanente y a Distancia, con un crédito definitivo de 3.670.616,00 euros ha ejecutado 3.594.702,53 euros, lo que supone un 97,93% de su presupuesto definitivo.

422H FORMACIÓN PROFESIONAL, EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12.688,00	6.913,44	54,49
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	341.114,00	289.407,03	84,84
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	86.282,00	67.924,50	78,72
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	8.010,00	8.008,64	99,98
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	448.094,00	372.253,61	83,07
27 GTS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	3.222.522,00	3.222.448,92	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.670.616,00</b>	<b>3.594.702,53</b>	<b>97,93</b>

## SERVICIO 03. D.G. DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos gestiona el Programa económico 421D Recursos Humanos de Educación, donde la ejecución ha supuesto un 98,18% de los créditos definitivos.

421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	29.099,59	23.136,98	79,51
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	864.765,00	808.066,85	93,44
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.767.364,08	2.762.233,45	99,81
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	3.661.228,67	3.593.437,28	98,15
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI.	57.762,96	57.762,96	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.718.991,63</b>	<b>3.651.200,24</b>	<b>98,18</b>

### SERVICIO 04. D.G. DE CENTROS.

La Dirección General de Centros, llevó a cabo, en el ejercicio 2008, la gestión de los Programas 422B, 422D, 422E y 422K.

Con un presupuesto definitivo de 19.754.024,42 euros, ha gestionado el 33,12% del total de los fondos del Capítulo II de esta Consejería. De este presupuesto el 72,63% se transfiere a los centros educativos no universitarios para su mantenimiento. En cuanto al grado de ejecución se ha alcanzado el 98,60%.

TOTAL SERVICIO 04			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	708.000,00	533.177,97	75,31
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	66.020,00	62.422,33	94,55
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.507.486,37	4.461.422,82	98,98
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	125.042,00	82.172,10	65,72
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	5.407.548,37	5.139.195,22	95,04
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	14.346.476,05	14.338.124,65	99,94
<b>TOTALES</b>	<b>19.754.024,42</b>	<b>19.477.319,87</b>	<b>98,60</b>

### PROGRAMA 422B. ESCUELAS INFANTILES

El Programa 422B Escuelas Infantiles se encarga de la gestión directa de los Centros de Educación Preescolar que pertenecen a la Comunidad Autónoma desde antes de la asunción de las competencias en materia de educación no universitaria.

Estos centros no tienen autonomía de gestión, por lo tanto, todos los gastos que producen son tramitados por la Dirección General.

Su presupuesto definitivo ascendió a 861.774,97 euros, de los cuales se ha ejecutado el 96,02% de los mismos.

CRÉDITO DEFINITIVO	861.774,97	PORCENTAJE
EJECUTADO	827.475,05	96,02%
NO EJECUTADO	34.299,92	3,98%



422B ESCUELAS INFANTILES			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0	0	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	60.690,00	60.145,62	99,10
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	794.964,97	766.823,23	96,46
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.120,00	506,20	8,27
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0	0	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	861.774,97	827.475,05	96,02
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>861.774,97</b>	<b>827.475,05</b>	<b>96,02</b>

PROGRAMA 422D. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

El Programa 422D Educación Infantil y Primaria dedicó su Capítulo II al pago de las indemnizaciones por razón de servicio del personal itinerante y las transferencias a los centros para los gastos de funcionamiento.

Su ejecución alcanzó el 99,24%, grado de ejecución elevado como el de todos los programas que tienen dotación en el artículo 27, al destinar casi la totalidad de los créditos de su Capítulo II a los gastos de funcionamiento de los Centros incluidos en su denominación.

Con respecto a los gastos gestionados directamente por la Dirección General, 80.320,00 euros, la ejecución ha sido del 71,75%.

CRÉDITO DEFINITIVO	4.071.893,05	PORCENTAJE
EJECUTADO	4.040.848,00	99,24%
NO EJECUTADO	31.045,05	0,76%

422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	-
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	80.320,00	57.626,35	71,75
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	80.320,00	57.626,35	71,75
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	3.991.573,05	3.983.221,65	99,79
<b>TOTALES</b>	<b>4.071.893,05</b>	<b>4.040.848,00</b>	<b>99,24</b>

PROGRAMA 422E. EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Programa 422E Educación Secundaria dedica el 75,96% de su presupuesto a las transferencias a los centros para los gastos de funcionamiento que se incluyen en su denominación. De un total de 13.631.481,40 euros de crédito definitivo, se han destinado 10.354.903,00 euros al artículo 27, lo que determina que la ejecución general del Programa alcance el 99,96%. Por su parte, de los 3.276.578,40 euros gestionados directamente por este programa, se ha ejecutado un 99,84%, correspondiendo la mayor ejecución al artículo 22 con un 99,96%.

CRÉDITO DEFINITIVO	13.631.481,40	PORCENTAJE
EJECUTADO	13.626.149,19	99,96
NO EJECUTADO	5.332,21	0,04

422E EDUCACIÓN SECUNDARIA			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.267.376,40	3.266.221,83	99,96
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.202,00	5.024,36	54,60
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	3.276.578,40	3.271.246,19	99,84
27 GTS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	10.354.903,00	10.354.903,00	100,00
TOTALES	13.631.481,40	13.626.149,19	99,96

PROGRAMA 422K. GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS

El Programa 422K Gestión Educativa y Centros Concertados con un crédito definitivo de 1.188.875,00 euros, ha ejecutado el 82,67% de los mismos, correspondiendo la mayor ejecución a los artículos 20, 22 y 23, con un 75,31%, 96,23% y 64,68% respectivamente.

CRÉDITO DEFINITIVO	1.188.875,00	PORCENTAJE
EJECUTADO	982.847,63	82,67%
NO EJECUTADO	206.027,37	17,33%

422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	708.000,00	533.177,97	75,31
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.330,00	2.276,71	42,72
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	445.145,00	428.377,76	96,23
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	29.400,00	19.015,19	64,68
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000,00	-	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	1.188.875,00	982.847,63	82,67
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	0,00	0,00	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.188.875,00</b>	<b>982.847,63</b>	<b>82,67</b>

### SERVICIO 05. D.G. DE PROMOCION EDUCATIVA E INNOVACION

La Dirección General de Promoción Educativa e innovación, asumió en el ejercicio 2008 la gestión de los Programas 422C, 422I y 422J.

De los 22.268.710,91 euros consignados para esta Dirección General, cuya ejecución alcanzó el 99,35%, el 26,08% fue transferido a centros docentes para la gestión de sus gastos de funcionamiento, y el resto, 16.461.889,06 euros, fueron tramitados directamente por el propio departamento, logrando en este caso una ejecución del 99,20%.

TOTAL SERVICIO 05			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	59.657,00	58.731,81	98,45
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	26.513,00	21.599,99	81,47
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.335.503,00	16.217.484,08	99,28
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	33.574,00	26.282,75	78,28
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.642,06	6.642,06	100,00
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	16.461.889,06	16.330.740,69	99,20
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	5.806.821,85	5.793.597,39	99,77
<b>TOTALES</b>	<b>22.268.710,91</b>	<b>22.124.338,08</b>	<b>99,35</b>

PROGRAMA 422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	59.657,00	58.731,81	98,45
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.493,00	18.704,69	91,27
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	132.760,00	109.560,50	82,53
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	18.313,00	16.346,31	89,26
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	6.642,06	6.642,06	100,00
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	237.865,06	209.985,37	88,28
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	2.606.277,00	2.593.572,50	99,51
<b>TOTALES</b>	<b>2.844.142,06</b>	<b>2.803.557,87</b>	<b>98,57</b>

PROGRAMA 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN

422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.020,00	2.895,30	48,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.041,00	19.352,30	96,56
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.161,00	9.212,80	70,00
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	39.222,00	31.460,40	80,21
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	728.867,85	728.550,04	99,96
<b>TOTALES</b>	<b>768.089,85</b>	<b>760.010,44</b>	<b>98,95</b>

PROGRAMA 422J. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Programa 422J Servicios Complementarios destina los créditos consignados en el mismo al abono de dos conceptos de gastos: transporte escolar y para gastos corrientes derivados del funcionamiento de los comedores escolares, dichos créditos alcanzan en el año 2008 un total de 18.656.479,00 euros, de los que se ha ejecutado un 99,49%, de su presupuesto definitivo.

CRÉDITO DEFINITIVO	18.656.479,00	PORCENTAJE
EJECUTADO	18.560.769,77	99,49%
NO EJECUTADO	95.709,23	0,51%

422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CENTROS CONCERTADOS			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		% EJEC.
	DEFINITIVO	OBLIGADO	
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.182.702,00	16.088.571,28	99,42
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	2.100,00	723,64	34,46
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	16.184.802,00	16.089.294,92	99,41
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	2.471.677,00	2.471.474,85	99,99
<b>TOTALES</b>	<b>18.656.479,00</b>	<b>18.560.769,77</b>	<b>99,49</b>

### SERVICIO 06. D.G. DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.

Este Servicio tiene encomendada la gestión de los programas 422F, 422G, 422L y 422M.

CRÉDITO DEFINITIVO	4.918.648,98	PORCENTAJE
EJECUTADO	4.703.222,36	95,62%
NO EJECUTADO	215.426,62	4,38%

TOTAL SERVICIO 06			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		% EJEC.
	DEFINITIVO	OBLIGADO	
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.240,00	22.620,00	50,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	45.527,00	37.891,86	83,23
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	736.676,00	594.063,79	80,64
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	46.899,00	22.506,83	47,99
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.176,00	5.175,17	99,98
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	879.518	682.257,65	77,57
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	4.039.130,98	4.020.964,71	99,55
<b>TOTALES</b>	<b>4.918.648,98</b>	<b>4.703.222,36</b>	<b>95,62</b>

### PROGRAMA 422F. EDUCACIÓN ESPECIAL

Este Programa 422F Educación Especial, dedica el 84,73% de su presupuesto a las transferencias a los centros para los gastos de funcionamiento que se incluyen en su denominación. De un total de 1.140.074,00 euros de crédito definitivo, se han destinado 966.076,00 euros al artículo 27. La ejecución general del Programa ha sido del 97,92%.

CRÉDITO DEFINITIVO	1.140.074,00	PORCENTAJE	
EJECUTADO	1.116.344,02	97,92%	
NO EJECUTADO	23.729,98	2,08%	

422F EDUCACIÓN ESPECIAL			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.300,00	-	-
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	161.947,00	147.966,87	91,37
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.751,00	2.301,15	23,60
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	173.998,00	150.268,02	86,36
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	966.076,00	966.076,00	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.140.074,00</b>	<b>1.116.344,02</b>	<b>97,92</b>

#### PROGRAMA 422G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Este Programa 422G Educación Compensatoria, dedica el 78,14% de su presupuesto a las transferencias a los centros para los gastos de funcionamiento que se incluyen en su denominación. De un total de 523.503,00 euros de crédito definitivo, se han destinado 409.046,00 euros al artículo 27. La ejecución general del Programa ha sido del 82,74%.

CRÉDITO DEFINITIVO	523.503,00	PORCENTAJE	
EJECUTADO	433.146,91	82,74%	
NO EJECUTADO	90.356,09	17,26%	

422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.060,00	1.781,32	58,21
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	101.197,00	16.669,31	16,47
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.200,00	5.650,28	55,39
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	-
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	114.457,00	24.100,91	21,06
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	409.046,00	409.046,00	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>523.503,00</b>	<b>433.146,91</b>	<b>82,74</b>

PROGRAMA 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

El Programa 422L. Enseñanzas de Régimen Especial, con un crédito definitivo de 1.960.621,00 euros, ha ejecutado 1.900.907,20 euros, cantidad esta que representa el 96,95% de su presupuesto definitivo.

CRÉDITO DEFINITIVO	1.960.621,00	PORCENTAJE
EJECUTADO	1.900.907,20	96,95%
NO EJECUTADO	59.713,80	3,05%

422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.240,00	22.620,00	50,00
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	34.746,00	31.098,20	89,50
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	260.263,00	234.066,69	89,93
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	9.949,00	2.768,31	27,83
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	350.198,00	290.553,20	82,97
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	1.610.423,00	1.610.354,00	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.960.621,00</b>	<b>1.900.907,20</b>	<b>96,95</b>

PROGRAMA 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA

El Programa 422M. Ordenación Académica, con un crédito definitivo de 1.294.450,98 euros ha ejecutado 1.252.824,23 euros, lo que supone un 96,78% de su presupuesto definitivo.

CRÉDITO DEFINITIVO	1.294.450,98	PORCENTAJE
EJECUTADO	1.252.824,23	96,78%
NO EJECUTADO	41.626,75	3,22%

422M ORDENACIÓN ACADÉMICA

ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	-
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.421,00	5.012,34	92,46
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	213.269,00	195.360,92	91,60
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	16.999,00	11.787,09	69,34
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.176,00	5.175,17	99,98
TOTAL GASTOS NO TRANSFERIDOS	240.865,00	217.335,52	90,23
27 GTOS. FUNC. CENTROS DOCENTES NO UNIVER.	1.053.585,98	1.035.488,71	98,28
<b>TOTALES</b>	<b>1.294.450,98</b>	<b>1.252.824,23</b>	<b>96,78</b>

**SERVICIO 07 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO**

La Dirección General de Trabajo gestiona los Programas económicos 315A Administración Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo y 724A Desarrollo de la Economía Social.

CRÉDITO DEFINITIVO	508.880	PORCENTAJE	
JECUTADO	480.021,73	94,33%	
NO EJECUTADO	28.858,27	5,67%	
<b>TOTAL SERVICIO 07</b>			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.600,00	6.266,03	72,86
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	493.680,00	470.146,88	95,23
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	6.600,00	3.608,82	54,68
<b>TOTALES</b>	<b>508.880</b>	<b>480.021,73</b>	<b>94,33</b>

**PROGRAMA 315A ADMINISTRACIÓN RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**

El Programa 315A, con un crédito definitivo de 279.717,00 euros ha ejecutado 271.479,45 euros, lo que supone un 97,06% de su presupuesto definitivo.

CRÉDITO DEFINITIVO	279.717,00	PORCENTAJE	
EJECUTADO	271.479,45	97,06%	
NO EJECUTADO	8.237,55	2,94%	
<b>315A ADMINISTRACIÓN RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO</b>			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.000,00	5.483,72	91,40
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	270.717,00	263.948,89	97,50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.000,00	2.046,84	68,23
<b>TOTALES</b>	<b>279.717,00</b>	<b>271.479,45</b>	<b>97,06</b>



PROGRAMA 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El Programa 724A, con un crédito definitivo de 229.163 euros, ha ejecutado 208.542,28 euros, cantidad esta que representa el 91,00% de su presupuesto definitivo.

CRÉDITO DEFINITIVO	229.163	PORCENTAJE
EJECUTADO	208.542,28	91,00%
NO EJECUTADO	20.620,72	9,00%

724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL			
ARTÍCULO	GRADO DE EJECUCIÓN		
	DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.600,00	782,31	30,09
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	222.963,00	206.197,99	92,48
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.600,00	1.561,98	43,39
TOTALES	229.163	208.542,28	91,00

c) EJECUCIÓN CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉD. PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
20.080,03	17.988,89	2.091,14	89,59

d) EJECUCIÓN CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉD. PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
244.217.734,65	239.851.323,93	4.366.410,72	98,21

Como más adelante veremos, con cargo a los créditos consignados en este Capítulo se realizaron diversas Convocatorias y Convenios de Colaboración para subvencionar distintas actuaciones en materia de educación no universitaria.

No obstante, la actividad de fomento mediante el otorgamiento de subvenciones más relevante que se desarrolla a través de este Capítulo, tanto por el importe de los créditos ejecutados como por el número de beneficiarios afectados, es la relativa a los “Centros Concertados”.

Desde la asunción de las competencias en materia de educación no universitaria se vienen suscribiendo Convenios para el establecimiento o modificación de los Conciertos Educativos con Centros docentes privados de la Región de Murcia. Una vez establecido el Concierto, la Consejería

se encarga del pago delegado de las nóminas del personal que presta sus servicios en los centros concertados y financia los gastos corrientes derivados del funcionamiento de los mismos.

En este año el crédito definitivo de la partida presupuestaria correspondiente a los Centros Concertados ascendió a 161.200.420,0 euros, de los que se reconocieron obligaciones por importe de 158.724.718,5 euros, de modo que el grado de ejecución se elevó al 98,46 %.

En resumen, la ejecución del Capítulo IV es la siguiente:

**SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL**

II.2 - SERVICIO 01			
ARTÍCULO	II.3 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
41.	45.833.853,96	45.833.853,96	100
43. A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	200.000,00	194.451,91	97,23
46. A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	-
47. A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	-
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	96.050,00	76.025,00	79,15
<b>TOTALES</b>	<b>46.129.903,96</b>	<b>46.104.330,87</b>	<b>99,94</b>

**PROGRAMA 421 A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
37033	A LA FUNDACION INTEGRAL-RED CTNET	43100	200.000,00	200.000,00	194.451,91	97,23
34240	Premios Literarios	46422	12.360,00	-	-	-
30445	CONVENIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	47300	206.000,00	-	-	-
10736	COLAB. PROGR. DISEÑADOS POR CONSEJ. DE MEJORA Y PERF.	48351	97.800,00	81.050,00	61.025,00	75,29
38758	PREM. PLUMIER PERIODISMO EDUCATIVO R. MURO.	48901	-	15.000,00	15.000,00	100,00

PROGRAMA 321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
22037	AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	41002	4.262.897,00	4.319.847,26	4.319.847,26	100,00
31707	AL SEF. GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	41007	28.466.069,00	29.598.655,70	29.598.655,70	100,00
38449	AL SEF. FSE. DIFUS. NUEVAS FORMAS ORG. TRABA.	41007	2.466.081,00	2.466.081,00	2.466.081,00	100,00
38450	AL SEF. FSE. INTEGRACIÓN PERSONAS DISFAVOR.	41007	1.384.611,00	1.384.611,00	1.384.611,00	100,00
38451	AL SEF. FSE. APOYO TRABAJO CUENTA PROPIA Y	41007	2.364.044,00	2.364.044,00	2.364.044,00	100,00
38452	AL SEF. FSE. FOMENTO ESPÍRITU EMPRESARIAL	41007	1.338.964,00	1.338.964,00	1.338.964,00	100,00
38453	AL SEF. FSE. APLICAC. MEDIDAS ACTIVAS Y PRE.	41007	3.901.561,00	3.901.561,00	3.901.561,00	100,00
38454	AL SEF. FSE. INCREM. PARTIC. INMIGRANTES LAB.	41007	460.090,00	460.090,00	460.090,00	100,00

**SERVICIO 02. D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA**

II.4 - SERVICIO 02			
ARTÍCULO	II.1 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
46. A CORPORACIONES LOCALES	2.351.284,00	2.351.284,00	100,00
47. A EMPRESAS PRIVADAS	1.666.000,00	1.658.359,47	99,54
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.751.011,00	2.750.514,41	99,98
<b>TOTALES</b>	<b>6.768.295,00</b>	<b>6.760.157,88</b>	<b>99,88</b>

PROGRAMA 422H FORM. PROF, EDUC. PERMANENTE Y A DISTANCIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
33750	INICIACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	46399	2.351.284,00	2.351.284,00	2.351.284,00	100,00
35674	CONVENIO PARA CICLOS FORMATIVOS CON ENTIDADES	47300	1.254.000,00	1.666.000,00	1.658.359,47	99,54
22162	PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL POR ENTIDADES	48307	2.288.988,00	2.238.988,00	2.238.988,00	100,00
17904	BECAS ALUMNOS FORMACION CENTROS DE TRABAJO	48399	502.223,00	502.223,00	503.126,41	100,18
35044	PREMIOS EXTRAORDINARIOS FORM. PROFESIONAL	48399	14.000,00	9.800,00	8.400,00	85,71

**SERVICIO 03 D.G. RECURSOS HUMANOS**

II.6 - SERVICIO 03			
ARTÍCULO	II.7 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	174.892,00	174.892,00	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>174.892,00</b>	<b>174.892,00</b>	<b>100,00</b>

**PROGRAMA 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21451	A ANPE. PARA FOMENTO ASOCI. PERS. DOCENTE	48803	50.782,00	50.782,00	50.782,00	100,00
21452	A CC.OO. PARA FOMENTO ASOCI. PERS. DOCENTE	48803	38.041,00	38.041,00	38.041,00	100,00
21453	A STERM. PARA FOMENTO ASOCI. PERS. DOCENTE	48803	38.041,00	38.041,00	38.041,00	100,00
21455	A UGT. PARA FOMENTO ASOCI. PERS. DOCENTE	48803	22.740,00	22.740,00	22.740,00	100,00
38254	A SIDI. PARA FOMENTO ASOCI. PERS. DOCENTE	48803	25.288,00	25.288,00	25.288,00	100,00
38256	PREMIOS EDUCAC. R. MURCIA: PIZARRAS PLATA	48901	18.000,00	-	-	-

**SERVICIO 04 D.G. DE CENTROS**

II.8 - SERVICIO 04			
ARTÍCULO	II.9 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
44 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0	0	-
46. A CORPORACIONES LOCALES	2.041.598,00	2.041.598,00	100,00
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	161.584.620,00	159.108.918,58	98,47
<b>TOTALES</b>	<b>163.626.218,00</b>	<b>161.150.516,58</b>	<b>98,49</b>

PROGRAMA 422B ESCUELAS INFANTILES

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
10914	MANTENIMIENTO CENTROS DE EDUCACION INFANTIL DEPEN.	46300	2.041.598,00	2.041.598,00	2.041.598,00	100,00
10917	MANTENIM. CENTROS EDUC. INFANTIL DEPEND. ENTID. S/FIN	48303	180.200,00	180.200,00	180.200,00	100,00

PROGRAMA 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
17905	CENTROS CONCERTADOS	48305	155.165.089,0	161.200.420,0	158.724.718,5	98,46
33238	CONV. ORGAN. EMPRES. ENSEÑ. PRIV. CONCERTADA	48505	108.000,00	108.000,00	108.000,00	100,00
33239	CONV. SINDICATOS ENSEÑ. PRIVADA CONCERTADA	48505	72.000,00	72.000,00	72.000,00	100,00
35622	CONVENIO FED. ESP. RELIGIOSOS ENSEÑ.(FERE)	48505	24.000,00	24.000,00	24.000,00	100,00

SERVICIO 05 D.G. PROMOCION EDUCATIVA E INNOVACIÓN

II.10 - SERVICIO 05			
ARTÍCULO	II.11 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
44. A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES	309.893,00	309.893,00	100,00
47. A EMPRESAS PRIVADAS	200,000	150,000	75,00
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13780133,86	13250771,96	96,16
<b>TOTALES</b>	<b>14.290.026,86</b>	<b>13.710.664,96</b>	<b>95,95</b>

PROGRAMA 422C FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
17897	CONVENIO CON UNIVERSIDADES, PROGR. DE FORMACION PR.	44299	147.623,00	162.623,00	162.623,00	100,00
38743	BECAS. COLAB. AUXILIAR. CONVERS. IES. BILING.	48351	-	84.000,00	81.900,00	97,50
17898	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS FORMACION PROFES	48353	112.163,00	115.663,00	82.333,89	71,18
17899	FORM. PROFESORADO ASOCIACIONES SIN FINE	48353	44.283,00	44.283,00	44.282,97	100,00

PROGRAMA 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
37100	AL C.A.R. REGION MURCIA. PROGRAMA MEC	44102	112.270,00	112.270,00	147.270,00	131,17
36367	AL CENTRO ALTO RDTO. PARA PROG. ESC. VIAJER.	44102	-	35.000,00	-	-
39204	A EMPRESAS PERIODIST. DESARROLLO ACT. EDUC.	47300	-	200.000,00	150.000,00	75,00
39237	A CONFED. Y FEDER. ASOC. PADRES Y MAD. ALUM.	48302	-	34.071,86	-	-

PROGRAMA 422J “SERV. COMPLEMENTARIOS”

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
34362	Ayudas para material escolar	48300	600.000,00	600.000,00	492.765,00	82,13
37122	AYUDAS DE LIBROS DE PRIMARIA (BONO-LIB.)	48300	8.825.417,00	9.153.613,00	8.834.003,51	96,51
17906	AYUDAS PARA TRANSPORTE Y COMEDOR	48301	215.614,00	215.614,00	194.351,44	90,14
31949	AYUDAS DE COMEDOR DE CARÁCTER COMPENSATORIO	48301	2.714.303,00	2.853.303,00	2.841.549,15	99,59
30378	SUBVENCIONES FEDERACIONES DE ALUMN.	48302	62.000,00	62.000,00	62.000,00	100,00
31992	Ayudas APAS actividades extraescolares	48302	430.000,00	430.000,00	430.000,00	100,00
33129	CONVENIOS FEDERACIONES APAS AMBITO REG.	48302	187.586,00	187.586,00	187.586,00	100,00

SERVICIO 06 D.G. ORDENACIÓN ACADEMICA

II.12 - SERVICIO 06			
ARTÍCULO	II.13 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
46. AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	1.361.268,63	1.361.268,63	100,00
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1863149,20	1839025,20	98,71
<b>TOTALES</b>	<b>3.224.417,83</b>	<b>3.200.293,83</b>	<b>99,25</b>

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30372	AYTO. DE MURCIA, CONVENIO DE INTEGRACION ACNEES INF.	46300	90.000,00	90.000,00	90.000,00	100,00
35625	CONVENIO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPIO DE CARTAG.	46300	60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00
34364	A FEAPS, ACTV. APOYO ALUMNOS INTEGRACIÓN	48309	687.540,00	914.260,00	914.260,00	100,00
34365	Acciones educativas complementarias ACNEES	48309	148.000,00	148.000,00	148.000,00	100,00
34367	FASEN FEDER Asociaciones de padres con hijos def.	48309	283.678,00	312.497,20	312.497,20	100,00
35626	EQUIPAMIENTO AULAS ABIERTAS CENTROS CONCERTADOS	48309	-	26.000,00	26.000,00	100,00

PROGRAMA 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
34319	SUBV. CL ACCI. COMPLEME. EDUC. COMPENSAT	46349	390.000,00	390.000,00	390.000,00	100,00
21332	PARA PROGRAMAS DE EDUCACION COMPENSATORIA	48306	240.000,00	240.000,00	240.000,00	100,00
33221	CONVENIO FUNDACION YEHUDI MENUHIN	48306	82.000,00	82.000,00	82.000,00	100,00
38236	CONVENIO CON OBRA SAN. LUISA DE MARILLAC	48306	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00

PROGRAMA 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30375	PARA FUNCIONAMIENTO DE CONSERVATORIOS	46303	1.000.000,00	821.268,63	821.268,63	100,00
34304	AYUDAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESP.	48300	10.000,00	10.000,00	1.720,00	17,20
37038	AYUDA ESTUDIOS SUPERIORES RÉGIM. ESPEC.	48300	15.000,00	15.000,00	7.636,00	50,91
37046	BECAS ALUMNOS ESTUDIOS CONSERVAT. SUP.	48300	20.000,00	5.712,00		
37093	AYUD. PERFEC. TITUL. SUP. ENSEÑ. RÉG. ESPEC.	48300	50.000,00	50.000,00	48.092,00	96,18
37040	AYUDA ALUMNOS RÉGIM. ESPECIAL FCT	48399	15.000,00	6.680,00	6.420,00	96,11

PROGRAMA 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35634	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y OTROS P	48349	35.000,00	23.000,00	22.400,00	97,39

SERVICIO 07 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

II.14 - SERVICIO 07			
ARTÍCULO	II.15 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
40. AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	12.800,00	12.800,00	100
47. A EMPRESAS PRIVADAS	5.494.000,00	4.657.590,82	84,78
48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.497.181,00	4.080.076,99	90,73
<b>TOTALES</b>	<b>10.003.981</b>	<b>8.750.467,81</b>	<b>87,47</b>

PROGRAMA 315A ADMINISTRACIÓN RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30115	AL Mº TRABAJO Y ASUNTOS SOC. ECª IRREGULAR	40901	12.800,00	12.800,00	12.800,00	100,00
30143	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	48500	72.000,00	72.000,00	72.000,00	100,00
36873	GABINETES TÉCNICOS EN PREVENCIÓN RIES. LAB.	48500	111.240,00	111.240,00	111.240,00	100,00
12212	ÁRBITROS EN ELECCION. SINDICALES	48503	36.000,00	36.000,00	17.920,00	49,78
21084	FUND. RESOLUC. EXTRANJ. CONFLICTOS. GTOS. C FUNC.	48503	359.000,00	184.000,00	175.000,00	95,11
16595	FOMENTO Y DIF. TRABAJO	48504	810.615,00	810.615,00	810.615,00	100,00
39130	A LA FUND. LAB. DECONST. ACC. FOM. DIFUS. TRAB.	48504	-	24.000,00	24.000,00	100,00
32552	AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	48599	273.024,00	273.024,00	-	-
12167	AYUDAS FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONES EMP.	48801	216.000,00	216.000,00	216.000,00	100,00
12166	AYUDAS FUNCIONAMIENTO CENTRALES SINDICAL.	48803	360.000,00	360.000,00	360.000,00	100,00
36908	A CC.OO. ACTUAC. COMP. TRABAJO Y EMP.	48899	214.434,00	214.434,00	214.434,00	100,00
36909	A CROEM ACTUAC. COMP. TRABAJO Y EMP.	48899	214.434,00	214.434,00	214.434,00	100,00
36910	A UGT ACTUAC. COMP. TRABAJO Y EMPLEO	48899	214.434,00	214.434,00	214.434,00	100,00



PROGRAMA 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
11895	ASISTENCIA TÉCNICA EN ECONOMÍA SOCIAL	47508	116.000,00	116.000,00	77.883,29	67,14
11957	FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMÍA SOCIAL	47508	3.522.000,00	4.022.000,00	3.185.590,82	79,20
16615	AYUDA ADICIONAL AL EMPLEO EN ECONOMÍA SOC.	47508	1.356.000,00	1.356.000,00	1.394.116,71	102,81
11933	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOC.	48501	361.000,00	361.000,00	361.000,00	100,00
38446	A UCOMUR Fomento Economía Social	48501	120.000,00	120.000,00	120.000,00	100,00
11866	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA	48801	506.000,00	506.000,00	506.000,00	100,00
31697	ORIENTACIÓN PROFESIONAL	48801	63.000,00	63.000,00	63.000,00	100,00
39795	A ORG. EMP. E. SOC. DIFUSIÓN ECONOMÍA SOCIAL	48801	-	600.000,00	599.999,99	100,00
38447	Consj. Sup. Cooperativismo CARM. Fmto. E. S.	48999	140.000,00	117.000,00	-	-

e) EJECUCIÓN CAPITULO VI: INVERSIONES REALES

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉD. PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
48.331.709,13	45.483.834,66	2.847.874,47	94,11

**SERVICIO 01 SECRETARÍA GENERAL**

II.16 - SERVICIO 01			
ARTÍCULO	II.17 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OP. SERV.	10.614.423,27	10.350.861,72	97,52
63. INVERS. REPOSICIÓN ASOC. FUNC. OP. SERV.	846.647,75	466.541,25	55,10
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMAT.	1.108.133,00	916.328,22	82,69
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	467.460,00	382.953,49	81,92
<b>TOTALES</b>	<b>13.036.664,02</b>	<b>12.116.684,68</b>	<b>92,94</b>

PROGRAMA 421 A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	62200	120.000,00	120.000,00	119.921,96	99,94
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62200	120.000,00	120.000,00	10.453,22	8,71
9885	ADECUACION Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62300	-	-	7.366,00	-
9885	ADECUACION Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62501	12.000,00	12.000,00	5.646,93	47,06
9885	ADECUACION Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62600	36.000,00	116.000,00	340.030,12	293,13
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	62700	8.000.000,00	9.342.232,03	7.334.194,26	78,51
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62700	737.843,00	737.843,00	562.723,40	76,27
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62800	13.910,00	13.910,00	13.106,13	94,22
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	62900	-	-	1.845.273,48	-
9885	ADECUACION Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	62900	19.260,00	19.260,00	22.669,79	117,70
9885	ADECUACION Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	63100	374.500,00	575.501,78	221.020,08	38,40
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	63200	140.000,00	140.000,00	139.921,80	99,94
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	63200	32.100,00	32.100,00	-	-
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	63600	-	-	22.553,06	-
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	63700	540.000,00	67.369,97	67.369,97	100,00
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	63700	-	-	3.248,00	-
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	63900	-	20.000,00	1.296,40	6,48
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	64500	650.000,00	650.000,00	421.303,59	64,82
38252	ADMISIÓN REGIONAL ELECTRÓNICA	64500	120.000,00	120.000,00	-	-
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	64500	100.000,00	116.240,00	271.221,69	233,33
21317	PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	64900	38.586,00	-	-	-
33130	CAMPAÑA DE PROMOCION EDUCATIVA	64900	64.307,00	176.893,00	212.588,96	120,18
38253	REDINED	64900	50.000,00	26.000,00	6.314,54	24,29
34332	EQUIPAMIENTO PLUMIER	65000	140.000,00	140.000,00	139.949,36	99,96
9885	ADECUACIÓN Y MEJORA INFRAEST. SERVICIOS	65000	-	327.460,00	243.004,13	74,21

PROGRAMA 421 C CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	62200	643,00	-	-	-
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	62501	2.251,00	251,00	371,84	148,14
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	62600	6.315,00	4.648,00	340,50	7,33
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	62700	4.824,00	4.824,00	2.137,53	44,31
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	62900	1.158,00	1.158,00	1.205,91	104,14
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	63100	1.081,00	5.391,00	6.675,80	123,83
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	63200	321,00	321,00	-	-
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	63600	321,00	321,00	-	-
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	63700	321,00	321,00	-	-
21313	EQUIPAMIENTO CONSEJO ESCOLAR REG.	63900	322,00	322,00	-	-

PROGRAMA 321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38443	REMODO. EDIF. Y CONST. C. EMPLEO Y FORMAC.	62100	-	-	5.894,34	-
38443	REMODO. EDIF. Y CONST. C. EMPLEO Y FORMAC.	62101	1.500,00	5.500,00	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62200	3.000,00	32.547,24	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62300	6.000,00	6.000,00	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62400	750,00	750,00	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62500	500,00	500,00	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62501	2.500,00	2.500,00	1.607,74	64,31
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62600	10.000,00	10.000,00	15.426,57	154,27
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62700	20.000,00	20.000,00	25.384,30	126,92
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62800	4.500,00	4.500,00	-	-
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	62900	2.500,00	2.500,00	-	-
38443	REMODO. EDIF. Y CONST. C. EMPLEO Y FORMAC.	63100	5.000,00	5.000,00	4.456,14	89,12
38444	OTRAS APLICACS. INFORMÁTICAS EMPLEO Y FOR.	64500	16.000,00	16.000,00	4.899,44	30,62
38442	DOTAC. Y EQUIP. SERV. DE LA CONSEJERÍA	64900	3.000,00	3.000,00	-	-

PROGRAMA 421E COORDINACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38778	DOT. Y EQUIP. SECRET. AUTÓN. EDUCAC. Y F. PR.	62600	-	37.500,00	37.107,70	98,95

**SERVICIO 02. D.G. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA**

II.18 - SERVICIO 02			
ARTÍCULO	II.19 -GRADO DE EJECUCIÓN CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	2.496.320,00	2.411.270,46	96,59
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER I INMATERIAL	247440,00	36013,36	14,55
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	772.707,00	772.600,00	99,99
<b>TOTALES</b>	<b>3.516.467,00</b>	<b>3.219.883,82</b>	<b>91,57</b>

PROGRAMA 422H: FORM. PROFESIONAL, EDUC. PERMANENTE Y A DISTANCIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62200	107,00	107,00	-	-
23099	MEJORA DE LA INFRAESTURA DE LA D.G. FORMACIÓN PROF.	62200	4.387,00	4.387,00	-	-
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62300	218.540,00	218.540,00	302.328,48	138,34
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62400	218.540,00	218.540,00	302.328,48	138,34
23099	MEJORA INFRAESTRUCTURA SEDE SUBD. GRAL.	62501	96.463,00	96.463,00	249.875,03	259,04
17894	EDUC. PERMANENTE ADULTOS	62600	96.463,00	96.463,00	249.875,03	259,04
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62600	114,00	114,00	-	-
23099	MEJORA INFRAESTRUCTURA SEDE SUBD. GRAL.	62600	114,00	114,00	-	-
33200	EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA	62600	497.026,00	497.026,00	781.721,73	157,28
17894	EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	62700	53.500,00	53.500,00	-	-

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62700	310.625,00	310.625,00	765.813,94	246,54
23099	MEJORA INFRAESTRUCTURA SEDE SUBD. GRAL.	62700	4.501,00	4.501,00	15.907,79	353,43
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62800	128.400,00	128.400,00	-	-
17894	EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	62900	44.198,00	44.198,00	929.507,54	2.103,5
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	62900	21.400,00	21.400,00	-	-
23099	MEJORA INFRAESTRUCTURA SEDE SUBD. GRAL.	62900	18.297,00	18.297,00	929.507,54	5.080,1
33200	DESARROLLO DEL PLAN DE F.P. DE MURCIA	62900	4.501,00	4.501,00	-	-
21314	EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS	64500	107,00	107,00	-	-
34316	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA FORMACIÓN PR.	64900	107,00	107,00	-	-
39368	ESTUDIOS PREPAR. SEGUIM. CONTROL DEL FSE	64900	4.558.978,00	1.635.378,00	147.837,68	9,04
17894	EDUC. PERMANENTE ADULTOS	68000	10.700,00	10.700,00	-	-
34239	EQUIP. C. FORMATIVOS GASTOS INVERSIÓN	68000	2.389.675,00	1.615.075,00	147.837,68	9,15

### SERVICIO 03 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

II.20 - SERVICIO 023			
ARTÍCULO	II.21 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	133.370,00	94.203,65	70,63
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNC. OPERAT. SERV.	266.071,33	248.179,59	93,28
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL	299.894,87	299.894,87	100,00
65. INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS	2.818,80	2.818,80	100,00
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	12.000	12.000	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>714.155,00</b>	<b>657.096,91</b>	<b>92,01</b>

PROGRAMA 421D RECURSOS HUMANOS DE EDUCACIÓN

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON.	62100	1.000,00	1.000,00	-	-
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON.	62200	87.369,00	87.369,00	10.502,45	12,02
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON.	62400	87.369,00	87.369,00	10.502,45	12,02
30408	ADECUACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA D. G	62501	6.000,00	6.000,00	749,92	12,50
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL D	62600	6.000,00	6.000,00	749,92	12,50
30408	ADECUACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA D. G	62600	1.000,00	1.000,00	481,04	48,10
30408	ADECUACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE LA D. G	62700	1.000,00	1.000,00	481,04	48,10
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL D	62900	15.001,00	15.001,00	68.902,31	459,32
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON	63100	15.000,00	15.000,00	67.860,87	452,41
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON.	63200	1,00	1,00	1.041,44	104.144,00
30408	ADEC. Y MEJORA DE INFRAEST. D.G. PERSONAL	64500	20.000,00	20.000,00	13.567,93	67,84
37096	CAMPAÑA DE DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO	64500	20.000,00	20.000,00	13.567,93	67,84
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON	64900	3.000,00	3.000,00	-	-
37096	CAMPAÑA DE DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO	64900	3.000,00	3.000,00	-	-
21318	PLAN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL DEL PERSON	65000	425.000,00	266.071,33	248.179,59	93,28
37096	CAMPAÑA DE DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO	68000	425.000,00	266.071,33	248.179,59	93,28

**SERVICIO 04 D. G. DE CENTROS**

II.22 - SERVICIO 04			
ARTÍCULO	II.23 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRED. DF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	10.828.820,33	10.481.934,84	96,80
63. INVERS. REPOSICIÓN ASOC. FUNC. OP. SERV.	1.932.566,00	1.612.336,42	83,43
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	10.000,00	9.999,20	99,99
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	9.939.751,89	9.333.401,94	93,90
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	3.166.527,67	3.166.527,67	100
<b>TOTALES</b>	<b>25.877.665,89</b>	<b>24.604.200,07</b>	<b>95,08</b>

**PROGRAMA 422B ESCUELAS INFANTILES**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30439	OBRAS ESCUELAS INFANTILES	62100	15.000,00	15.000,00	97.402,28	649,35
30439	OBRAS ESCUELAS INFANTILES	62200	160.000,00	160.000,00	-	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	62400	160.000,00	160.000,00	-	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	62501	-	-	127,60	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	62600	-	-	127,60	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	62700	3.000,00	3.000,00	-	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	62900	3.000,00	3.000,00	-	-
30439	OBRAS ESCUELAS INFANTILES	63100	30.000,00	30.000,00	91.436,74	304,79
30439	OBRAS ESCUELAS INFANTILES	63200	30.000,00	30.000,00	91.436,74	304,79
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	63600	15.000,00	15.000,00	-	-
30438	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	63700	15.000,00	15.000,00	-	-

PROGRAMA 422D EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
31950	INVERSIONES EN CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA	68000	1.226.100,00	1.377.572,68	1.377.572,68	100,00

PROGRAMA 422E EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
31969	INVERSIONES EN CENTROS DE SECUNDARIA	68000	1.528.800,00	1.788.954,99	1.788.954,99	100,00

PROGRAMA 422K: GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21356	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	62100	1.000.000,00	7.440,33	-	-
30394	IES INGENIERO DE LA CIERVA, MURCIA.	62100	-	108.206,44	108.206,44	100,00
33242	AMPLIACIÓN IES ALFONSO X EL SABIO MURC	62100	-	147.034,96	147.034,96	100,00
35109	CENT. TRANSF. I.E.S. ALFON. ESCÁMEZ-ÁGUIL.	62100	-	28.095,66	28.095,66	100,00
35111	AMPLIA. 8 UDS. IES ANTONIO MENÁRGUEZ COS.	62100	722.511,00	589.678,60	650.262,42	110,27
35675	CONSTRUCCIÓN IES POZO ESTRECHO-CARTAG.	62100	1.271.474,00	1.736.715,57	1.951.023,14	112,34
36257	AMPLI. AULA, CAFET, ASEO IES VILLA ALGUAZ.	62100	-	5.834,82	-	-
36263	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN MOLINA SEGURA	62100	853.000,00	853.000,00	853.000,00	100,00
36397	AMPLIACIONES IES VICENTE MEDINA -ARCHENA	62100	600.000,00	600.000,00	600.000,00	100,00
36398	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO I.E.S. EN PLIEGO	62100	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	100,00
36407	AMPLIACION IES INFANTA ELENA DE JUMILL	62100	-	5.939,46	5.939,46	100,00
37104	AMPLIACIÓN AULAS Y TALLERES IES EL BOH	62100	1.272.076,00	968.536,72	971.094,86	100,26
37608	CONSTRUCC. ESC. OFICIAL IDIOMAS-CARAV.	62100	1.335.387,00	1.188.352,04	952.003,65	80,11
38268	AMPLIAC. 4 AULAS POLIV. IES VILLA ALGUAZ.	62100	-	59.031,42	26.962,86	45,68
38745	AMPLIACIÓN 8 UDS. IES ALJADA-PTE TOCIN.	62100	-	101.434,29	24.900,00	24,55



Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38748	CONSTR. IES (12+0+FP)-TORRES DE COTILL.	62100	-	87.000,00	87.000,00	100,00
38749	CERRAM. PORCHE BIBLIOT. IES MEDITER-CART.	62100	-	60.627,34	65.975,81	108,82
38751	CONST. IES (16+6+0) AVDA. JUAN BORBÓN-MURC.	62100	-	30.000,00	-	-
38755	CONST. PAB. DEPORT. IES CASTILLO PUCHE-YEC.	62100	-	7.400,00	7.400,00	100,00
38756	AMPLIACIÓN IES MIGUEL DE CERVANTES-MUR.	62100	-	9.260,00	9.260,00	100,00
38757	AMPLIACIÓN IES SANGONERA LA VERDE	62100	-	77.511,65	19.000,00	24,51
38790	AMPLIAC. IES. M. CEGARRA SALCEDO-LA UNIÓN	62100	-	144.632,40	171.838,13	118,81
38807	AMPLIACIÓN IES LLANO DE BRUJAS-MURCIA	62100	-	30.000,00	29.928,00	99,76
38812	ACTUAC. IES FCO SABATER-CABEZO DE TORRES	62100	-	29.425,33	29.423,63	99,99
38844	ADAP. PORCH. SALÓN ACT. Y AULA IES LA FLOTA	62100	-	73.236,27	16.412,58	22,41
38845	AMPLIAC. IES EMILIO PÉREZ PIÑERO-CALASP.	62100	-	30.000,00	29.928,00	99,76
38846	ADEC. EDIF. TORRE ROMO CP EL CARMEN-1ªFA	62100	-	30.000,00	29.580,00	98,60
38861	AMPLIACIÓN IES SAN JUAN BOSCO DE LORCA	62100	-	36.066,28	7.248,68	20,10
38972	AMPLIAC. AULAR. IES ALFONSO X EL SABIO-M	62100	-	49.134,73	48.517,71	98,74
38973	AMPL. APARCAM. IES CARTHAGO SPARTAR-L.PA	62100	-	272.728,12	153.137,88	56,15
38975	AMPLIACIÓN 4 AULAS IES JUAN CARLOS I-M.	62100	-	179.511,23	185.391,29	103,28
38978	REMODELACIÓN IES VICENTE MEDINA-ARCHENA	62100	-	-	29.580,03	-
39106	ACTUAC. IES J. MARTINEZ RUIZ AZORIN-YEC.	62100	-	28.033,33	25.977,56	92,67
39141	OBRAS EMERG. IES EMILIO P. PIÑERO-CALAS.	62100	-	120.625,83	140.394,43	116,39
39154	AMPL. 2 AULAS TALLER IES STA. Mª. BAÑOS	62100	-	167.955,18	-	-
39197	ACTUACIONES IES VILLA DE ABARÁN	62100	-	-	8.595,60	-
39207	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LORCA	62100	-	62.000,00	61.789,00	99,66
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62200	-	-	9.942,30	-
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62400	25.000,00	13.844,00	13.763,15	99,42

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21357	INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL	62501	3.000,00	3.000,00	197,99	6,60
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62501	-	-	29.081,20	-
21357	INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL	62600	3.000,00	3.000,00	6.276,98	209,23
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62600	1.075.000,00	275.000,00	291.173,72	105,88
21357	INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL	62700	36.000,00	-	-	-
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62700	50.000,00	20.878,38	20.878,38	100,00
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	62900	400.000,00	359.649,95	431.479,20	119,97
21356	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	63100	531.566,00	40.342,22	-	-
36360	ACTUACIONES IES IBAÑEZ MARTIN LORCA	63100	-	35.275,76	31.037,32	87,98
36363	ACTUACIONES IES ALFONSO ESCÁMEZ-ÁGUIL.	63100	-	31.502,03	28.564,81	90,68
37126	ACTUACIONES IES SANJE-ALCANTARILLA	63100	-	30.045,00	30.045,00	100,00
37629	ACTUACIONES IES MIGUEL HERNÁNDEZ-ALHAMA	63100	-	20.318,64	20.318,64	100,00
37631	ACTUACIONES IES RAMÓN ARCAS MECA-LORCA	63100	-	27.209,96	26.999,87	99,23
37632	ACTUACIONES IES ALJADA-PUENTE TOCINOS	63100	-	29.997,61	71.169,26	237,25
37636	ACT. IES CARTHAGO S PARTARIA-L. PALM-CART.	63100	-	29.893,95	29.893,95	100,00
37666	INSTAL. CALEFACC. IES FLORIDABLANCA-MURC.	63100	-	36.115,19	34.040,50	94,26
37710	ACTUAC. CP. JOSÉ MARÍA PÁRRAGA-EL PALMAR	63100	-	5.776,80	5.100,00	88,28
37753	REPAR. SOP. IES M. TÁRRAGA ESCR-S. P. PINAT.	63100	-	57.531,96	57.507,05	99,96
38272	ACTUACIONES IES FRANCISCO DE GOYA-MOLI.	63100	-	29.997,61	29.997,61	100,00
38273	ACTUACION. IES FCO. S ALZILLO-ALCANTARILLA	63100	-	30.044,03	30.044,03	100,00
38274	ACTUACIONES IES INFANTA ELENA-JUMILLA	63100	-	11.999,04	11.999,04	100,00
38759	ACTUAC. IES RAMBLA NOGALTE-PTO. LUMBRERAS	63100	-	28.467,28	27.273,92	95,81
38760	ACTUACIÓN. EDIFICIO ANTIGUO I ES EL CARM.	63100	-	22.600,00	22.597,96	99,99
38811	ACTUACIONES IES EUROPA DE ÁGUILAS	63100	-	26.704,13	26.704,13	100,00

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38812	ACTUAC. IES FCO SABATER-CABEZO DE TORRES	63100	-	32.582,35	24.218,35	74,33
38838	ACTUACIONES IES ISAAC PERAL-CARTAGENA	63100	-	57.992,51	57.992,51	100,00
38839	ACTUACIONES ESCUELA OFICIAL IDIOMAS-MU	63100	-	24.138,76	24.138,76	100,00
38856	ACTUACIONES IES LOS MOLINOS-CARTAGENA	63100	-	14.740,14	13.348,14	90,56
38969	REPARACIÓN, CP. JOSÉ Mª PÁRRAGA-EL PALMAR	63100	-	43.141,73	35.132,00	81,43
38974	ACTUACIONES IES. DIEGO TORTOSA-CIEZA	63100	-	23.861,13	21.401,79	89,69
38976	SUST. CALEF. IES S. ISIDORO-L. DOLORES-CAR.	63100	-	110.851,88	98.716,00	89,05
38978	REMODELACIÓN IES VICENTE MEDINA-ARCHENA	63100	-	35.689,81	54.275,11	152,07
39042	ACONDIC. ESPACIOS CP. NTRA. SRA. BELÉN-MUR.	63100	-	158.016,13	14.648,48	9,27
39050	ACTUACIONES CP. NICOLÁS DE LAS PEÑAS-MUR.	63100	-	3.200,00	3.132,00	97,88
39051	ACTUACIÓN. IES INGENIERO DE LA CIERVA-M.	63100	-	11.800,00	11.774,00	99,78
39052	ACTUACIONES IES CASTILLO PUCHE-YECLA	63100	-	8.600,00	8.584,00	99,81
39118	REFOR. VIVIENDA CONSERJE IES LOS ALBARE.	63100	-	41.983,87	25.087,50	59,76
39139	OBRAS EMERGENCIA IES RAMÓN ARCAS-LORCA	63100	-	59.999,38		
39146	ACTUACIONES IES ALFONSO X EL SABIO-MUR.	63100	-	29.980,34	56.408,46	188,15
39155	REMODELAC. CP. ANTONIO ARÉVALO (CARTAG.)	63100	-	147.647,31		
39196	ACTUAC. IES POETA JULIÁN ANDÚGAR-SANTOMERA	63100	-	29.997,60	28.499,99	95,01
39197	ACTUACIONES IES VILLA DE ABARÁN	63100	-	20.942,65	17.172,98	82,00
39238	REFORM. INSTAL. ELECTR. IES ING. DE LA CIE.	63100	-	2.459,20	2.459,20	100,00
39246	REFORMA INSTALAC. ELECT. IES. G. PÉREZ CHI.	63100	-	8.120,00	8.120,00	100,00
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	63600	200.000,00	254.000,00	309.070,79	121,68
21357	INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL	63700	25.000,00	-	-	-
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	63900	150.000,00	-	-	-
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	64500	10.000,00	10.000,00	9.999,20	99,99

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30437	EQUIPAMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	64900	90.000,00	-	-	-
21356	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	65000	2.000.000,00	4.743,86	-	-
34277	AMPLIAC. 3+6 UDS. CP BAHÍA PTO. MAZARRÓN	65000	-	53.899,14	53.899,14	100,00
35142	ACTUACIONES CP FEDERICO DE ARCE	65000	-	69.318,22	66.373,37	95,75
35150	ACTUACIÓN CP ANTONIO MACHADO-COPA BUL.	65000	-	38.182,93	34.425,82	90,16
35686	ACTUACIONES CP STA. Mª DE GRACIA MURCIA	65000	-	-	12.000,00	-
35695	AMPLIACIÓN CP SAGRADO CORAZÓN-LORCA	65000	967.695,00	1.071.183,23	1.290.756,27	120,50
36256	ACTUACIONES CP ZARZILLA DE RAMOS-LORCA	65000	-	-	7.000,00	-
36342	ACTUACIONES CP FERNANDO GARRIDO CARTAG.	65000	-	17.888,86	16.099,95	90,00
36350	ACTUACIONES CP SANTIAGO EL MAYOR MURCIA	65000	-	-	30.049,10	-
36368	ACTUACIONES CP NTRA. SRA. DOLORES ÁGUILAS	65000	-	14.773,64	-	-
36380	ACTUACIONES CP SAN PABLO DE MURCIA	65000	-	19.309,27	14.180,68	73,44
36381	ACTUACIONES CP CONTRAPARADA JAVALÍ NUEVO	65000	-	29.624,73	26.662,25	90,00
36403	ACTUACIONES CP ARTEAGA-SUCINA	65000	-	27.308,44	22.572,44	82,66
36404	ACTUACIO. CP JUAN XXIII-EL RANERO-MURCIA	65000	-	29.542,67	59.532,53	201,51
36406	CONSTRUCCION NUEVO CP POLIG. CR-5 MURCIA	65000	2.024.382,00	1.748.485,03	2.021.216,37	115,60
36410	ACTUA. CP VICENTE MEDINA-SANGONERA LA SECA	65000	-	23.615,74	49.402,86	209,19
36412	ACTUACIONES CP ÁNGEL ZAPATA-TORREAGÜERA	65000	-	29.983,41	27.794,62	92,70
36413	ACTUACIONES CP EL MOLINICO-LA ALBERCA	65000	-	-	30.000,00	-
36419	ACTUACI. CP MARE NOSTRUM-CARTAGENA	65000	-	11.880,79	10.691,00	89,99
36421	ACTUACI. CP VIRGEN DE LA VEGA-COBATILLAS	65000	-	20.286,74	20.286,74	100,00
37079	ACTUA. CP PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN-PLIEGO	65000	-	28.220,62	37.200,00	131,82
37103	AMPL. COMEDOR CP CRISTO DEL VALLE-TORR.	65000	-	34.908,24	191.879,66	549,67
37114	ACTUACIONES CP SAN JOSÉ DE TOTANA	65000	-	-	59.878,28	-

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
37115	CONSTR. NUEVO CP EN SAN PEDRO DEL PINATAR	65000	-	-	11.800,00	-
37117	AMPL. 6 UDS. INFANT. CP SANTIAGO EL MAYOR	65000	970.288,00	739.695,56	805.846,70	108,94
37118	ACTUACIONES CP JOSÉ ROBLES DE LORCA	65000	-	10.873,28	10.275,25	94,50
37124	CONSTRUCCIÓN NUEVO COLEGIO EN RANERO-M.	65000	689.018,00	664.281,98	664.281,98	100,00
37556	CONSTRUCCIÓN NUEVO CP EN LORCA	65000	1.016.078,00	849.626,63	927.266,58	109,14
37558	ACTUACIONES CP AZORÍN-CARTAGENA	65000	-	-	9.670,75	-
37705	INST. ASCENSOR CP VIRGEN GUADALUPE-MURCIA	65000	-	68.038,85	54.286,51	79,79
37706	ADAPTACIÓN 2 AULAS CP EL RUBIAL-ÁGUILAS	65000	-	60.586,89	60.355,00	99,62
37709	AMPLIAC. CP. M. FERNÁNDEZ CABALLERO-MURCIA	65000	-	145.498,07	95.519,05	65,65
37722	AMPLIACIÓN CP. NTRA. SRA. ARRIXACA-MURCIA	65000	-	250.098,85	83.767,47	33,49
37727	AMP. 2 AULAS CP FCO. NOGUERA-S. JOSÉ VE.	65000	-	357.194,63	245.414,32	68,71
37728	ACTUACIONES CP. SAGRADO CORAZÓN-LORCA	65000	-	29.966,34	-	-
38270	AMPL. CP VICENTE MEDINA-EL ESPARRAGAL (M.)	65000	-	278.357,83	302.192,31	108,56
38271	ACTUACIÓN CP SAN FÉLIX-ZARANDONA (MURCIA)	65000	-	4.802,40	4.802,40	100,00
38275	ADEC. INST. COMEDOR CP RINCÓN BENISCOR.	65000	-	70.718,75	74.725,93	105,67
38746	REFOR. 2 AUL.Y COMED. CP JUAN XXIII-LUMB.	65000	-	83.172,96	51.935,61	62,44
38747	ACTUAC. CP NTRA. SRA. ASUNCIÓN-ALCANTARILLA	65000	-	25.560,00	25.398,20	99,37
38750	ADEC. PAT. Y REF. CP NTRA. SRA LAGRAM-C.TO.	65000	58.585,16	58.583,42	100,00	58.585,16
38752	ACTUACIÓN CP FRANCISCO COBACHO-ALGEZAR.	65000	29.997,59	25.500,00	85,01	29.997,59
38753	ACTUACIONES CP ANTONIO DÍAZ-LOS GARRES	65000	59.091,62	52.928,73	89,57	59.091,62
38754	ACTUAC. C. RURAL AGRUPADO SIERRAS NOROE.	65000	30.001,81	28.990,00	96,63	30.001,81
38784	AMPLIAC. CP. JUAN CARLOS I -LLANO BRUJ.	65000	215.191,08	31.539,32	14,66	215.191,08
38785	ACTUACIONES C.R.A. EL AZUD-VILLANUEVA	65000	-	13.859,92	-	-
38786	SUSTIT. CARPINT. CP P PÉREZ ABADÍA-ESPIN.	65000	-	50.399,89	42.636,03	84,60

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38787	AMPLIACIÓN CP. ESCUELAS NUEVAS-EL PALMAR	65000	-	17.050,00	17.050,00	100,00
38788	AMPLIACIÓN CP HERRERÍAS-LA UNIÓN	65000	-	5.500,00	5.500,00	100,00
38789	AMPLIACIÓN CP. FCO. SALZILLO-LOS RAMOS	65000	-	138.498,06	48.012,37	34,67
38791	AMPLIACIÓN CP BARRANCO MOLAX-ABARÁN	65000	-	4.250,00	4.250,00	100,00
38792	AMPLIACIÓN CP LUIS COSTA-MURCIA	65000	-	241.174,38	14.902,32	6,18
38793	AMPLIACIÓN CP CAROLINA CODORNÍU-MURCIA	65000	-	181.485,07	20.556,64	11,33
38794	AMPLIAC. CP PEDRO MTNEZ. CHACAS-BARQUERO	65000	-	112.667,69	131.457,69	116,68
38808	CONSTRUCC. COMEDOR CP RAMÓN GAYA-SANTOM.	65000	-	7.600,00	4.250,00	55,92
38813	PÉRGOLA CP NTRA. SRA. DE CORTES-NONDUERM.	65000	-	39.443,23	35.550,32	90,13
38814	ACTUACIÓN CP CAÑADA DE LA CRUZ-MORATALLA	65000	-	12.827,57	12.298,63	95,88
38815	REFORM. ASEOS CP GLORIA FUERTES-EL PALMAR	65000	-	60.590,72	58.952,82	97,30
38835	ACTUAC. CPSAN JOSÉ DE CALASANZ-ALQUERÍAS	65000	-	18.022,22	15.700,60	87,12
38836	CONSTR. PAB. PRIMARIA CP 38-EL RANERO (MU.)	65000	-	261.134,77	31.711,00	12,14
38847	CONSTRUCCIÓN NUEVO CP EN ÁGUILAS	65000	-	9.700,00	9.700,00	100,00
38855	AMPLIACIÓN CP RICARDO CODORNÍU-ALHAMA	65000	-	1.767,02	1.740,00	98,47
38862	ACTUACIONES CP MARÍA MAROTO-MURCIA	65000	-	48.044,17	48.044,17	100,00
38863	AMPLIACIÓN CP ARTEAGA (SUCINA)-MURCIA	65000	-	25.200,00	23.589,82	93,61
38864	AMPL. CP NTRA. SRA. LÁGRIMAS (CAB.TORRES )M.	65000	-	22.200,00	2.600,72	11,72
38865	AMPLIAC. CP TIERNO GALVÁN (LOBOSILLO) MUR.	65000	-	4.200,00	2.599,62	61,90
38866	AMPLIAC. CP VIRGEN MARAV. (LOS MTNEZ P.)	65000	-	16.200,00	14.603,04	90,14
38965	ACTUAC. CP AZORÍN-MOLINOS MARFAGONES (CA.)	65000	-	30.049,21	26.740,00	88,99
38966	ESCAL. Y HORMIG. CP CAROL. CODORNÍU-CHURRA	65000	-	60.336,83	49.526,43	82,08
38967	ACTUAC. CP CRISTO EXPIRACIÓN-STA. CRUZ (M.)	65000	-	30.027,91	28.382,84	94,52
38968	SUSTITUCIÓN VALLADO CP JOSÉ CASTAÑO-MU.	65000	-	80.157,67	20.751,71	25,89

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
38970	REPAR. ASEOS CP MANUELA ROMERO-PTO. MAZA.	65000	-	35.680,63	30.980,75	86,83
38971	REHABIL. ASEOS CP S. JUAN BAUTIS.-CAMPOS	65000	-	90.592,49	96.973,45	107,04
39018	SUST. Y AMPL. 1ª FASE CP JUAN CIERVA CAS.	65000	-	142.000,00	42.000,00	29,58
39021	ACTUAC. CP NTRA SRA ROSARIO (P.TOCINOS)	65000	-	69.126,12	62.693,06	90,69
39022	AMPLIAC. CP S. JUAN BAUTISTA (ALQUERÍAS)	65000	-	23.800,00	23.800,00	100,00
39028	ACTUAC. CP VIRGINIA PEREAZ (EL ALGAR) C.	65000	-	6.043,04	5.985,99	99,06
39029	ACTUACIONES CP VICENTE ROS-CARTAGENA	65000	-	16.954,87	15.598,47	92,00
39030	ACTUAC. CP SANTO CRISTO CONSUELO-CIE.	65000	-	28.600,87	27.606,07	96,52
39031	ACTUACIONES CP. LA ARBOLEDA-MURCIA	65000	-	30.041,05	28.037,20	93,33
39032	ACTUAC. CP JOSÉ MARÍA LAPUERTA-CARTAG.	65000	-	18.009,26	14.982,60	83,19
39035	CAMBIO CUBIERTA CP ANDRÉS BAQUERO-MURC.	65000	-	10.500,00	10.500,00	100,00
39036	ACONDIC. DEPEND. CP SANTIAGO EL MAYOR-MU.	65000	-	57.583,33	63.223,81	109,80
39064	AMPLIACIÓN NORTE CP CAROLINA CODORNÍU	65000	-	24.600,00	2.041,60	8,30
39065	CONSTRUCCIÓN NUEVO CP EN EL PALMAR-MUR.	65000	-	44.200,00	2.621,60	5,93
39066	AMPLIACIÓN CP. NTRA. SRA. GUADALUPE-MURC.	65000	-	15.600,00	14.041,60	90,01
39067	AMPLIACIÓN CP. NTRA. SRA. ATOCHA-MURC.	65000	-	15.600,00	14.041,60	90,01
39076	ACTUACIONES CP POETA ANTONIO OLIVER-CA.	65000	-	7.591,50	7.591,50	100,00
39077	ACTUACIONES CP NTRA. SRA. LOS DOLORES-CA.	65000	-	17.034,99	17.034,99	100,00
39085	ACTUACIONES CP S. GINÉS DE LA JARA-CART.	65000	-	45.770,30	43.860,00	95,83
39105	CONSTRUC. NUEVO CP EN LAS TORRES COTILL.	65000	-	2.683,38	1.878,37	70,00
39121	ACTUAC. CP ESCULTOR SALZILLO-S. GINÉS-MU.	65000	-	6.085,82	5.780,00	94,97
39122	REFORMA AS. CP S. FULGENCIO-POZO ESTRECHO	65000	-	65.064,72	48.794,98	74,99
39138	OBRAS EMERGENCIA CP GERÓNIMO BELDA-CIE	65000	-	56.434,20	56.434,20	100,00
39145	ACTUACIONES CP INFTE. JUAN MANUEL-MURC.	65000	-	7.273,20	6.300,00	86,62

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
39152	NUEVO COLEGIO RAMBLA DE LA GUJA (CARTA.)	65000	-	50.400,00	10.400,00	20,63
39153	AMPLIAC. (PAB.DEPORT.) CP LOS ÁLAMOS-MU.	65000	-	15.600,00	13.963,88	89,51
39156	AMPLIAC. CP PABLO GIL CASTILLO (S.LA SE.)	65000	-	15.600,00	14.166,88	90,81
9165	NUEVO CEIP EN LOS NIETOS-CARTAGENA	65000	-	87.153,03	-	-
39180	AMPLIAC. CP NTRA. SRA. ÁNGELES (RINC.SECA)	65000	-	3.600,00	3.596,00	99,89
39181	AMPLIAC. CP NTRA. SRA. FUENSANTA (BENIAJÁN)	65000	-	3.600,00	2.309,79	64,16
39192	ACTUACIONES CP SÁNCHEZ MATAS-ALJUCER	65000	-	18.928,98	16.556,68	87,47
39194	ACTUACIONES CP ANTONIO BUITRAGO G. CIEZA	65000	-	26.212,72	25.610,07	97,70
39195	ACTUACIONES CP SAN ANDRÉS-MURCIA	65000	-	11.697,16	10.753,54	91,93
39205	ACTUAC. CP OBISPO GCÍA. RÓDENAS-BULLAS	65000	-	30.500,80	26.450,70	86,72
39232	ACTUAC. CP ANDRÉS GARCÍA SOLER-LORCA	65000	-	29.510,13	29.510,13	100,00
39233	ACTUACIONES CP Nº 38 EL RANERO-MURCIA	65000	-	13.197,13	13.197,13	100,00
39264	ACTUACIONES CP INFTA. CRISTINA. PTE. TOCI.	65000	-	-	20.481,73	-
39265	ACTUACIONES NUEVO COLEG. RONDA SUR-MURC.	65000	-	-	9.900,00	-
39266	ACTUACIONES CP ALFONSO X EL SABIO-LORCA	65000	-	-	24.000,00	-
39267	ACTUACIONES CP MÉNDEZ NUÑEZ-YECLA	65000	-	-	28.270,01	-
39268	ACTUACIONES CP CIERVA PEÑAFIEL-MURCIA	65000	-	-	23.146,18	-
39269	ACTUACIONES CP VIRGEN DEL ORO-ABARÁN	65000	-	-	16.200,00	-
39270	ACTUACIONES CP S. JOSÉ ARTESANO-ABARÁN	65000	-	-	12.000,00	-
39271	NUEVO CEIP ZV-TR3 HUERTO S. BLAS TORREA.	65000	-	-	12.000,00	-



**SERVICIO 05 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

II.24 - SERVICIO 05			
ARTÍCULO	II.25 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	240.300,00	240.086,25	99,91
63. INVERS. REPOSICIÓN ASOC. FUNC. OP. SERV.	54.000,00	53.647,39	99,35
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER I INMATERIAL	338.366,00	312.035,57	92,22
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.114.527,00	1.114.527,00	100,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.747.193,00</b>	<b>1.720.296,21</b>	<b>98,46</b>

**PROGRAMA 422C: FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
12131	INVERSIONES DE LOS CPRS EN INVESTIGACIÓN	68000	96.954,00	96.954,00	96.954,00	100,00

**PROGRAMA 422I: TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
37674	MEJORA INFRAEST. Y EQUIP. D.G. PROMOC. EDUC.	62501	-	-	780,00	-
37674	MEJORA INFRAEST. Y EQUIP. D.G. PROMOC. EDUC.	62600	-	18.000,00	29.041,77	161,34
37674	MEJORA INFRAEST. Y EQUIP. D.G. PROMOC. EDUC.	62700	-	6.000,00	-	-
37674	MEJORA INFRAEST. Y EQUIP. D.G. PROMOC. EDUC.	62900	-	9.500,00	3.590,57	37,80
37674	MEJORA INFRAEST. Y EQUIP. D.G. PROMOC. EDUC.	63100	-	54.000,00	53.647,39	99,35
23051	PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACI.	64500	65.484,00	65.484,00	39.198,24	59,86
23050	PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DE A.	64900	50.458,00	207.258,00	199.741,82	96,37
23051	PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACI.	64900	41.624,00	41.624,00	73.095,51	175,61
35077	PLAN FOMENTO LECTURA Y BIBLIO. ESCOLARES	68000	-	682.693,00	682.693,00	100,00

PROGRAMA 422J SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
31935	INVERSIONES EN COMEDORES ESCOLARES	62600	-	-	206.673,91	-
37081	INVERSIONES EN NUEVOS COMEDORES	62600	175.100,00	206.800,00	-	-
37081	INVERSIONES EN NUEVOS COMEDORES	63100	195.700,00	-	-	-
38744	INFORMATIZACIÓN BONO-LIBRO	64500	-	24.000,00	-	-
31935	INVERSIONES EN COMEDORES ESCOLARES	68000	370.000,00	334.880,00	334.880,00	100,00

SERVICIO 06 D. G. ORDENACIÓN ACADÉMICA

II.26 - SERVICIO 06			
ARTÍCULO	II.27 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRED. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	982.936,22	850.387,08	86,51
63. INVERS. REPOSICIÓN ASOC. FUNC. OP. SERV.	100	0	0,00
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER I INMATERIAL	298.932,00	260.012,90	86,98
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	20.113,00	20.110,66	99,99
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSIT.	1.697.293,00	1.667.281,20	98,23
<b>TOTALES</b>	<b>2.999.374,22</b>	<b>2.797.791,84</b>	<b>93,28</b>

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
37087	INSTALACIÓN ASCENSORES EN I.E.S.	62100	300.000,00	360.000,00	239.715,00	66,59
21336	Equipamiento centros educación especial	62400	12.000,00	12.000,00	37.638,32	313,65
31907	MATERIALES ESPECÍFICOS ACNEES	62501	13.150,00	13.150,00	121,96	0,93
31907	MATERIALES ESPECÍFICOS ACNEES	62600	49.759,00	49.759,00	131.670,84	264,62
31907	MATERIALES ESPECIFICOS ACNEES	62700	12.150,00	12.150,00	-	-
21336	Equipamiento centros educación especial	62900	117.366,00	117.366,00	103.905,57	88,53
35680	TECNONEET	64500	12.000,00	12.000,00	11.832,00	98,60

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% E.J.
21337	Promoción actividades educación especial	64600	3.000,00	3.000,00	-	-
21337	Promoción actividades educación especial	64900	15.025,00	15.025,00	22.671,40	150,89
35680	TECNONEET	64900	48.000,00	48.000,00	43.498,70	90,62
31907	MATERIALES ESPECÍFICOS ACNEES	68000	172.000,00	172.000,00	193.004,72	112,21
33216	EQUIPAMIENTO EQUIPOS O.E. Y P.	68000	79.200,00	79.200,00	125.600,00	158,59
33218	ELIMINACIÓN BARRERAS ARQ. EN CENTROS	68000	249.491,00	272.691,00	272.270,85	99,85
34368	Equipamiento residencias C.E.E.	68000	24.000,00	35.920,00	24.000,00	66,82
35670	EQUIP. AULAS ABIERTAS CENTROS PÚBLICOS	68000	24.000,00	24.000,00	53.600,00	223,33
37085	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO E.O.E.P.s	68000	40.000,00	40.000,00	57.600,00	144,00
37086	EQUIPAMIENTO AULAS PRONEEPS	68000	15.000,00	15.000,00	12.735,00	84,90
38240	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EOEPS	68000	64.000,00	64.000,00	-	-
38249	EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE RECURSOS E.ES	68000	48.000,00	84.000,00	48.000,00	57,14

PROGRAMA 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% E.J.
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	62501	13.225,00	13.225,00	-	-
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	62600	49.350,00	19.350,00	-	-
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	62700	7.935,00	7.935,00	-	-
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	62900	15.870,00	15.870,00	56.373,59	355,22
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	64500	15.870,00	15.870,00	15.870,00	100,00
21335	EQUIP. DE CENTROS CON PROG. DE COMPENSACIÓN EDUCA	64900	30.000,00	48.000,00	27.483,40	57,26
38259	APOYO INTEGRACION A INMIGRANTES	64900	22.996,00	22.996,00	31.896,51	138,70
38987	CAMPAÑA DE ANIMACION A LA LECTURA PARA A	64900	-	12.000,00	11.994,40	99,95
21335	EQUIPAMIENTO CENTROS PROG. COMP. EDUC.	68000	166.782,00	166.782,00	166.782,00	100,00

PROGRAMA 422L: ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTROS ENSEÑANZAS DE R	62100	86,00	86,00	-	-
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTROS ENSEÑANZAS DE R	62200	100,00	100,00	12.000,00	12.000,00
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	62501	16,00	16,00	-	-
24462	DOTAC. Y EQUIP. SERVICIOS CENTRALES	62501	5,00	5,00	-	-
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	62600	47.155,00	47.155,00	36.617,71	77,65
24462	DOTAC. Y EQUIP.SERVICIOS CENTRALES	62600	4.205,00	4.205,00	239,27	5,69
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	62700	61.498,00	61.498,00	56.714,14	92,22
24462	DOTAC. Y EQUIP. SERVICIOS CENTRALES	62700	2.702,00	2.702,00	-	-
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	62900	461.912,00	202.923,22	170.738,11	84,14
24462	DOTAC. Y EQUIP.SERVICIOS CENTRALES	62900	17.885,00	-	-	-
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	63100	100,00	100,00	-	-
21338	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE	64500	-	-	11.431,74	-
21339	Campaña promoc. enseñanzas rég.especial	64900	100.000,00	45.300,00	33.834,75	74,69
37091	CLIMAT. CONSER. PROF. MÚSICA NARCISO YEPES	65000	-	20.113,00	20.110,66	99,99
34305	INVERSIONES CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	68000	321.000,00	375.700,00	375.688,63	100,00

PROGRAMA 422M: ORDENACIÓN ACADÉMICA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62100	-	-	1.881,36	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62200	107,00	107,00	-	-
5635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62300	107,00	107,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62400	107,00	107,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62501	25.000,00	25.000,00	226,27	0,91
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62600	10.700,00	10.700,00	862,24	8,06

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	62700	5.350,00	5.350,00	1.682,70	31,45
35635	ADECUACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS	62900	1.070,00	1.070,00	-	-
35683	CAMPAÑA PROMOCIÓN LECTURA EN LA ESCUELA	62900	1.000,00	1.000,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	64000	3.210,00	3.210,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	64500	3.210,00	3.210,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	64600	321,00	321,00	-	-
35635	ADECUACION Y MEJORA DE SERVICIOS	64900	10.000,00	10.000,00	48.000,00	480,00
35683	CAMPAÑA PROMOCIÓN LECTURA EN LA ESCUELA	64900	60.000,00	60.000,00	1.500,00	2,50
35639	INV. PROG. APOYO CENTROS PRIM. Y SECUNDAR.	68000	200.000,00	365.000,00	330.000,00	90,41
35641	PLAN ANIMACION LECTURA Y BIBLIOT. AULA	68000	500.000,00	3.000,00	8.000,00	266,67

### SERVICIO 07 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

II.28 - SERVICIO 07			
ARTÍCULO	II.29 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRED. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
62. INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.	29.000,00	16.721,68	57,66
64. GASTOS INVERSIONES CARÁCTER I INMATERIAL	411.190,00	351.159,45	85,40
<b>TOTALES</b>	<b>440.190,00</b>	<b>367.881,13</b>	<b>83,57</b>

### PROGRAMA 315A ADMINISTRACIÓN RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62300	6.000,00	6.000,00	2.193,56	36,56
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62400	500,00	500,00	-	-
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62501	500,00	500,00	246,83	49,37
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62600	8.500,00	8.500,00	394,40	4,64

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62700	10.000,00	10.000,00	13.886,89	138,87
21085	DOTACIÓN Y EQUIP. SERV. D. GENERAL TRABA.	62900	500,00	500,00	-	-
24321	PROGRAMA INFORMÁTICO SANCIONES Y RECURSO	64500	50.000,00	50.000,00	-	-
34066	ASISTENCIA TÉCNICA FONDO SOCIAL EUROPEO	64900	24.000,00	24.000,00	41.900,00	174,58
38445	CAMPAÑA FOM. ESTB. EMP. Y CONTRA ECON. IRREG.	64900	150.190,00	150.190,00	148.806,81	99,08

PROGRAMA 724A DESARROLLO DE A ECONOMÍA SOCIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
36900	DOTACIÓN Y EQUIP. SERVICIO ECONOMÍA SOCIAL	62600	-	-	-	-
36900	DOTACIÓN Y EQUIP. SERVICIO ECONOMÍA SOCIAL	62700	3.000,00	3.000,00	-	-
36901	APLICACIONES INFORMÁTICAS	64500	37.000,00	37.000,00	11.793,49	31,87
39793	CAMPAÑ. INSTITUC. FOMENT. CREAC. EMP. EC. SOC.	64900	-	150.000,00	148.659,15	99,11

f) EJECUCIÓN CAPITULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉD. PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
39.714.449,00	38.181.683,49	1.532.765,51	96,14

**SERVICIO 01 SECRETARÍA GENERAL**

II.30 - SERVICIO 01			
ARTÍCULO	II.31 -GRADO DE EJECUCIÓN CRÉD. DF.	OBLIGADO	% EJEC.
71. A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	8.082.903,00	8.082.903,00	100
TOTALES	8.082.903,00	8.082.903,00	100

PROGRAMA 321B DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
22038	AL ISSL. OPERACIONES DE CAPITAL	71002	780.518,00	793.818,00	793.818,00	100,00
31708	AL SEF. OPERACIONES DE CAPITAL	71007	6.890.802,00	7.153.153,00	7.153.153,0	100,00
34455	AL SEF. FSE. PREP., EJECU. SEGUIM. Y CONTROL	71007	135.932,00	135.932,00	135.932,00	100,00

**SERVICIO 04 DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS**

II.32 - SERVICIO 04			
ARTÍCULO	II.33 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRED. DF.OBLIGADO	% EJEC.	
76. A CORPORACIONES LOCALES	24.512.000,00	24.512.000,00	100
TOTALES	24.512.000,00	24.512.000,00	100

PROGRAMA 422B. "ESCUELAS INFANTILES"

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
34325	INFRAESTRUCTURAS ESCUELAS INFANTILES	76300	60.000,00	--	-	-

PROGRAMA 422K GESTIÓN EDUCATIVA Y CENTROS CONCERTADOS

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
17907	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	76300	17.000.000,00	24.512.000,00	24.512.000,00	100,00

**SERVICIO 05 D. G. PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

II.34 - SERVICIO 04			
ARTÍCULO	II.35 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRED. DF.	OBLIGADO	% EJEC.
78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.443,00	23.117,88	94,58
TOTALES	24.443,00	23.117,88	94,58

PROGRAMA 422I TECNOLOGÍAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30431	CONCURSOS ESCOLARES	78349	24.443,00	24.443,00	23.117,88	94,58

**SERVICIO 06 D. G. ORDENACIÓN ACADÉMICA**

II.36 - SERVICIO 06						
ARTÍCULO			II.37 -GRADO DE EJECUCIÓN			
			CRED. DF.	OBLIGADO	% EJEC.	
76. A CORPORACIONES LOCALES			1.430.000,00	1.430.000,00	100	
78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			13.903,00	2.000,00	14,39	
TOTALES			1.443.903,00	1.432.000,00	99,18	

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35655	INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN CENTROS EDUCATIVOS Q	76300	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	100,00

PROGRAMA 422G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35624	CONCURSO MATERIALES DIDÁCTICOS ENSEÑANZA ESPAÑOL	78349	11.903,00	11.903,00	-	-

PROGRAMA 422L ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
30374	EQUIPAMIENTO DE CONSERVATORIOS MUNICIPALES	76300	300.000,00	230.000,00	230.000,00	100,00

PROGRAMA 422M ORDENACIÓN ACADÉMICA

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35649	ACTUACIONES ANIMACIÓN LECTURA C. CONCERTA.	78349	2.000,00	2.000,00	2.000,00	100



**SERVICIO 07 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO**

II.38 - SERVICIO 07			
ARTÍCULO	II.39 -GRADO DE EJECUCIÓN		
	CRÉD. DEF.	OBLIGADO	% EJEC.
70. AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	19.200,00	19.200,00	100
77. A EMPRESAS PRIVADAS	5.432.000,00	3.952.462,61	72,76
78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000,00	160.000,00	80,00
<b>TOTALES</b>	<b>5.651.200,00</b>	<b>4.131.662,61</b>	<b>73,11</b>

**PROGRAMA 315A ADMINISTRACIÓN RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
35417	AL MINISTERIO TRABAJO Y SER. SO. DOTAC. REC.	70900	19.200,00	19.200,00	19.200,00	100,00

**PROGRAMA 724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Nº PROY	DENOMINACIÓN	SUB CPTO.	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJ.
11892	INVERSIONES EN EMPRESAS DE ECONOMIA SOCI.	77505	3.700.000,00	5.200.000,00	3.952.462,61	76,01
11894	REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA	77505	232.000,00	232.000,00	-	-
35439	A FECOAM. AYUDA INVERSIONES ACTIVOS FIJOS	78509	-	60.000,00	60.000,00	100,00
38448	Consejo Superior del Cooperativismo CARM	78899	40.000,00	40.000,00	-	-
39794	A ORG. EMPRES. EC. SOCIAL-CREAC. CEN. ASESORA.	78899	-	100.000,00	100.000,00	100,00

**g) EJECUCIÓN CAPITULO VIII ACTIVOS**

CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	CRÉD. PENDIENTE EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
120.000,00	120.000,00	0,00	100,00

**La ejecución del Capítulo VIII presenta el siguiente detalle**

PROGRAMA	CONCEPTO	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGADO	% EJEC.
421D	830 Concesión de préstamos fuera del sector público a corto plazo.	51.000,00	51.000,00	100,00
	831 Concesión de préstamos fuera del sector público a largo plazo.	69.000,00	69.000,00	100,00

**B) MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Durante el ejercicio presupuestario de 2008 se tramitaron un total de 236 expedientes de modificaciones de crédito, realizándose las siguientes modalidades:

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	
TOTAL	IMPORTE
175	52.939.009,28**

\*\* Total de crédito definitivo en que se incrementan las dotaciones del conjunto de la Consejería como consecuencia de minoraciones en otras Secciones.

AMPLIACIONES DE CRÉDITO	
TOTAL	IMPORTE
13	1.424.283,84

GENERACIONES DE CRÉDITO	
TOTAL	IMPORTE
44	17.108.762,81

INCORPORACIÓN DE REMANENTES	
TOTAL	IMPORTE
4	30.345.810,89

SUPLEMENTOS	
TOTAL	IMPORTE
0	-

## II RESUMEN-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos presenta una ejecución positiva en este ejercicio 2008 ya que de la previsión definitiva de 31.060.690,62 euros, se ha producido un reconocimiento de derechos netos por importe de 56.429.490,75 euros.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN DEFINITIVA	DCHOS. RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. COBRO
TOTAL SECCIÓN 15	31.060.690,62	56.429.490,75	38.439.247,32	17.990.243,43
1501 SECRETARÍA GENERAL	10.330.168,91	15.737.836,28	11.572.905,70	4.164.930,58
30100 T010.-TASA GENERAL DE ADMINIST.	3.851,00	21.709,90	21.709,90	
30101 T020.-TASA GRAL. POR PRESTAC. SE.	420.000,00	381.769,74	316.229,41	65.540,33
30902 TASAS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSI.	393.399,00	360.520,40	360.520,40	
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN C.	1,00	265,13	265,13	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1,00	212.585,65	92.056,97	120.528,68
38100 PAGOS INDEBIDOS	1,00	44.362,94	44.362,94	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	4.613.086,25	4.665.702,48	4.665.702,48	
38103 POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTIC.	1,00	9.184,25	6.190,82	2.993,43
38105 DE MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	1,00	575,66	575,66	
38199 OTROS	1,00			
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRAT.	1,00			
39999 OTROS INGRESOS DIVERSOS	1,00	14.688,06	14.688,06	
40314 PROYECTOS A FAVOR DE INMIGRANT.	1.253.525,00	1.253.525,00	1.253.525,00	
40610 PROGRAMAS APOYO CENTROS EDUC. P.	1.763.172,00	1.763.172,00	1.763.172,00	
40619 AUMENTO OFERTA PLAZAS EOI		1.104.501,00	1.104.501,00	
40620 PROGRAMA APOYO IMPLANTACIÓN L.	1.691.143,00	5.585.785,00	1.691.143,00	3.894.642,00
41007 DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLE.	185.919,66	241.395,36	241.395,36	
41502 SEF. PROMOCIÓN EMPLEO PÚBLICO		3.132,43-	3.132,43-	
55001 POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTO.	6.065,00			
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS		81.226,14		81.226,14

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN DEFINITIVA	DCHOS. RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. COBRO
2101 SECRETARÍA GENERAL	116.366,23	193.139,66	165.293,51	27.846,15
31000 REALIZACIÓN DE FOTOCOPIAS EN		6.491,80	6.491,80	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS		593,38	593,38	
38100 PAGOS INDEBIDOS		584,00	584,00	
38101 SEGURIDAD SOCIAL (I.T.)	59.008,87	83.374,17	83.374,17	
38199 OTROS		539,64	539,64	
41007 DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPL.	57.357,36	57.357,36	57.357,36	
68000 DE EJERCICIOS CERRADOS		44.836,10	16.989,95	27.846,15
68200 DEL FEDER		636,79-	636,79-	
1503 D.G. DE RECURSOS HUMANOS	431.792,08	1.213.315,13	1.087.047,52	126.267,61
30200 T110.-POR ACTUACIONES EN MATER.	431.790,08	773.115,45	773.115,45	
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS	1,00	93.786,21	81.287,61	12.498,60
38100 PAGOS INDEBIDOS	1,00	224.920,13	132.434,56	92.485,57
89000 AL PERSONAL	57.357,36	121.493,34	100.209,90	21.283,44
1504 D.G. CENTROS	13.380.921,40	24.855.187,47	19.768.308,46	5.086.879,01
31300 E.I. ABARÁN	62.251,00	83.044,52	55.461,97	27.582,55
31301 E.I. ÁGUILAS	80.294,00	81.287,23	60.937,35	20.349,88
31302 E.I. BULLAS	70.304,00	72.656,92	56.869,37	15.787,55
31303 E.I. CARTAGENA	46.467,00	49.604,75	36.963,57	12.641,18
31304 E.I. LOS DOLORES	62.402,00	68.795,55	48.160,43	20.635,12
31305 E.I. CEHEGÍN	67.112,00	76.182,17	59.853,29	16.328,88
31306 E.I. LORCA	72.342,00	74.924,43	52.624,07	22.300,36
31307 E.I. MOLINA DE SEGURA	93.865,00	102.613,65	79.215,13	23.398,52
31308 E.I. MULA	34.592,00	47.753,05	35.465,23	12.287,82
31309 E.I. SAN BASILIO	83.748,00	89.714,95	68.850,00	20.864,95
31310 E.I. LOS ROSALES	79.147,00	88.757,21	69.702,71	19.054,50
31311 E.I. GUADALUPE	94.772,00	85.855,73	67.554,27	18.301,46
31312 E.I. TORREAGÜERA	82.184,00	85.952,86	66.181,82	19.771,04
31313 E.I. INFANTE JUAN MANUEL	64.385,00	71.949,77	49.729,10	22.220,67
31600 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA TRA.	1.116.924,00	1.049.510,76	1.049.510,76	
38199 OTROS		605,82	605,82	
40600 AYUDAS A FEDERACIONES APAS	34.071,86	34.071,86	34.071,86	
40601 CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILI.	861.474,00	861.473,53		861.473,53
40604 JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTAR.	1.048.742,54	2.370.281,71	2.370.281,71	
40613 FINANCIACIÓN GRATUIDAD SEGUNDO	9.325.844,00	15.506.270,00	15.506.270,00	
70821 MEDYPS. CONVENIO CONSTRUCCIÓN		3.953.881,00		3.953.881,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN DEFINITIVA	DCHOS. RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. COBRO
1505 D.G. PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN	1.725.752,00	5.071.274,71	4.957.441,31	113.833,40
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS		8.802,33	8.802,33	
40602 PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS	33.424,00	167.640,81	82.887,03	84.753,78
40605 CONVENIO Mº EDUCAC. PROGRAMA."IN	62.914,00	62.914,00	62.914,00	
40607 PROGRAMA RUTAS LITERARIAS	1,00	61.465,04	32.385,42	29.079,62
40609 MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	332.493,00	332.493,00	332.493,00	
40614 RUTAS CIENTÍFICAS		14.174,53	14.174,53	
40615 PROGRAMA APOYO ENSEÑANZA LENGUA	272.000,00	272.000,00	272.000,00	
40617 MEC. FINANCIACIÓN LIBROS Y MATE.	133.000,00	3.259.865,00	3.259.865,00	
40803 INAP. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	665.200,00	665.200,00	665.200,00	
41007 DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	226.720,00	226.720,00	226.720,00	
1505 D.G. PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN	1.725.752,00	5.071.274,71	4.957.441,31	113.833,40
38000 DE EJERCICIOS CERRADOS		8.802,33	8.802,33	
40602 PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS	33.424,00	167.640,81	82.887,03	84.753,78
40605 CONVENIO Mº EDUCAC. PROGRAMA."IN	62.914,00	62.914,00	62.914,00	
40607 PROGRAMA RUTAS LITERARIAS	1,00	61.465,04	32.385,42	29.079,62
40609 MEJORA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES	332.493,00	332.493,00	332.493,00	
40614 RUTAS CIENTÍFICAS		14.174,53	14.174,53	
40615 PROGRAMA APOYO ENSEÑANZA LENGUA	272.000,00	272.000,00	272.000,00	
40617 MEC. FINANCIACIÓN LIBROS Y MATE.	133.000,00	3.259.865,00	3.259.865,00	
40803 INAP. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA	665.200,00	665.200,00	665.200,00	
41007 DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO	226.720,00	226.720,00	226.720,00	
1508. SECRETARÍA AUT. DE ED. Y FORM. PROF.		180.995,86		180.995,86
40611 CAMPAÑA PARA INCENTIVAR OFERTA		180.995,86		180.995,86

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PREVISIÓN DEFINITIVA	DCHOS. RDOS. NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. COBRO
2102 D.G. TRABAJO	5.075.690,00	9.177.741,64	888.250,82	8.289.490,82
38100 PAGOS INDEBIDOS	1,00			
38263 REINTEGROS MTAS CONF. SECTORIA.	1,00			
39103 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRA.	4.000.000,00	8.410.580,30	121.089,48	8.289.490,82
40400 FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	588.956,00	552.736,00	552.736,00	
40407 AYUDAS PREVIAS A LA JUBILACIÓN	273.024,00	10.163,34	10.163,34	
70404 INVERSIONES EN ECONOMÍA SOCIAL	213.708,00	204.262,00	204.262,00	

# SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA

## MARCO COMPETENCIAL

Las actividades del Servicio de Gestión Informática durante el año 2008, han sido las del Decreto del Presidente 24/2007 de 2 de julio y por la que se crea la Consejería de Educación Ciencia e Investigación, conforme al Decreto 156/2007 de 6 de julio por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería y por el Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 26/2008 de 25 de septiembre de reorganización de la Administración Regional, se crea la Consejería de Educación Formación y Empleo.

1. Al Servicio de Gestión Informática, le corresponde el ejercicio de las siguientes funciones:
  - a) La elaboración del Plan Informático, planificación, dirección y coordinación del sistema informático, igualmente, informará sobre las inversiones en equipos y programas informáticos.
  - b) La normalización y homogeneización de las bases de datos de las Unidades Administrativas y centros educativos, y asesoramiento en estas materias.
  - c) La coordinación, supervisión y control de aplicaciones informáticas de gestión y productos de ofimática, sistema de comunicaciones, red local y corporativas, atención a usuarios, incluidos los centros educativos y elaboración de informes y pliegos de prescripciones técnicas en materia de su competencia.
  - d) La coordinación y planificación de inversiones en su ámbito competencial.
  - e) La gestión del sistema informático de los portales en Internet de la Consejería.
  - f) Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas en el ámbito de sus competencias.

2. Para el cumplimiento de sus funciones, este Servicio contará con el número de Asesores y/o Técnicos que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo.

**Este servicio desarrolla sus actuaciones a través de las siguientes áreas:**

### DESARROLLO INFORMÁTICO Y EXPLOTACIÓN DE DATOS

Las funciones son las de desarrollo, explotación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas necesarias para el funcionamiento de la Consejería.

Mantenimiento y actualización:

- Tablas generales y auxiliares estatales (Centros, Bancos, Localidades, Municipios, etc.).
- Concursos de Traslados de Maestros y Profesores de Secundaria. Actualización a OAS 10.
- Aplicación de Estadística (SINEE). Migración a OAS.
- Carga y envío de las propuestas de Títulos provenientes del IES 2000 y programa de Centros.
- Gestión del Registro General de Centros (Ministerio).
- Gestión del Repositorio de Centros Docentes (Ministerio).
- Internet en el Aula .Proyecto Plataforma de Objetos Digitales. (CNICE MEC y CCAA).

Explotación y desarrollo:

- Todo tipo de explotaciones de datos por peticiones de los distintos servicios de la Consejería.

- Nómina Docente (carga mensual de interinos, trienios y sexenios, nuevos contratos de religión, subidas anuales, etc.).
- Nómina Docente Concertada (mantenimiento, listados, envío a bancos, etc.).
- Realización del procedimiento y aplicación del proceso de Oposiciones de Maestros y Cuerpos de Secundaria.
- Procedimiento de Inicio del Curso (Adjudicaciones, Readscripciones, depuraciones, generaciones, etc.).
- Emisión de Certificados de IRPF del personal Docente.
- Gestión de los contratos de Comedores Escolares.
- Gestión de Personal Docente (Fiper, Hoja de Servicios, Licencias, etc.), interinos (GESINT Y BASINT) y emisión de todos los documentos necesarios (F4, F4r, etc.).
- Carga ficheros de Multiterceros en Gestión Económica.
- Gestión y mantenimiento de Registro Documental.
- Gestión y mantenimiento de Licencias Médicas.
- Gestión de Trienios y Sexenios.
- Gestión y mantenimiento de Arreglo Escolar.
- Gestión y mantenimiento de Plantillas de Centros.
- Gestión y mantenimiento de Transporte Escolar.
- Gestión y mantenimiento del Profesorado de Religión.
- Gestión y mantenimiento de DKV (Política de Seguro Dental).
- Gestión y mantenimiento de bajas IT (Seguridad Social).
- Gestión y mantenimiento de Complementos de Cargos Directivos.
- Gestión de Becas de Conv, General, Aumentos de Cuantía, etc.
- Gestión y mantenimiento del Fichero de Centros (FICEN).
- Gestión y mantenimiento del Programa Winsuite de la Seguridad Social.
- Gestión de Becas de Educación Especial.
- Rebaremación de Interinos en nuevas convocatorias.
- Gestión de Procedimiento y envío de recogida de Becas de Ayuda de Libros y su proceso en los centros.
- Gestión de Ayudas de Acción Social docente.
- Gestión de Importes de Descuentos por Huelgas.
- Gestión y mantenimiento de los Correos Docentes de Plumier.
- Gestión de Compatibilidades de Personal Docente.
- Gestión del Cupo de Inspección.
- Gestión de los Consejos Escolares en los Centros.
- Gestión y mantenimiento Inventario.
- Aplicación Disposiciones Legales.
- Gestión Ayuda Libros Comunidad.
- Gestión de Títulos No Universitarios.
- Gestión Admisión de Alumnos, Matriculación y Escolarización.
- Gestión Formación de Profesorado.
- Gestión Administración de Usuarios y Aplicaciones.
- Aplicación Emisión de Tarjetas Electrónicas.
- Gestión de Base de datos Histórica de Oposiciones.
- Gestión Planes de Estudios.
- Aplicación Gestión de Jubilaciones.
- Explotación Datos de aplicaciones IES 2000 y Escuela.
- Aplicación de Becas Ayudas de Comedores.
- Mantenimiento de Intercambio de Información entre AAPP a través de aplicaciones WEB. (MUFACE, ADMISIÓN DE ALUMNOS, SS).
- Aplicación de Mantenimiento de PLANES DE PENSIONES de docentes.
- Aplicación para la Gestión de Registro de la Inspección Educativa.
- Gestión del Módulo de Jubilaciones.



- Carga Automática de Nóminas Adicionales.
- Estudio Programa AYUDA de la AEAT. Emisión de certificados de Suministros y Contratación.
- Gestión de Modulo de envío SMS Oposición 2008.
- Estudio aplicación de Contratación otras consejerías.
- Desarrollo del Modulo para Elecciones Sindicales.
- Proyecto FIGESPER: Comité del Seguimiento Técnico. Estudio, Análisis, y Migración de la Gestión de Recursos Humanos y Nómina Docente y Gestión de presupuestos.
- Estudio de la implantación de la Agenda Electrónica Docente.
- Estudio Programa Contrat@ (ISSORM).
- Estudio implantación Admisión Electrónica en la Consejería.
- Mantenimiento Aplicación Pago Comedores Escolares.
- Mantenimiento Aplicación Información. Disposiciones Legales, Gestión Documental.
- Dirección Técnica Proyecto Plumier XXI.

#### Desarrollos en la WEB:

- Mantenimiento de aplicaciones y contenidos de la web institucional
- Estudio, desarrollo e incorporación al portal Institucional de nuevos servicios de interés para los usuarios de la zona pública:
  - Oposiciones Primaria 2007
  - Publicación Documentos Tribunales Oposiciones 2007
  - Servicio BOLEA en la sección de Legislación
  - Publicación Listas de Interinos
  - Hemeroteca, Revistas y Publicaciones
  - Publicación Automática Actos de Adjudicación y Excluidos
- Desarrollo, programación y mantenimiento del Portal Educarm.
- Mantenimiento y envío de las cuentas de correo a los docentes.
- Mantenimiento y envío de las cuentas de correo de Educarm al P.A.S.
- Atención a los usuarios externos.
- Participación en el proyecto Plataforma de Objetos Digitales de la Oficina Gestora de Proyectos.
- Desarrollo Formulario Concurso General de Traslados, Etapas Primaria y Secundaria.
- Estudio para el Desarrollo e Implementación nuevo Portal de Educación.
- Adaptación del portal institucional existente al proyecto Neweb.
- Desarrollo de la Aplicación Calendario de Eventos.
- Desarrollo de Generación de Secciones Educativas.
- Desarrollo Formulario Teleformación.
- Desarrollo Formulario Dédalo.
- Estudio implantación del servicio de certificado digital en Educarm.

#### Nuevos Desarrollos:

- Aplicación Dietas Inspección.
- Proyecto Bonolibro.
- Aplicación FCT (Formación en Centros de Trabajo).
- Proyecto A D A (Admisión de Alumnos).
- Estudio PGA inspección.
- Desarrollo del Nuevo Registro de Centros.
- Desarrollo nueva aplicación Consejos Escolares.
- Proyecto Plataforma OAS.
- Proyecto Calidad PAULA.
- Proyecto Gestión de Incidencias EDUCAU (remedy).
- Estudio Proyecto Adjudicación Informática.

- Proyecto Baremación Profesorado Religión.
- Proyecto EVALINT (Evaluación Unidades Didácticas interinos).
- Aplicación Contratos Personal Laboral NO Docente.
- Proyecto INFOWEB.
- Estudio nueva aplicación Transporte Escolar.
- Estudio migración Nómina Concertada a JAVA.
- Incorporación al Sistema Editran de Intercambio de Ficheros.
- Proyecto Paula.
- Inclusión información de centros en “Google Maps”.

Actuaciones más importantes hechas durante este año:

- **Proyecto Plumier XXI.**
- **PROYECTO FIGESPER. Modularización y estudio de datos del FIPER.**
- **PROYECTO TIZA.**
- **Proyecto CALIDAD (Norma ISO 9001).**
- **Proyecto Gestión Incidencias EDUCAU.**

## SISTEMAS

### Los servicios que se dan son:

1. Mantenimiento de usuarios de centros de primaria que utilizan la aplicación “Escuela”.
2. Mantenimiento de usuarios de la Consejería de Educación.
3. Mantenimiento de usuarios de Educarm, tanto docentes como personal de las secretarías de los centros.
4. Almacenamiento en disco en unidades compartidas a varios niveles, visibles para toda la Consejería (T:\consejeria), para el servicio (T:\nombre\_del\_servicio), para determinados grupos de usuarios, para cada usuario (U:).
5. Antivirus, instalación y actualización en los clientes. También en el servidor.
6. Impresión, instalación en red de nuevas impresoras, distribución de drivers, asignación de permisos.
7. Alojamiento y distribución de aplicaciones.
8. Copia de seguridad de la información alojada en los servidores.
9. Puesta en marcha, coordinación y administración de la infraestructura y plataforma de acceso a la aplicación de las Oposiciones de Secundaria 2008 para los Tribunales.
10. Instalación y mantenimiento de programas de comunicación con otros organismos (T.G.S.S., Hacienda, etc.).
11. Solución de problemas técnicos en los equipos de clientes en la Consejería y en los Centros.
12. Administración de la electrónica de red en los edificios dependientes de esta Consejería.
13. Administración de las bases de datos.
14. Administración de la plataforma citrix de acceso a Rica.
15. Administración de los servidores que alojan la web Educarm.
16. Administración de la plataforma del programa de gestión de centros Plumier XXI.

Actuaciones más importantes hechas durante este año:

1. Comienza el proyecto de instalación Oracle 11g , donse se contempla la instalación de diversos entornos:
  - Rac de producción: con 4 nodos físicos, en servidores Blade HP.
  - Rac de desarrollo: con 2 nodos físicos, en servidores Blade HP.

- Instancia de pruebas: en servidor virtual.
- Grid de administración: en servidor virtual.
- 2. Instalación y puesta en marcha de la aplicación de gestión de personal tiza.
- 3. Instalación de la aplicación cvs para el control de versiones.
- 4. Instalación de la aplicación Remedy, para la implantación del proceso “atención de incidencias”, según la iso 20.000.
- 5. Instalación de la aplicación Cita previa, para atender las peticiones de información y registro de la Consejería vía Web.
- 6. Puesta en marcha del portal Web [www.murciaeduca.es](http://www.murciaeduca.es) , para el alojamiento de los portales de los centros educativos.
- 7. Cambio de red de la plataforma de telemantenimiento, su aplicación principal es la asistencia a los tribunales de oposiciones de primaria y secundaria. También para la toma de control de servidores remotos.
- 8. Instalación de la plataforma agrega, de objetos educativos.
- 9. Instalación de business intelligence con Pentaho para implantar un cuadro de mandos del esquema centros.
- 10. Instalación Backup para los servidores de la Consejería de Educación en el edificio de la Fundación IntegraF-Integra.
- 11. Instalación de un servidor para notificaciones corporativas, dentro del proyecto de Administración electrónica, por ejemplo para el envío de sms.
- 12. Instalación de un servidor windows con Wsus, para la actualización de parches en servidores y pc's windows.
- 13. Instalación de la herramienta de monitorización de red (Ossim), para la detección de vulnerabilidades, ataques, parches... generando alertas de seguridad.
- 14. Instalación de la plataforma “SharePoint” (plataforma web de trabajo colaborativo y gestión documental, especialmente orientada a documentos Microsoft Office). También servirá para la implantación de normas de calidad en el servicio de informática.
- 15. Instalación y configuración de un servidor con Nagios, para monitorizar los servidores en :
  - Red Consejería
  - Red de centros
  - DMZ
- 16. Instalación de la plataforma “moodle”, es un sistema de gestión de cursos vía web.
- 17. Instalación de almacenamiento en disco NAS, con 11 TB. Para dar servicio a diversas aplicaciones.
- 18. Adquisición de 16 servidores HP del tipo bladesystem BL20P, para dar servicio a diversas aplicaciones.

### Distribución geográfica de Servidores y electrónica de red

- CPD San Antón:
  - 86 servidores.
  - Con sistemas operativos :linux, netware, windows
  - Para dar servicios de: BBDD, Web, citrix, impresión, dns, dhcp, balanceo de carga, backup y ficheros.
- Edificio Fundación Integra:
  - 16 servidores.
  - Con sistemas operativos: linux, windows.
  - Estos servidores están destinados principalmente a dar servicios a la red de centros de enseñanza: correo electrónico ([educarm.es](http://educarm.es)), proxy de citrix y portal de educación ([www.educarm.es](http://www.educarm.es)), distribución de “software”, diversas aplicaciones (admisión de alumnos, faltas, herramienta de certificación), y la aplicación de telemantenimiento.

- Electrónica de red
- Switch 4050 3com.
- Switch 4060 3com
- Varios "Switchs" 3com de 24 puertos 10/100 con conexión a los Corebuilder, aislando el tráfico de los procesos de impresión para descongestión de la red.
- Servidor de impresión, resuelve nombres y asigna direcciones ip dinámicamente (DNS y DHCP), para los usuarios del Edificio de Gran Vía.
- Electrónica de red
- 7 switch 3300 3com con 168 bocas RJ-45 de 100 Mb.

## ATENCIÓN AL USUARIO

**En los edificios administrativos dependientes de esta Consejería las tareas desarrolladas son:**

1. Recepción del aviso de incidencias a través del programa de gestión del Servicio (K@racol).
2. Atender las incidencias notificadas en lo referente a problemas del "hardware" (PC's, portátiles e impresoras), configuración y diagnóstico de los equipos y notificación de los elementos o componentes averiados. Una vez sustituidos o arreglados comprobar su correcto funcionamiento y configuración.
3. Atender las incidencias de "software" que puedan surgir a los usuarios en relación a Ofimática, navegadores y otras aplicaciones específicas.
4. Instalación y configuración de las distintas aplicaciones informáticas y de ofimática necesarias para el funcionamiento habitual de los Servicios, así como para eventos ocasionales.
5. Asesoramiento y apoyo técnico al usuario en el manejo tanto de equipos informáticos como de las aplicaciones.
6. Poner incidencias relativas a comunicaciones a través del sistema ISIS.
7. Proporcionar las claves de EDUCARM a los usuarios de todos los ámbitos de CPR.
8. Instalar y configurar el correo electrónico de los usuarios.
9. Apoyo en el sistema de comunicaciones e informático para dar servicio de voz y datos a los usuarios.
10. Realizar parcheos en el armario "rack" para dar de alta o baja a usuarios tanto en datos como voz.
11. Cambios en la configuración del Repartidor Telefónico (KRONE) de las líneas telefónicas en las distintas dependencias de la Consejería.
12. Apoyo al pilotaje del nuevo programa de gestión para los Centros de Primaria y los de Secundaria, con los servicios implicados en esta Consejería.
13. Instalación de dos puntos de Atención al Ciudadano, especialmente diseñados para minusválidos, en la entrada del edificio principal, Avda. La Fama, 15.
14. Instalación de una red WiFi para uso público, aunque restringido, en este mismo edificio.

**En los Centros educativos hay un técnico por ámbito de CPR que realiza las siguientes tareas:**

1. Recepción del aviso de incidencias a través de los diferentes canales: mediante el gestor de incidencias del Portal Educativo, o telefónico.
2. Atender las incidencias notificadas referidas a "hardware" (ordenadores, portátiles, impresoras, escáner, grabadoras...), configurando los equipos y notificando las posibles averías. Una vez subsanada la avería comprobar su correcto funcionamiento y configuración.
3. Atender las incidencias de "software" que puedan surgir a los usuarios en relación a Ofimática, navegadores y otras aplicaciones específicas como los programas de gestión

- en los Centros Educativos de Primaria y Secundaria (Escuela e IES2000).
4. Proporcionar las claves de educarm a los usuarios en el ámbito de su CPR.
  5. Apoyo en el sistema de comunicaciones e informático para dar servicio de datos a los usuarios.
  6. Realizar parcheos en los armarios “rack” de los centros.
  7. Oposición Cuerpo Primaria 2007. Preparación de las sedes para los tribunales, configuración y pruebas en las líneas para la asistencia de éstos.
  8. Plumier XXI. Instalación y configuración del equipamiento informático para el piloto del nuevo programa de gestión en los centros educativos de esta Región Autónoma.
  9. Equipamiento de renovación en los CPR de Yecla y Cehegín, Centros de Educación Especial y equipamiento de gestión de los centros de la Región. Seguimiento de la instalación del nuevo equipamiento en docencia y en el Aula Plumier de estos dos CPR; así como el equipamiento de gestión en primaria de todos los centros de la Región, así como el de los centros de Educación Especial.
  10. Instalación Aulas de Tecnología. Seguimiento de la instalación del nuevo equipamiento.
  11. Instalación Ciclo Formativos. Seguimiento de la instalación del nuevo equipamiento
  12. Revisión de los problemas de cobertura y zonas de sombra en todos los Centros Educativos.
  13. En colaboración con la empresa pública RED.ES, la elaboración técnica y seguimiento de diferentes proyectos:
    - a. Internet en el Aula. Seguimiento y reparación de las incidencias en el equipamiento. Revisión de la cobertura inalámbrica y seguimiento de las incidencias generadas en la instalación.
    - b. Internet en la Biblioteca. Diseño lógico de cobertura inalámbrica en las Bibliotecas dependientes de esta Consejería durante el año 2007, la configuración de las comunicaciones ADSL y satélite; así como el diseño de la ubicación del “hardware”. También el seguimiento y la reparación de las averías que hay en este equipamiento.

## UNIDAD DE COORDINACIÓN

Unidad de apoyo al Jefe del Servicio, que se encarga de realizar la coordinación entre la distintas áreas del mismo

Sus principales actuaciones son:

- La Elaboración de los Informes Técnicos para los expedientes de adquisición de equipamiento informático, de comunicaciones y del material informático no inventariable de los Centros directivos de la Consejería y los Centros Docentes del proyecto Plumier y del convenio Internet en la Escuela.
- Mantenimiento y control de la base de datos del material informático no inventariable y dotaciones informáticas de los centros directivos de la Consejería así como de las dotaciones informáticas de todos los Centros Docentes.
- Coordinación administrativa de las unidades del Servicio, elaboración de estadísticas; de informes, de la Memoria Anual del mismo, etc.
- Elaboración, seguimiento y ejecución del presupuesto.
- Elaboración y tramitación de los expedientes de gasto relativos a compras de todo el material informático, de comunicaciones, equipamiento informático y dotación de “software” de los Centros Docentes dependientes de la Consejería.

**EXPEDIENTES TRAMITADOS EN 2008**

ÓRGANO PROPONENTE	CONCEPTO	Nº DE EXP.TRAMITADOS	IMPORTE (€)
Secretaría General	Equipamiento e Infraestructura de SSCC/ Asistencia Técnica	130	1,492,471,07
Secretaría General	Equipamiento e infraestructura en Centros Educativos (Proy. Plumier)	78	11,889,755,07
Consejo Escolar	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	1	2.137,53
DG De Centros	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	6	59.998,27
DG de Formación Profesional e Innovación Educativa	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	3	590.891,45
DG de Universidades	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	1	910,35
DG de Recursos Humanos	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	3	20,441,09
DG de Promoción Educativa e Innovación	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	7	63.482,37
Subdirección General de Formación Profesional	Equipamiento e Infraestructura /Asistencia Técnica	10	254.240,18
	<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>14,446,469,09</b>